

2023

**MEMORIA INTEGRADA**



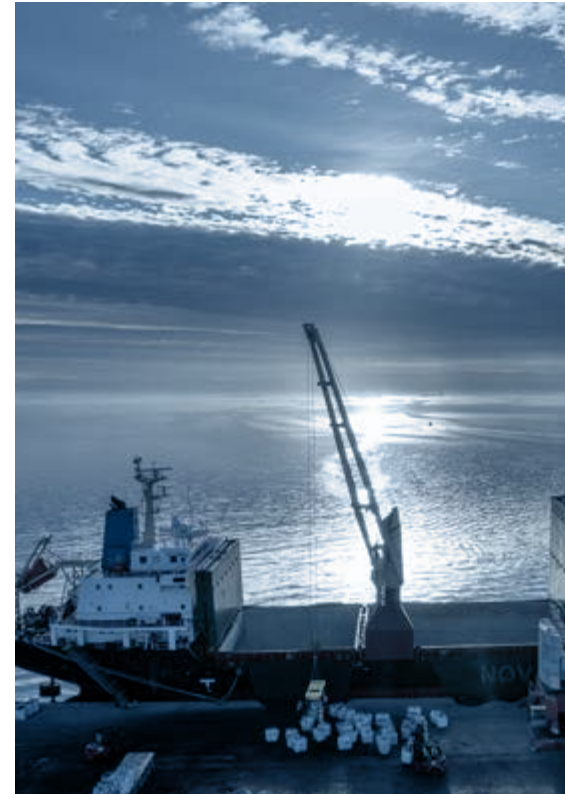
# ÍNDICE TEMÁTICO



## 01

### SOMOS PUERTOS DE TALCAHUANO PÁG. 3

- Mensaje del Presidente
- Destacados 2023
- Perfil de la empresa
- Operación por concesiones portuarias
- Activos portuarios
- Cadena logística
- Cronología histórica



## 02

### ESTRATEGIA SOSTENIBLE, GENERACIÓN DE VALOR COMPARTIDO PÁG. 13

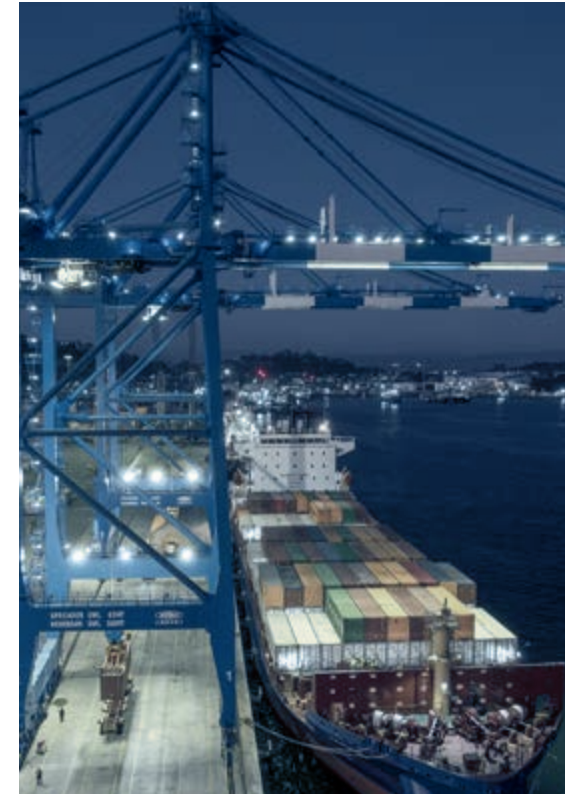
- Estrategia
- Rol de Autoridad Portuaria
- Política de Sostenibilidad
- DDHH y empresa
- Grupos de interés
- Alianzas institucionales
- Aporte de la gestión portuaria a los ODS
- Hitos del año



## 03

### COMPROMISO CORPORATIVO, PROMOTORES DE LA SOSTENIBILIDAD PÁG. 28

- Principios corporativos
- Marco de gobierno
- Perfil del Directorio
- Áreas gerenciales
- Gestión de riesgos
- Transformación digital
- Seguridad de la información
- Ética y transparencia
- Igualdad de género



## 04

### COMPROMISO CON EL PAÍS, CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO PÁG. 50

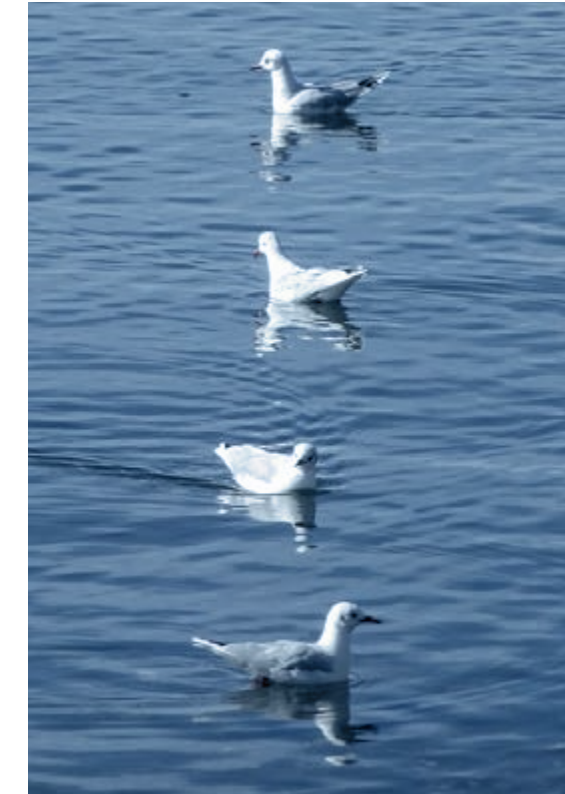
- Puertos de Talcahuano y su hinterland
- SVTI
- TTP S.A.
- Calidad de la infraestructura portuaria y conectividad
- Desarrollo portuario
- Transformación digital
- Fortalecimiento de la comunidad portuaria



## 05

### COMPROMISO CON LAS PERSONAS, PROMOCIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS LABORALES PÁG. 61

- Gestión de personas
- Fortalecimiento de competencias
- Caracterización de la dotación
- Capacitación
- Salud y seguridad en el trabajo
- Bienestar laboral



## 06

### COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE PÁG. 75

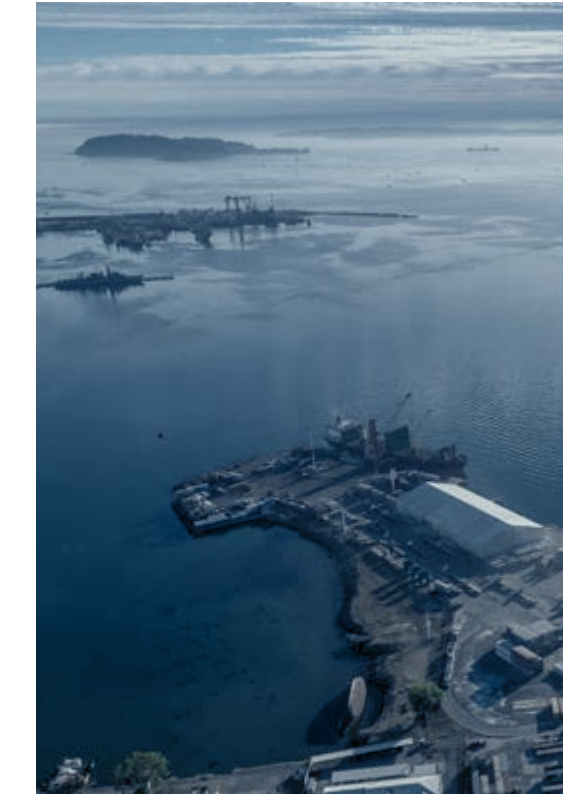
- Gestión del impacto social
- Compromiso con el medio ambiente
- Gestión Huella de carbono
- Compromiso con el cambio climático



## 07

### PROCESO DE REPORTING PÁG. 83

- Estándares y marco normativo
- Ciclo de presentación
- Proceso de materialidad
- Listado de Temas Materiales
- Índice de contenidos



## 08

### ESTADOS FINANCIEROS PÁG. 105

- Estados Financieros
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Declaración de Responsabilidad





01

# SOMOS PUERTOS DE TALCAHUANO





## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimadas y estimados miembros de nuestra comunidad portuaria,

Me complace presentar la Memoria Integrada de 2023, documento exhaustivo que refleja nuestro desempeño económico, social y medioambiental, y subraya nuestro compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor compartido, a través de las operaciones de nuestros puertos. Esta Memoria es un testimonio de nuestra gestión transparente y rigurosa como Autoridad Portuaria en el desarrollo de las concesiones en los Puertos de San Vicente y Talcahuano, así como en otros enclaves de la comuna de Talcahuano.

Durante este periodo nuestros puertos brindaron sus servicios para el comercio internacional, destacando principalmente las industrias forestal, agrícola y acuícola. Por sus terminales se transfirieron 3.6 millones de toneladas de carga, generando ingresos por la gestión de activos que ascendieron a \$9.350 millones.

En el rol de Autoridad Portuaria, Puertos de Talcahuano continuó su participación en el desarrollo de iniciativas estratégicas para mejorar la conectividad vial, ferroviaria y marítima, logrando en 2023 avanzar los proyectos de conectividad ferroviaria a nivel de factibilidad. Además, se realizaron diferentes controles a los contratos de concesión, velando por la correcta fijación de tarifas, y el uso y mantención de los activos de los terminales, así como seguimiento de condiciones ambientales, de seguridad y de salud ocupacional de los trabajadores y trabajadoras de los concesionarios.

En el presente enfrentamos un desafío estratégico crucial: preparar al Puerto de San Vicente para una próxima licitación que aporte a sus concesionarios y potencie su actividad para contribuir significativamente al desarrollo social y económico de la Región del Biobío y del centro-sur de Chile. Nuestro compromiso es brindar seguridad a los futuros concesionarios y fomentar el crecimiento económico, la creación de empleo y generar un impacto social positivo, más allá de lo financiero.

Para asegurar la viabilidad de los desafíos que enfrentamos, hemos reforzado nuestras Gerencias y equipos internos con competencias técnicas y habilidades específicas. En este contexto, implementamos un proyecto piloto de la Ventanilla Única Marítima, VUMAR y avanzamos en la transformación digital mediante la primera etapa del sistema de intercambio de datos con los concesionarios, así como con la licitación de Sitcomex. En este periodo se desarrollaron diferentes acciones en colaboración con los servicios públicos mediante el Comité Portuario de Coordinación, que sesionó regularmente, la Mesa de apoyo a maniobras y el Programa de Logística Colaborativa. Además, para aumentar la eficiencia y seguridad en los procesos de atraque y desatraque de las naves, se contrató el sistema de predicción de oleaje para San Vicente.

Anticipándonos a los retos que el cambio climático pueda imponer a nuestra cadena logística, hemos adoptado prácticas medioambientales responsables y desarrollado una infraestructura resiliente. La próxima licitación del Puerto de San Vicente contemplará estos aspectos, buscando maximizar las oportunidades que brinda su ubicación geográfica. Es esencial que el valor del Puerto de San Vicente sea reconocido no solo localmente, sino a nivel nacional e internacional. Esto requiere de nuestro esfuerzo conjunto para obtener el apoyo necesario que establezca unas bases de licitación atractivas, competitivas y socialmente valiosas.

Nuestra agenda de trabajo es exhaustiva y apunta a una concesión exitosa. Somos conscientes de que las decisiones que tomemos tendrán un impacto significativo no solo para Talcahuano, sino también para los productores y clientes. Las acciones de la empresa portuaria buscan consolidar su oferta como la mejor opción de servicios portuarios en la zona centro-sur de Chile.

Dentro de los desafíos para 2024 está concretar los proyectos ferroviarios, avanzar en los estudios preinversionales del proyecto a concesionar y desarrollar trabajo conjunto al Consejo Ciudad Puerto de Talcahuano para mejorar la accesibilidad terrestre y con ello mejorar la calidad de vida de la comunidad. Además, junto a la comunidad logística COMLOG seguir mejorando la continuidad y seguridad operacional, la vinculación con la comunidad a través del programa Puerto Educa, y en promover los servicios portuarios y logísticos de nuestro sistema portuario.

Esta Memoria Integrada de 2023 reafirma nuestro compromiso con el futuro de los puertos de Talcahuano y San Vicente. Les invito a continuar trabajando juntos para reforzar nuestra posición estratégica y asegurar un futuro prometedor para los puertos y a toda la comunidad social que sirven.

Con aprecio y compromiso,

**Alejandro Tudela Román**  
Presidente del Directorio



## DESTACADOS 2023



INGRESOS OPERACIONALES

**\$ 9.349**

MILLONES DE PESOS



APORTES AL FISCO

**\$4.208**

MILLONES DE PESOS

ACTIVOS TOTALES

**\$ 133.764**

MILLONES DE PESOS



GANANCIAS DE LA EMPRESA

**\$ 7.931**

MILLONES DE PESOS



CUANTIFICACIÓN GEI

**1<sup>a</sup>** Certificación  
Programa  
HuellaChile

NÚMERO DE ACCIDENTES

**0**  
EN ESTE PERIODO  
NO HUBO ACCIDENTES



CAPACITACIÓN

**1.607**  
HORAS

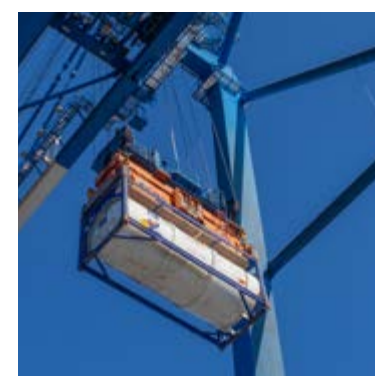


## PERFIL DE LA EMPRESA

### OBJETIVOS ORGANIZACIONALES

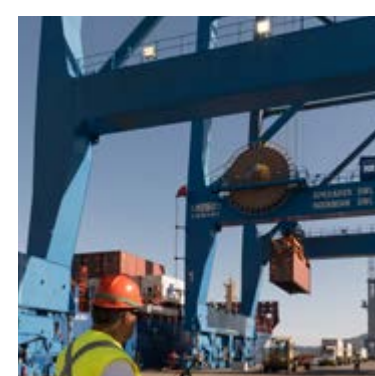
Puertos de Talcahuano fomenta la competitividad en el sistema portuario mediante la gestión eficaz de los puertos estatales de Talcahuano y San Vicente. Esto se logra a través de la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo portuario, asegurando la calidad de las instalaciones y la infraestructura concesionada, así como la provisión de servicios portuarios de manera continua, equitativa y sin discriminación. Sus acciones están orientadas a lograr una sinergia entre el avance portuario y el progreso de la ciudad de Talcahuano y su comunidad portuaria.

### RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



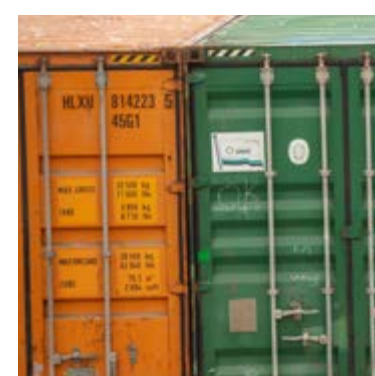
#### *CUMPLIMIENTO NORMATIVO*

Elaborar y supervisar el cumplimiento de la normativa de puertos administrados, incluido el Reglamento de uso de frentes de atraque.



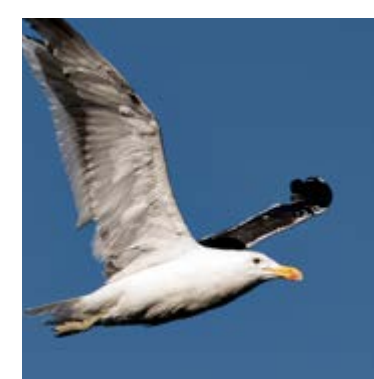
#### *ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS*

Administrar, supervisar y controlar permanentemente los contratos de concesión y de arriendo, velando por su correcto cumplimiento.



#### *SUPERVISIÓN DE TARIFAS*

Velar por la correcta fijación de tarifas de los servicios prestados y el uso de los bienes que se exploten, directa o indirectamente.



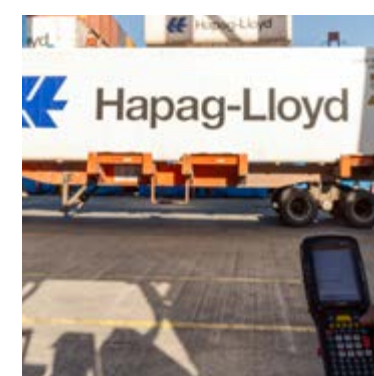
#### *SOSTENIBILIDAD*

Realizar seguimiento a las condiciones ambientales de seguridad y de salud ocupacional de los concesionarios.



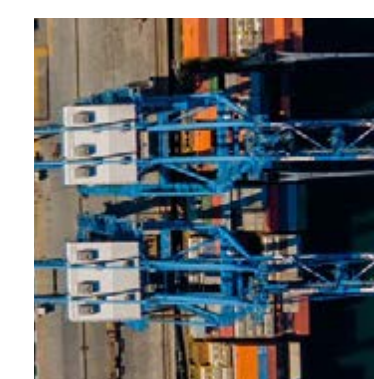
#### *COORDINACIÓN DE ACTORES*

Coordinar, en el marco del Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos, las actividades de los agentes y servicios públicos en atención a las naves, al transporte terrestre, a la carga, a los pasajeros y/o tripulantes, entre otras.



#### *PLANIFICACIÓN*

Formular el Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones de los puertos administrados.



#### *CALIDAD DE SERVICIOS Y BIENES*

Velar por la calidad de las instalaciones e infraestructura entregada en concesión, de su logística y de la prestación de servicios en forma continua, permanente y no discriminatoria.



## DATOS DE LA EMPRESA

### Razón Social

Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente

### Nombre de Fantasía

Puertos de Talcahuano

### RUT

61.960.300- 1

### Dirección

Avenida Blanco Encalada 547,  
Talcahuano – Chile

**Teléfono** +56 41 272 03 00

### Página Web

[www.puertotalcahuano.cl](http://www.puertotalcahuano.cl)

### Redes Sociales

**LinkedIn:** Empresa Portuaria Talcahuano  
San Vicente

**Twitter** @PtosTalcahuano

**Facebook** @PuertosDeTalcahuano

**Instagram** @puertosdetalcahuano

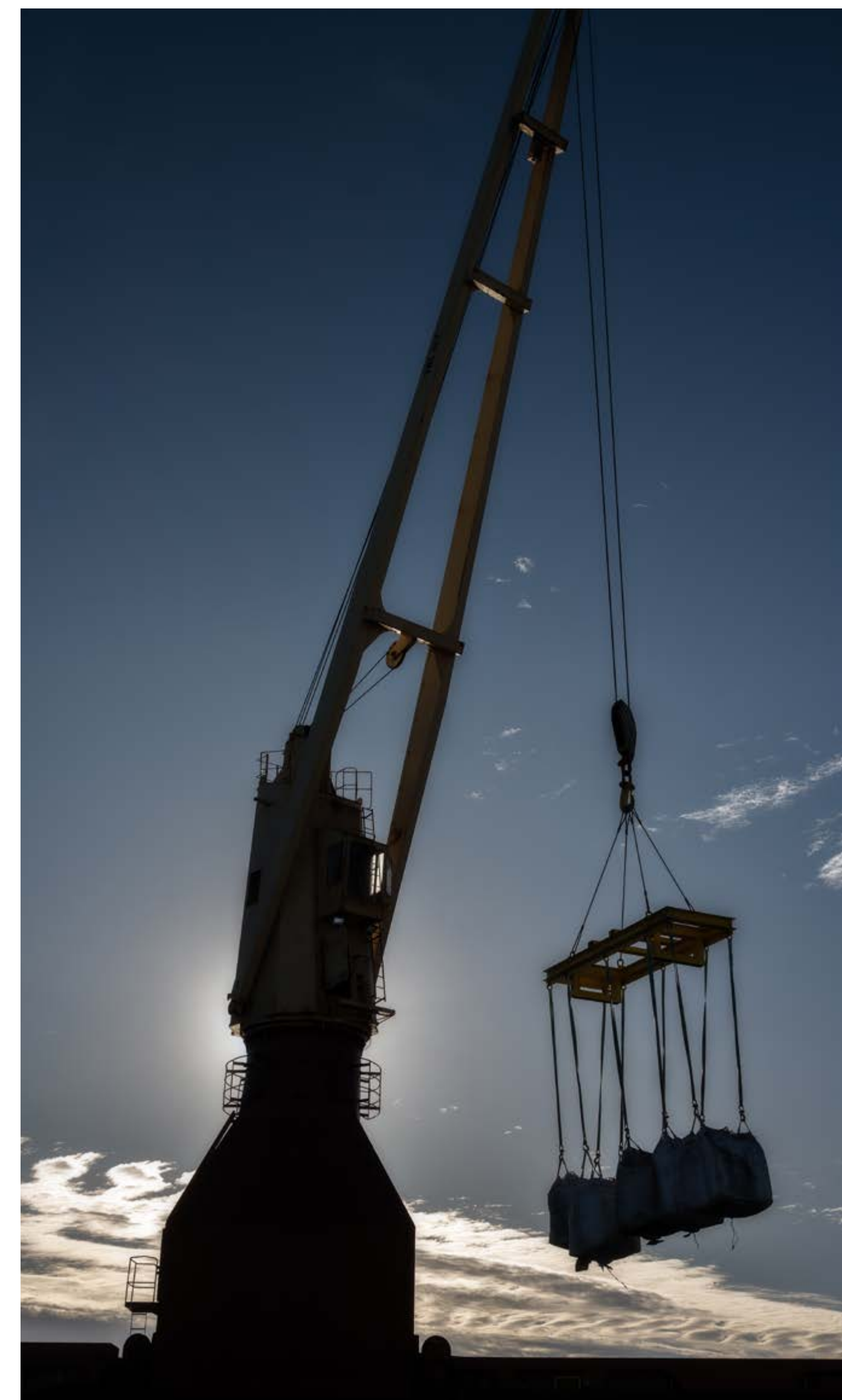
**Youtube** @puertosdetalcahuano1079

## LEGADO DE MODERNIZACIÓN

La génesis de Puertos de Talcahuano y de las demás empresas portuarias públicas, es la Ley N°19.542 de 1997 sobre Modernización del Sector Portuario Estatal. La normativa encomendó a estas entidades la administración, explotación, desarrollo y conservación de los terminales marítimos bajo la tutela del Estado. En este contexto, nace Puertos de Talcahuano, originalmente conocida como Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, la que comenzó oficialmente sus actividades en abril de 1998, marcando su inicio la primera reunión de su Directorio.

## EMPRESA REGULADA

Puertos de Talcahuano, además de regirse por la Ley N° 19.542, está bajo la regulación de las sociedades anónimas y la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, CMF, la Contraloría General de la República, y el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno. Su vínculo con el gobierno se establece a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, así como del Sistema de Empresas - SEP.





## OPERACIÓN POR CONCESIONES PORTUARIAS

La actividad de los terminales estatales, de acuerdo con la ley, puede ser efectuada directamente por las empresas portuarias o delegada a terceros, mediante diversos arrendamientos o mediante la constitución de sociedades anónimas chilenas o extranjeras.

En el caso de las concesiones portuarias, estas se otorgan a través de un proceso de licitación pública, permitiendo que un operador privado maneje la infraestructura y el equipamiento del terminal por un tiempo específico. A cambio, el concesionario debe pagar un canon, cumplir con el contrato, y comprometerse a mantener, invertir, y mejorar el terminal cumpliendo así con la normativa vigente.

En concordancia con la normativa, el Puerto de San Vicente está concesionado desde el 1 de enero de 2000 a la empresa San Vicente Terminal Internacional S.A., SVTI, por un periodo de 30 años que culminan el 31 de diciembre de 2029.

De manera similar, el Puerto de Talcahuano está concesionado desde el 1 de enero de 2012 a la empresa Talcahuano Terminal Portuario S.A., TTP S.A., también por un periodo de 30 años.



## EN MARCHA PARA NUEVA LICITACIÓN

Durante los últimos años, y ante la proximidad del fin de la concesión del terminal de San Vicente en 2029, la empresa portuaria ha implementado acciones para preparar una licitación atractiva y de manera oportuna. En este sentido, Puertos de Talcahuano ha modificado su Recinto Portuario y se encuentra en una fase intensiva de preparativos para lanzar una nueva licitación.

Reconociendo la evolución significativa del entorno en las últimas dos décadas, se está llevando a cabo una rigurosa revisión y actualización de las bases y estudios preinversionales que sustenten la definición de posibles obras obligatorias u opcionales para el nuevo proceso de concesión. Este proceso incluye la incorporación de criterios actualizados que reflejan los cambios en el contexto logístico, social y medioambiental, así como las nuevas dinámicas de la competencia, tanto en el ámbito local como internacional.

La empresa está comprometida en adaptar estas bases para asegurar que el futuro concesionario pueda operar bajo un marco que, además de cumplir con las exigencias contractuales y normativas, promueva la sostenibilidad, la responsabilidad social y una competitividad acorde con los desafíos y oportunidades del próximo decenio.

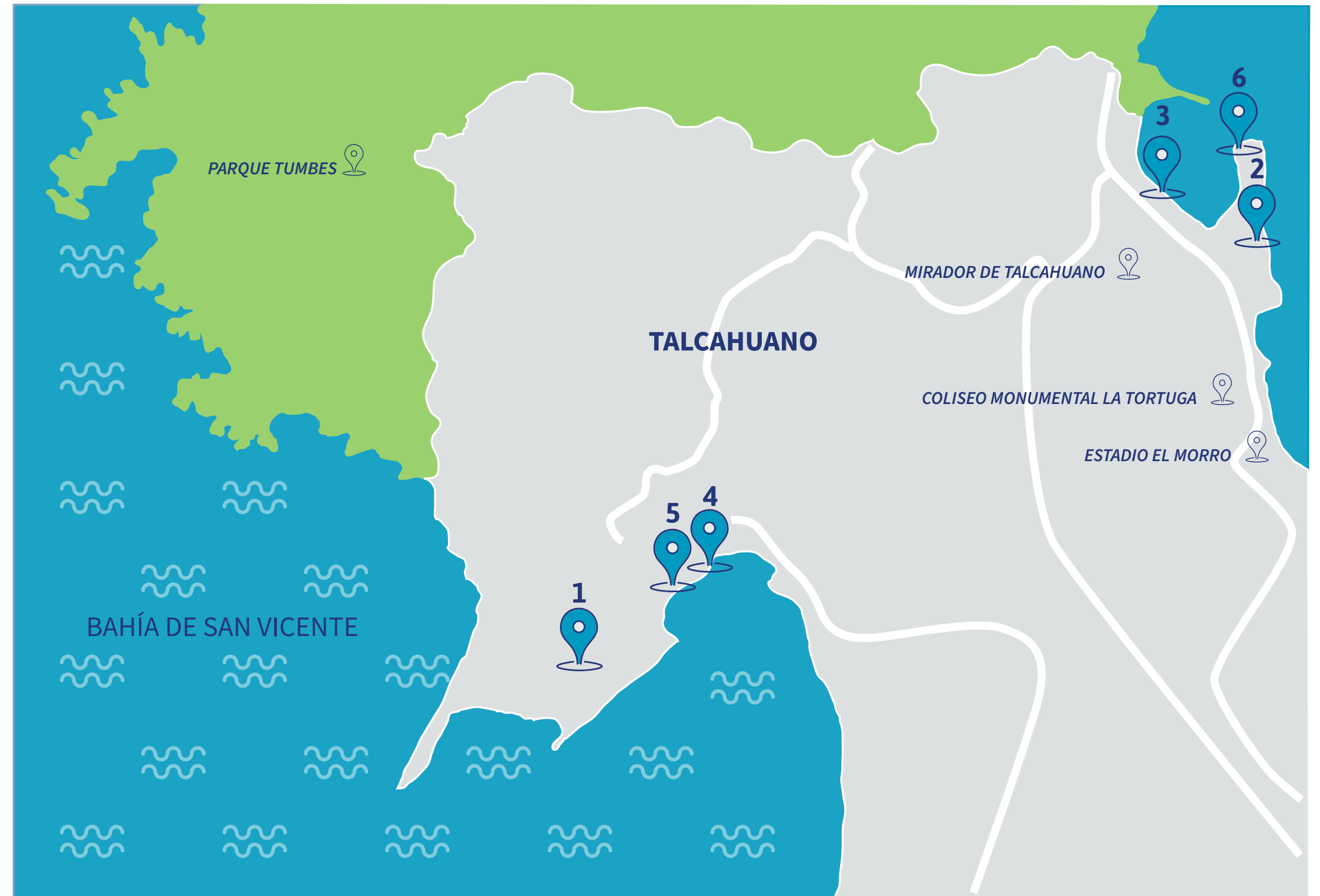


## ACTIVOS PORTUARIOS

Los activos de Puertos de Talcahuano se encuentran estratégicamente ubicadas en la costa de la región del Biobío, desempeñando un papel crucial como puntos de entrada y salida. Esta ubicación privilegiada en las bahías de Concepción y San Vicente permite a Puertos de Talcahuano facilitar eficientemente el comercio y la logística, conectando la región con mercados nacionales e internacionales.

### UBICACIÓN EN EL MAPA

- 1 Puerto de San Vicente
- 2 Puerto de Talcahuano
- 3 Molo Blanco
- 4 Muelle Pesquero Artesanal de San Vicente
- 5 Zona ex-Astillero en San Vicente
- 6 Muelle Pesquero Artesanal de Talcahuano

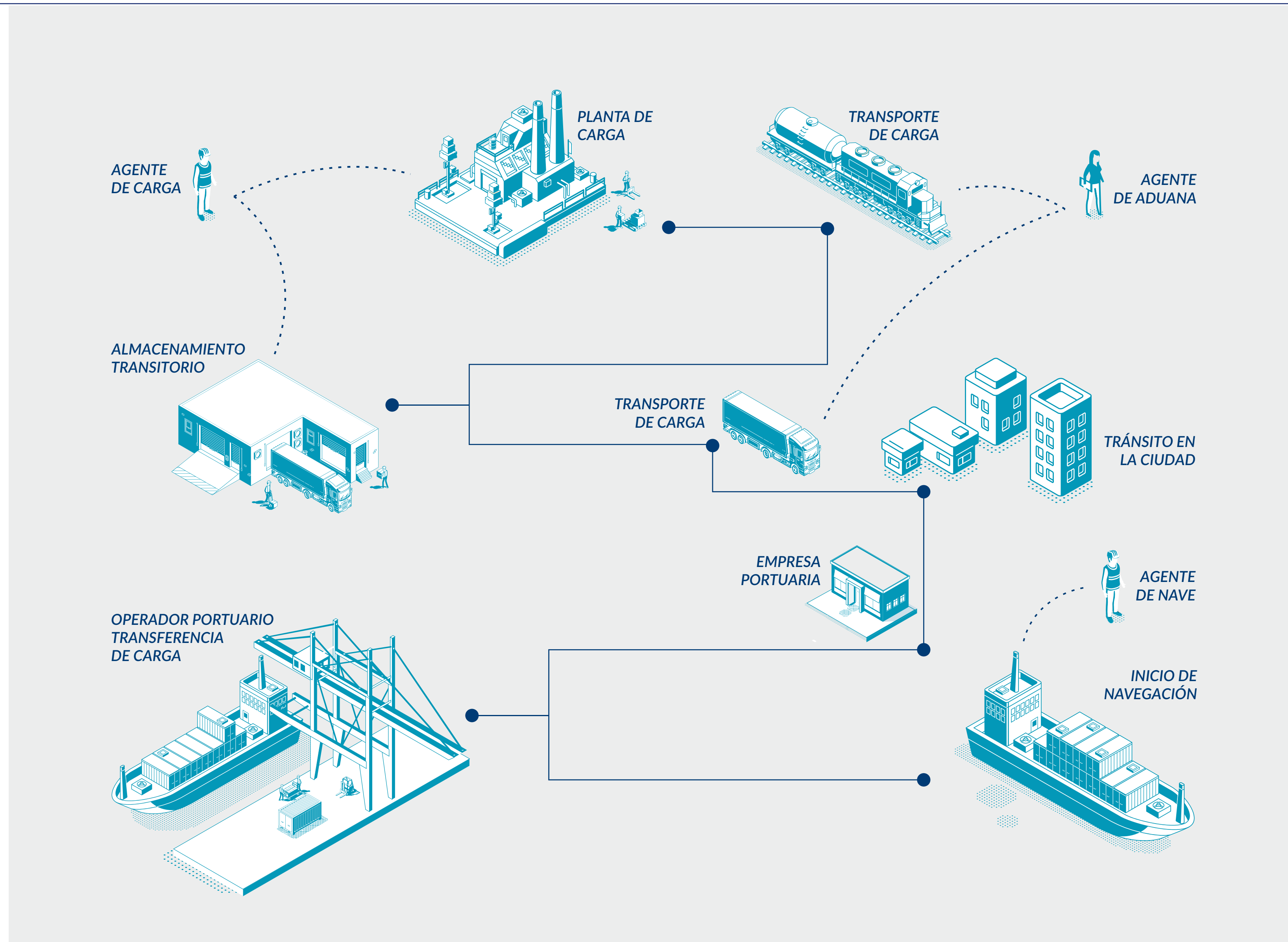




# CADENA LOGÍSTICA

El objeto de Puertos de Talcahuano es impulsar el desarrollo portuario, enfocando su gestión en propiciar el movimiento de cargas tanto locales como internacionales, gracias a la conexión de sus terminales con mercados globales.

Los puertos de San Vicente y Talcahuano se destacan en Chile por su capacidad de integrar servicios logísticos completos, atendiendo las necesidades de la macrozona centro-sur del país. Estos puertos forman parte de una red logística y portuaria que involucra a diversos participantes, tanto públicos como privados, y mantienen una relación cercana con la comunidad del puerto.





## CRONOLOGÍA HISTÓRICA

### 1764

Mediante decreto, Talcahuano se convierte en puerto de Registro, Surgidero y Amarradero de los Navíos de la Gobernación de Chile.

### 1974

Inauguración del Puerto San Vicente, con dos sitios de atraque de tipo marginal.

### 1998

Creación de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

### 2010

El terremoto y el tsunami del 27 de febrero daña gravemente a la infraestructura portuaria.

### 2014

Conformación del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Talcahuano y el Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos de Talcahuano.

### 1960

El puerto de Talcahuano pasa a manos de la recién creada Empresa Portuaria de Chile, Emporchi.

### 1997

Promulgación de la Ley N° 19.542 de Modernización del Sistema Portuario Estatal.

### 2000

Inicio de la Concesión del Frente de atraque del Puerto de San Vicente a San Vicente Terminal Internacional, SVTI. La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente mantiene la operación del puerto de Talcahuano.

### 2012

Inicio de la Concesión del Frente de atraque del Puerto de Talcahuano a Talcahuano Terminal Portuario, TTP.





## 2016

Constitución de la Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano, COMLOG.

## 2018

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente pasa a denominarse Puertos de Talcahuano.

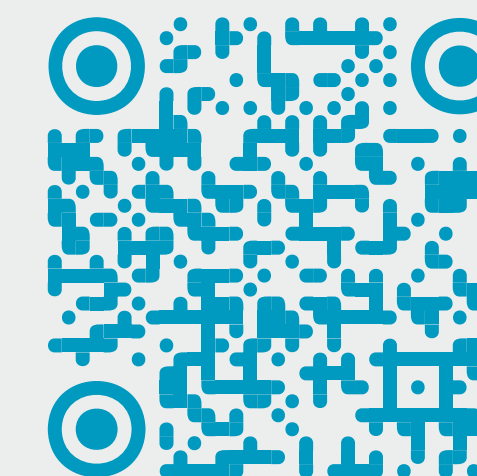
## 2021

Puertos de Talcahuano se transforma en la primera empresa portuaria de Chile en recibir el Sello Iguala-Conciliación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

## 2023

Mandato estratégico aprobado por el Consejo SEP para la preparación de las condiciones de la próxima licitación del Puerto de San Vicente.

Para más información visitar en la web NUESTRA HISTORIA.



## 2017

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente publica su Primer Reporte de Sostenibilidad.

## 2020

Por Decreto Supremo N°16/2020 se modifica el Recinto Portuario del puerto de Talcahuano-San Vicente. El Ministerio de Bienes Nacionales otorga a Puertos de Talcahuano la concesión de parte del ex Fuerte Benavente por un plazo de 41 años.

## 2022

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, TDLC levanta restricciones a la integración vertical que regía al Contrato de Concesión del Frente de Atraque de San Vicente.





An aerial photograph of a port at sunset. The sun is low on the horizon, creating a bright reflection on the water. Several large cranes are visible, with one prominent red crane in the foreground. A large ship is docked on the left. The sky is filled with scattered clouds, and the overall scene is bathed in the warm, golden light of the setting sun.

02

ESTRATEGIA

SOSTENIBLE



## ESTRATEGIA

# UNA ADMINISTRACIÓN, DOS GRANDES PUERTOS

Para cumplir su misión de Puertos de Talcahuano dispone de un Plan estratégico 2021-2025 y un Mandato Estratégico 2022-2026 que distinguen los focos prioritarios de la gestión de los dos puertos del Estado en la Región del Biobío. Estos son: Infraestructura, Autoridad portuaria, Desarrollo portuario y logístico, Comunidad logística portuaria de Talcahuano, Gestión transparente eficiente e innovadora, Competitividad, Sostenibilidad y Posicionamiento.

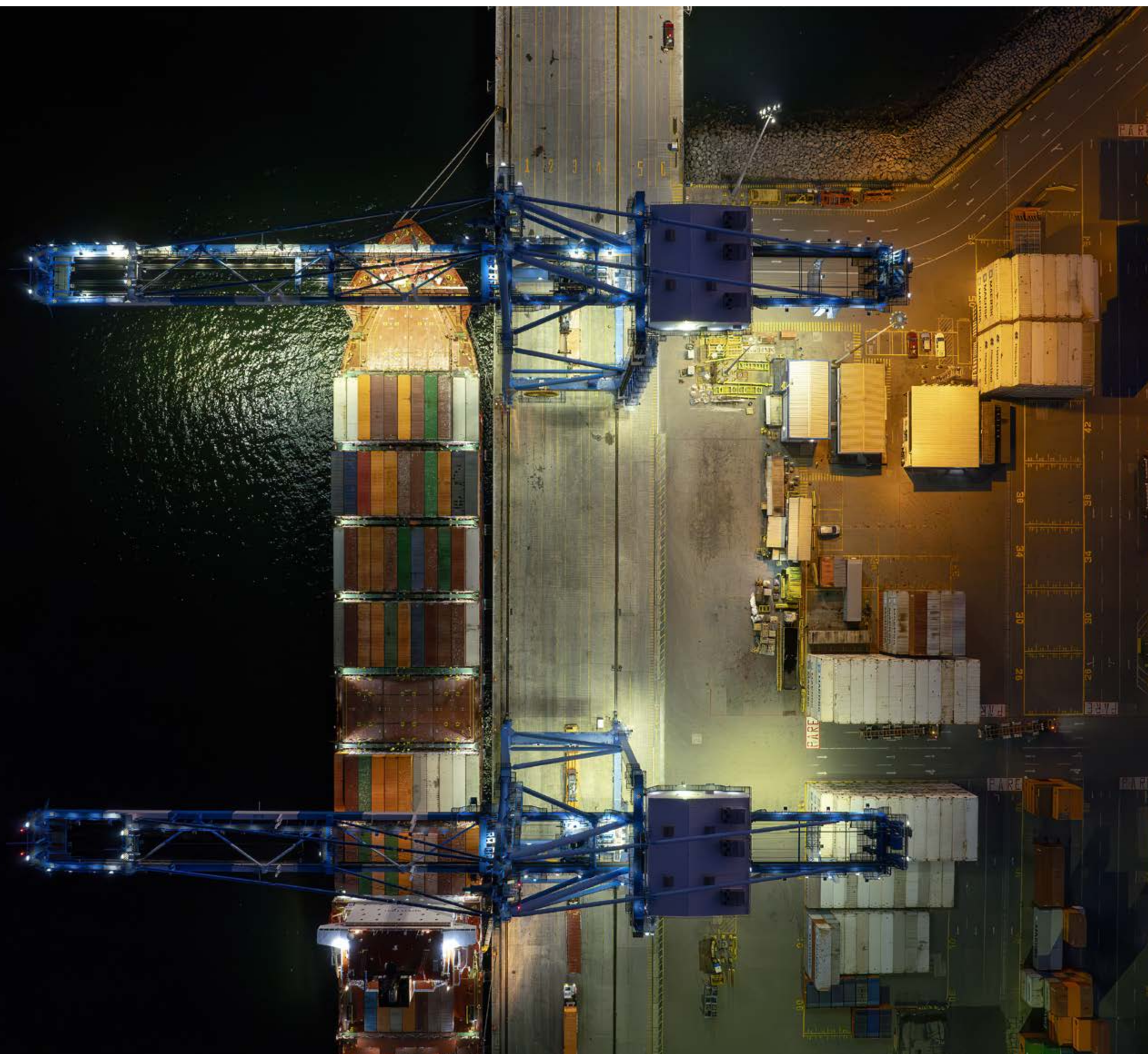
Siguiendo estos lineamientos y en consonancia con los desafíos del contexto portuario fueron complementados con el Mandato Estratégico 2022-2026, actualizado por el Directorio en julio de 2023.

- [Conectividad](#)
- [Desarrollo portuario](#)
- [Desarrollo del capital humano de la empresa](#)
- [Transformación digital](#)
- [Autoridad portuaria](#)
- [Relacionamiento con grupos de interés](#)

Durante 2023 el Directorio, siguiendo los lineamientos de gestión establecidos por el SEP, definió iniciativas estratégicas complementarias a las de 2022. El propósito de esta acción fue crear una herramienta de planificación integral para la gestión de Puertos de Talcahuano y sus próximos desafíos con ello busca guiar el proceso de cambio organizacional y asegurar que todas las operaciones estén alineadas con los objetivos establecidos.







## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollar y potenciar la infraestructura de la empresa para mejorar servicios logístico-portuarios y su continuidad operacional.
- Velar y promover la continuidad operacional de servicios portuarios y logísticos.
- Fortalecer el rol de la Autoridad Portuaria mediante modernas prácticas de administración y control de los contratos de concesión, articulación con actores clave para su conectividad y establecer un seguimiento permanente a los proyectos de inversión presentados.
- Promover la consolidación de Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano, Comlog a través de la coordinación y potenciamiento de servicios logísticos y portuarios acordes a las necesidades del comercio exterior de la zona centro sur del país y de las políticas públicas orientadas a la digitalización.
- Desarrollar y potenciar los servicios logísticos en el hinterland y foreland de los puertos de la empresa.
- Promover / implementar una cultura organizacional orientada hacia una gestión innovadora a través del desarrollo integral de las personas y el trabajo en equipo, fortaleciendo la identidad, transparencia y eficiencia.
- Promover la transformación digital de puertos de Talcahuano.
- Desarrollar una cultura de sostenibilidad y compromiso con los derechos humanos en Puertos de Talcahuano, promoviéndola en sus concesionarios y en la cadena logística.
- Posicionar a Puertos de Talcahuano como referente de la industria logística portuaria para levantar y gestionar los temas estratégicos de su agenda de trabajo.



## ROL DE AUTORIDAD PORTUARIA

De acuerdo con el Mandato Estratégico 2022-2026 y la actualización de sus lineamientos en 2023, el Rol de Autoridad Portuaria será fortalecido mediante prácticas modernas que le permitan cumplir eficientemente la administración y control de los contratos de concesión de los puertos de Talcahuano y San Vicente, la articulación con actores clave para su conectividad y establecer un seguimiento permanente a los proyectos de inversión presentados.

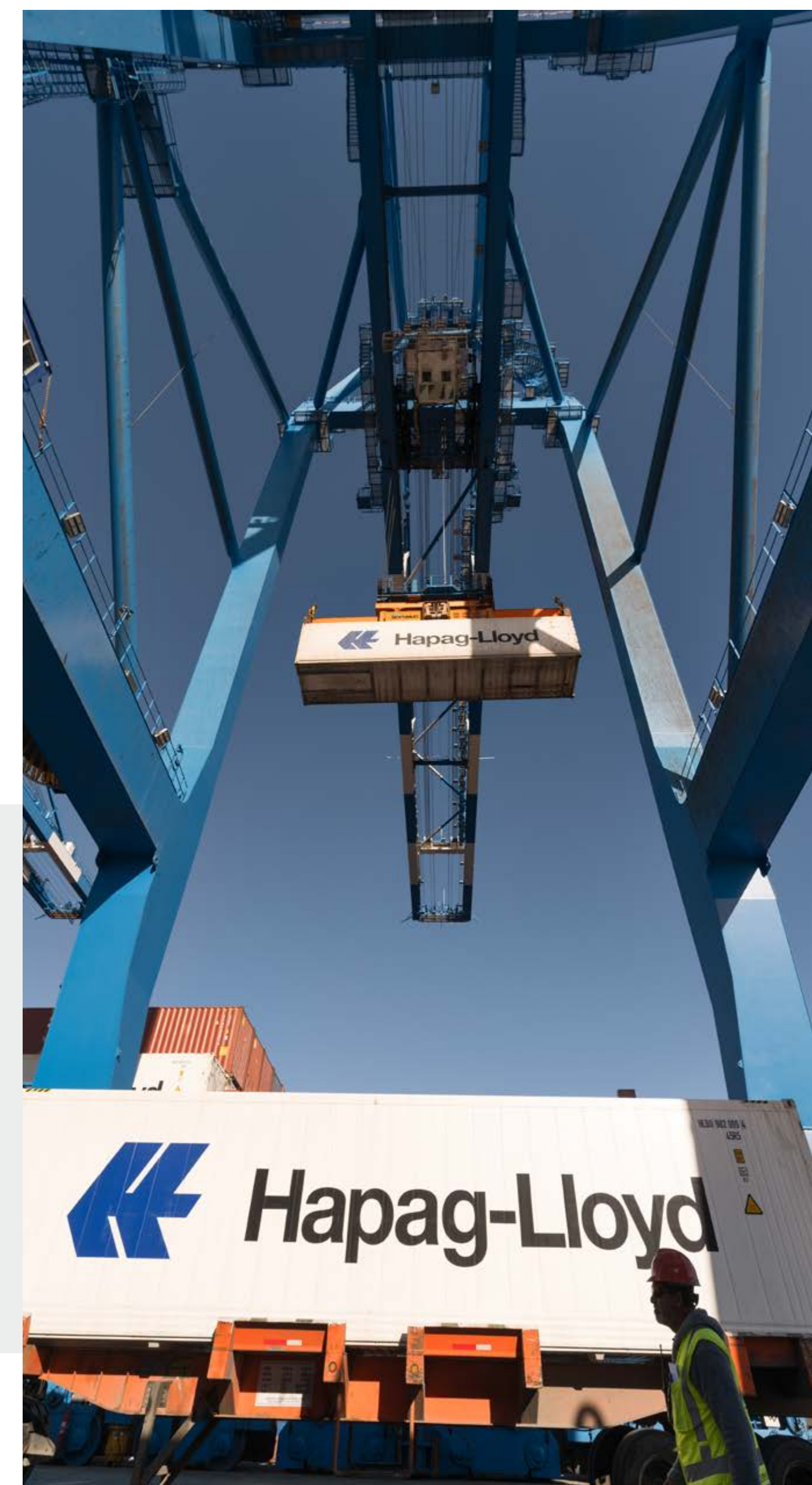
De este lineamiento general sobre el Rol de Autoridad Portuaria de Puertos de Talcahuano se configuran sus principales funciones, las que también fueron actualizadas en este periodo.

***Frente a los grandes desafíos regionales, vislumbramos como una gran oportunidad la licitación del Puerto de San Vicente en 2029. Sabemos que el desarrollo portuario es crecimiento económico y empleo, que debe ser armónico con el desarrollo de la ciudad. En esa línea estamos trabajando en proyectos que mejoren la conectividad vial, ferroviaria y marítima, más proyectos de transformación digital que permitan eficientar la cadena logística portuaria.***

***Cristian Wulf, Gerente General***

### PRINCIPALES FUNCIONES

- Asegurar la supervisión continua y adecuada de los contratos de concesión y arriendo, incluyendo sus ejecuciones y modificaciones.
- Optimizar la gestión financiera para incrementar los ingresos y patrimonio, manteniendo un control eficiente sobre costos y gastos.
- Actualizar los procesos de supervisión de contratos, la gestión de patrimonio y activos.
- Implementar medidas de sostenibilidad, seguridad y salud ocupacional acorde a la legislación, alentando estándares internacionales.
- Establecer las bases para la operatividad y eficiencia futura del puerto de San Vicente a partir de 2030.
- Estimular la competitividad en el sistema portuario de la Región del Biobío y sus terminales concesionados.
- Mejorar la colaboración entre los actores involucrados en la logística portuaria para optimizar las operaciones en Talcahuano y San Vicente.
- Monitorear el rendimiento de los concesionarios, enfocándose en la calidad del servicio y su competitividad, proveyendo herramientas para mejoras.





# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

La empresa portuaria está comprometida con transformar a los puertos de Talcahuano y San Vicente - a través de sus concesiones- en las opciones más competitivas y sostenibles en servicios portuarios y logísticos para el centro sur de Chile. Para materializar esta visión, con innovación y sostenibilidad, promueve acciones de responsabilidad social y valor compartido alineadas con los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas de la ONU.

Puertos de Talcahuano, como empresa del Estado, tiene la responsabilidad de favorecer la creación de valor compartido, fomentando la gestión ética y comprometida de los impactos ambientales y sociales de sus concesionarios y así asegurar la viabilidad a largo plazo de sus operaciones. Como entidad estatal, sus actividades se concentran en generar beneficio tanto para la empresa portuaria como para todos sus grupos de interés asociados.



## COMPROMISO DE UN GOBIERNO CORPORATIVO PROMOTOR DE LA SOSTENIBILIDAD

- Ética y transparencia
- Seguridad de la información
- DDHH en la empresa



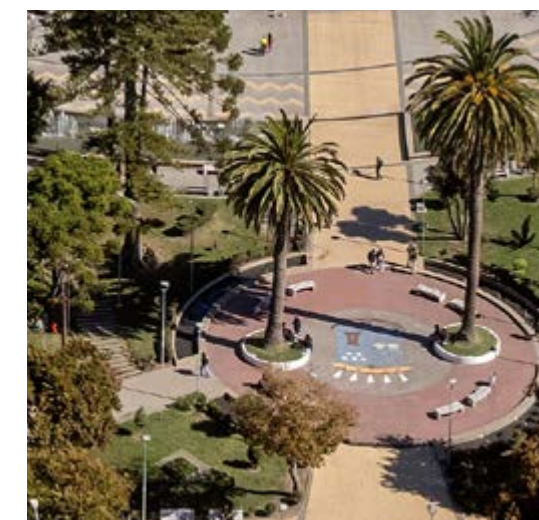
## COMPROMISO CON EL DESARROLLO ECONÓMICO

- Desempeño económico
- Competitividad en el sistema portuario



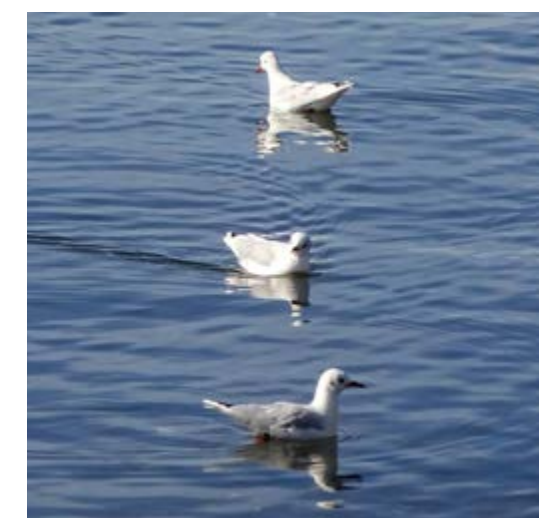
## COMPROMISO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN PUERTOS DE TALCAHUANO

- Gestión de personas
- Seguridad y salud ocupacional



## COMPROMISO CON NUESTRA COMUNIDAD SOCIAL Y PORTUARIA

- Fortalecimiento de la comunidad portuaria
- Fortalecimiento de la comunidad social



## COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- Compromiso con el medio ambiente
- Compromiso con el cambio climático





## DERECHOS HUMANOS Y EMPRESA

Puertos de Talcahuano dio un paso significativo en su compromiso con los derechos humanos con la aprobación del Directorio de su primera Política de Derechos Humanos y Empresa en 2022. Esta decisión está alineada con los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresa de la ONU, los cuales promueven la implementación de políticas y procedimientos adaptados a las características, las circunstancias específicas y las áreas de influencia de cada empresa.

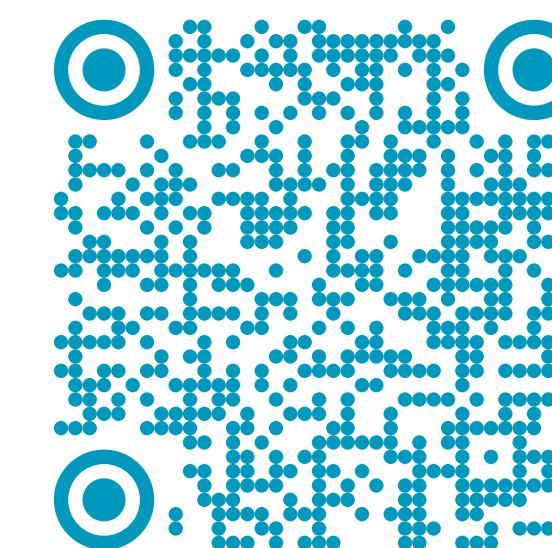
El objetivo de Política de Derechos Humanos es establecer las responsabilidades que tiene Puertos de Talcahuano en términos de Derechos Humanos y fundar las bases para prevenir conflictos. Por ello, define que cada área de la empresa periódicamente debe identificar potenciales conflictos de sus procesos relacionados con los derechos humanos y adoptar un enfoque preventivo implementando herramientas de apoyo para los casos que pudieran presentarse. Además, es fundamental que los procedimientos y estrategias establecidos para la gestión de estos conflictos sean claramente comunicados y detallados dentro de la matriz de gestión de riesgos de la empresa, incluyendo información específica sobre los canales disponibles para la notificación y resolución de conflictos.

El Directorio procedió a su revisión un año después, en diciembre de 2023, asegurando su actualización y pertinencia. La política, disponible en la página web de la empresa, enfatiza la importancia de prácticas y actividades que garantizan un trato justo y equitativo para todas las personas, fomentando el respeto por la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión. Desde la implementación de esta Política, no se han reportado casos de discriminación, lo que subraya el compromiso de la empresa con la creación de un ambiente de trabajo y una comunidad inclusivos y respetuosos.

### CAPACITACIÓN EN DDHH

- Taller de Debita Diligencia a Gerentes
- Taller de Debita Diligencia a Trabajadores
- Participación de Directores y Gerentes en Talleres de Debita Diligencia en DDHH del PNC y Acción Empresas

Ver Política de DDHH y Empresa:





## GRUPOS DE INTERÉS

Para la empresa portuaria el reconocimiento, la interacción y la participación de sus grupos de interés contribuye a la creación de valor compartido y es fundamental para la prosperidad y sostenibilidad de su área de influencia.

Comprender las necesidades y expectativas de sus grupos de interés le permite a Puertos de Talcahuano adaptar sus estrategias de manera efectiva y fomentar relaciones sólidas y constructivas. La empresa valora la participación de sus grupos de interés porque entiende que la diversidad de miradas mejora la toma de decisiones y fortalece la transparencia y la confianza entre esta y su entorno.

Cada Gerencia de Puertos de Talcahuano cuenta con sus mecanismos para liderar la agenda con sus principalmente grupos de interés. La Gerencia General según el tema y objetivo se relaciona principalmente con Autoridades y Reguladores, y las trabajadoras y trabajadores; la Gerencia de Concesiones con los Concesionarios, Arrendatarios y entidades fiscalizadoras; y la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad con las Autoridades y Servicios Públicos, Comunidad Logística Portuaria y la Comunidad Social. Además, la empresa cuenta con asesoría externa permanente para desarrollar y mantener sus vínculos con sus grupos internos como los del entorno cercano.



### GRUPO DE INTERÉS

## Trabajadoras y trabajadores de Puertos de Talcahuano

#### DESCRIPCIÓN

Personas que integran el equipo permanente de Puertos de Talcahuano.

#### CANALES

- Extranet corporativa
- Boletín semanal Acontecer Portuario
- Teléfono, mensajería y correo electrónico
- Reuniones permanentes
- Encuestas
- Canal de denuncias
- Página web
- Redes sociales
- Memoria Integrada

#### TEMAS CLAVE

La gestión y desarrollo de las personas que trabajan en Puertos de Talcahuano es central para cumplir la Misión y el Mandato Estratégico 2022-2026 de la empresa.

### GRUPO DE INTERÉS

## Autoridades

#### DESCRIPCIÓN

Representantes del Gobierno a nivel regional, provincial y comunal

#### CANALES

- Teléfono y correo electrónico
- Reuniones programadas
- Visitas programadas
- Canal de denuncias
- Página web
- Redes sociales
- Memoria Integrada

#### TEMAS CLAVE

Fortalecer la coordinación y relaciones con instituciones públicas y privadas locales como a regionales y nacionales en la red logística de los terminales portuarios, que aporten al desarrollo económico comunal y regional.

### GRUPO DE INTERÉS

## Reguladores

#### DESCRIPCIÓN

Instituciones públicas que cumplen el rol de establecer las normas por las cuales la actividad portuaria se desarrolla.

#### CANALES

- Teléfono y correo electrónico
- Reuniones programadas
- Visitas
- Canal de denuncias
- Redes Sociales
- Página web
- Memoria Integrada

#### TEMAS CLAVE

Definición de lineamientos estratégicos de acuerdo con las políticas públicas para el desarrollo logístico y portuario sostenible.





GRUPO DE INTERÉS

## Fiscalizadores

DESCRIPCIÓN

Fiscalizadores Instituciones públicas que cumplen el rol de establecer las normas por las cuales la actividad portuaria se desarrolla.

CANALES

- Correo electrónico
- Reuniones programadas
- Visitas
- Canal de denuncias
- Página web
- Redes Sociales
- Memoria Integrada

TEMAS CLAVE

Pendiente

GRUPO DE INTERÉS

## Concesionarios

DESCRIPCIÓN

Operadores de los puertos de San Vicente y de Talcahuano.

CANALES

- Teléfono, mensajería y correo electrónico
- Reuniones programadas
- Visitas y revisiones periódicas
- Canal de denuncias
- Página web
- Redes Sociales
- Memoria Integrada

TEMAS CLAVE

Cumplimiento de las condiciones de los contratos de concesión y normativa vigente. Promover acciones para la optimización de la actividad logística portuaria.

GRUPO DE INTERÉS

## Trabajadoras y trabajadores portuarios

DESCRIPCIÓN

Trabajadores y trabajadoras de los concesionarios de puertos de San Vicente (SVTI) y de Talcahuano (TTP S.A.)

CANALES

- Teléfono, mensajería y correo electrónico
- Reuniones programadas
- Canal de denuncias
- Página web
- Memoria Integrada

TEMAS CLAVE

Gestión de los impactos sociales y ambientales de la cadena logística portuaria. Promover mejoras en la industria para la eficiencia y continuidad operacional y su vinculación con la comunidad social.

GRUPO DE INTERÉS

## Comunidad logística

DESCRIPCIÓN

Representantes del sistema logístico portuario.

CANALES

- Teléfono, mensajería y correo electrónico
- Reuniones programadas
- Canal de denuncias
- Página web
- Redes Sociales
- Memoria Integrada

TEMAS CLAVE

Gestión de los impactos sociales y ambientales de la cadena logística portuaria. Promover mejoras en la industria para la eficiencia y continuidad operacional y su vinculación con la comunidad social.





GRUPO DE INTERÉS

## Comunidad social

DESCRIPCIÓN

Grupos del área de influencia directa de la empresa y sus concesionarios y arrendatarios.

CANALES

- Teléfono, mensajería y correo electrónico
- Reuniones programadas
- Visitas programadas
- Canal de denuncias
- Página web
- Redes Sociales
- Memoria Integrada

TEMAS CLAVE

Diálogo permanente con la comunidad.  
 Conocimiento de la actividad portuaria y la cadena logística.  
 Gestión de impactos sociales y medio ambientales.  
 Formación y capacitación.

GRUPO DE INTERÉS

## Medios de comunicación

DESCRIPCIÓN

Medios de comunicación tradicionales o digitales de alcance local y nacional.

CANALES

- Teléfono, mensajería y correo electrónico
- Reuniones programadas
- Canal de denuncias
- Página web
- Redes Sociales
- Memoria Integrada

TEMAS CLAVE

Divulgación del quehacer de la empresa portuaria y su aporte al desarrollo de los puertos públicos regionales.

GRUPO DE INTERÉS

## Organizaciones No Gubernamentales

DESCRIPCIÓN

Entidades privadas sin fines de lucro dedicadas a actividades de protección del medio ambiente y promoción de los derechos humanos.

CANALES

- Teléfono, mensajería y correo electrónico
- Reuniones programadas
- Canal de denuncias
- Página web
- Redes Sociales
- Memoria Integrada

TEMAS CLAVE

Instancias de diálogo.

GRUPO DE INTERÉS

## Proveedores

DESCRIPCIÓN

Contratistas y proveedores que son parte de los procesos de abastecimiento, de ejecución de obras y de entrega de servicios, respectivamente.

CANALES

- Teléfono, mensajería y correo electrónico
- Reuniones programadas
- Canal de denuncias
- Página web
- Redes Sociales
- Memoria Integrada

TEMAS CLAVE

Cumplimiento normativo.  
 Instancias técnicas de revisión, evaluación de productos y servicios contratados.





## ALIANZAS INSTITUCIONALES

ASOCIACIONES NACIONALES	ROL
Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano	Past Presidencia
Cámara de la Producción y Comercio de Concepción A.G.	Integrante
Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Talcahuano	Secretaría Ejecutiva
Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos de Talcahuano	Secretaría Ejecutiva
Consejo Civil para la Reducción del Riesgo de Desastre de Talcahuano	Integrante
Comisión Regional de Uso de Borde Costero del Biobío	Integrante
Mesa de Comercio Exterior Región del Biobío (Comex)	Integrante
Cidere Biobío	Integrante
Mesa Portuaria Comunal	Secretaría Técnica
Mesa de Comercio Exterior Región de Ñuble (Comex)	Integrante
Corporación de Puertos del Cono Sur	Integrante

ASOCIACIONES INTERNACIONALES	ROL
Asociación Internacional de Ciudades y Puertos – AIVP (Le Havre – Francia)	Integrante
Red de Puertos Digitales y Colaborativos (SELA-CAF)	Integrante

*Creemos que no basta que en la comuna de Talcahuano y en la Región del Biobío reconozcamos el valor del Puerto de San Vicente. Tenemos que ser capaces de evidenciarlo a todo nivel para obtener los apoyos que faciliten establecer unas bases de licitación que hagan de la nueva concesión una opción competitiva y generadora de valor social.*

*Sandra Ibañez, Directora.*



# MAPA DE GRUPOS DE INTERÉS

Año a año Puertos de Talcahuano actualiza su matriz de Grupos de Interés aplicando la herramienta del Sistema de Empresas Públicas (SEP) que permite priorizarlos según las variables: impacto, urgencia y valor compartido. En la priorización, realizada en el marco de la elaboración de esta Memoria Integrada, participaron el Directorio, las Gerencias y representantes de los grupos de interés consultados.







## APORTE ODS DE LA GESTIÓN PORTUARIA

En el marco de la elaboración de esta Memoria Integrada se analizó el aporte de la empresa portuaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, para ajustarlos a su industria y objetivos estratégicos. Para relevar y precisar esta adhesión, se analizó el Plan Estratégico 2021-2025, los Estándares Portuarios de Sostenibilidad, los ODS presentados en la Memoria Integrada 2022 y un benchmarking de ODS sobre puertos y empresas referentes 2023.

El estudio realizado incorporó los ODS 10 Reducción de las desigualdades y el ODS 13 Acción por el clima, y eliminó los ODS sobre Salud y bienestar, Educación de calidad y Vida submarina por considerar que, si bien aporta a ellos, este es indirecto.







### **META**

**5.5** Impulsar la participación y liderazgo de las mujeres en todos los niveles decisorios.

### **PROGRAMA**

- Implementación de la norma 3262 versión 2021 de Equidad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

### **ACCIONES 2023**

- Se realizaron talleres, capacitaciones, cápsulas, lenguaje inclusivo, revisión de procedimientos de selección, contratación, protocolos, entre otras.



### **META**

**8.2** Elevar la productividad económica enfocándose en la innovación y tecnología

**8.5** Lograr empleo pleno y equitativo para todos sin discriminación de ningún tipo.

**8.8** Garantizar los derechos laborales y entornos de trabajo seguros.

**8.9** Fomentar el turismo sostenible que genere empleo y valore lo local. Programa de transición digital de Puertos de Talcahuano.

### **PROGRAMA**

- Implementación de la norma 3262 versión 2021 de Equidad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Mandato estratégico 2023-2026 con foco en la preparación de las condiciones de la próxima licitación del Puerto de San Vicente.
- Plan anual de Sostenibilidad y Relacionamiento.
- Integración del Comité de Cruceros.

### **ACCIONES 2023**

- Inversión en programas y capacitación en competencias digitales.
- Aumento de dotación y desarrollo de competencias de los equipos.
- Cumplimiento de las acciones del Plan de Sostenibilidad y Relacionamiento 2023.
- Participación en Comité de Cruceros.



### **META**

**9.1** Desarrollar infraestructuras resilientes, asequibles y equitativas para todos.

**9.4** Modernizar la infraestructura e industrias para que sean sostenibles, promoviendo eficacia y adopción de tecnologías.

### **PROGRAMA**

- Programas y acciones derivados del Mandato Estratégico 2023-2026.

### **ACCIONES 2023**

- Estudios para el desarrollo de las bases de la licitación del Puerto de San Vicente.
- Participación en proyecto piloto del MTT para la Ventanilla Única Marítima (Vumar) en el Puerto de San Vicente, plataforma desarrollada para la agilización y trazabilidad de recepción y despacho de naves.



### **META**

**10.2** Promover la inclusión de todas las personas sin discriminación de ningún tipo.

### **PROGRAMA**

- Implementación Política de DDHH y Empresa.

### **ACCIONES 2023**

- Actualización de la Política de DDHH.
- Capacitación en DDHH para Trabajadores.
- Taller de Debida diligencia para Gerentes y Trabajadoras y Trabajadores.
- Capacitación en DDHH y Empresa al Directorio.
- Participación de Directorio y Gerencias en Talleres de PNC y Acción Empresas.





**META**

**11.3** Mejorar la urbanización inclusiva con una gestión participativas, integrada y sostenibles de los asentamientos humanos.  
**11.a** Estrechar vínculos entre las zonas urbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo.

**PROGRAMA**

- Plan de gestión de la Mesa Técnica Vial de Mejora Acceso Puerto San Vicente:
  - Seguridad vial
  - Eficiencia de la cadena logística
  - Medidas de gestión de tráfico en el acceso del Puerto de San Vicente

**ACCIONES 2023**

- Participación en iniciativas para conexión de la Ruta Interportuaria con el Puerto de San Vicente y la mejora del acceso vial a ese terminal, como también la habilitación de un acceso ferroviario norte.



**META**

**13.1** Fortalecer la resiliencia frente al clima y los desastres naturales.

**PROGRAMA**

- Medición de la huella de Carbono desde 2020.
- Reciclaje en edificio corporativo desde 2020.
- Acciones conjuntas con la comunidad social y la COMLOG en el marco del Plan de Sostenibilidad y Relacionamento 2023.

**ACCIONES 2023**

- Inicio de certificación de la huella de carbono de las oficinas corporativas en el Programa HuellaChile.
- Estudio para identificar fuentes de energía renovable como la energía undimotriz.
- Limpiezas de playas.
- Programa piloto de medición de huella carbono a la industria.



**META**

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**PROGRAMA**

- Elaboración y publicación de Reporte de sostenibilidad desde 2016, y Memoria Integrada desde 2020.

**ACCIONES 2023**

- Presentación y publicación de la Memoria Integrada 2022.



**META**

**17.17** Estimular alianzas eficaces público-privadas para el desarrollo sostenible.

**PROGRAMA**

- Programa Puerto Educa, su propósito es fortalecer la educación y la identidad en el ámbito portuario y logístico, mediante una integración activa entre la empresa y las instituciones educativas. Esto se logra con visitas y charlas a estudiantes y a la comunidad, con el respaldo del COMLOG de Talcahuano.
- Participación en el Comlog, desde su creación la empresa forma parte de sus integrantes para promover el diálogo, participación y soluciones a los desafíos logísticos de los puertos de Talcahuano.
- Programa Logística Segura, promueve la seguridad de las personas y la continuidad operacional, la empresa lo aplica en el Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos y en el trabajo conjunto con la COMLOG Talcahuano.

**ACCIONES 2023**

- Asistencia a las sesiones del Comlog.
- Participación activa en las mesas.
- Integración de la mesa de Gobernanza del Programa Estratégico Regional, PER, “Hidrógeno verde para la descarbonización de los sectores productivos del Biobío”.
- Participación activa en cada una de sus mesas de trabajo: Oferta Infraestructura Logística Marítima, Infraestructura Logística Vial, Oferta e Infraestructura Logística Ferroviaria, Procesos y coordinación logística; y Promoción e Integración con el Medio.



## HITOS DEL AÑO



### NOMBRAMIENTO NUEVO GERENTE GENERAL

Durante el mes de julio asumió como nuevo Gerente General de Puertos de Talcahuano el ingeniero civil industrial Cristian Wulf Sotomayor, con más de 15 años de experiencia en el rubro portuario y logístico.



### NUEVOS ÉNFASIS PARA LA LICITACIÓN DEL PUERTO DE SAN VICENTE

En este periodo se actualizó el Mandato Estratégico 2023-2026 el que fue aprobado por el Consejo SEP, centrandose en la preparación de las condiciones de la próxima licitación del Frente de atraque del Puerto de San Vicente. Estos focos integran aspectos de la conectividad terrestre, marítima y digital; modificaciones de la estructura organizacional y el desarrollo de competencias de trabajadoras y trabajadores de la empresa, temas del cumplimiento del rol de Autoridad Portuaria y del Plan de sostenibilidad y relacionamiento.



### RECERTIFICACIÓN EN LA NORMA ACTUALIZADA DE EQUIDAD DE GÉNERO

La empresa culminó exitosamente el año con la aprobación de la auditoría al Sistema de Gestión de Igualdad de Género, siendo la primera empresa a nivel nacional en lograr la certificación en su versión NCh3262:2021. Esta iniciativa es promovida por el Directorio para reforzar los valores organizacionales como diversidad, respeto e inclusión y promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en Puertos de Talcahuano. Durante el periodo se realizaron cápsulas informativas, talleres y capacitaciones, así como la revisión de diversos procedimientos para cumplir con las mejoras exigidas por la ley, con el compromiso de las trabajadoras y trabajadores de la empresa y el apoyo de Sati Consultores y Sernameg.



### NUEVA VERSIÓN PROGRAMA PUERTO EDUCA

Puertos de Talcahuano, como parte de la Comlog continuo su apoyo al Programa Puerto Educa para la formación e identidad portuaria logística, llevando la empresa al aula y el aula a la empresa, a través de diversas actividades en el aula y en terreno. Cada charla, visita o actividad prioriza presentar el funcionamiento de las distintas empresas de la industria portuaria, el valor del cuidado ambiental y la seguridad vial.



### CERTIFICACIÓN DE HUELLACHILE

Después de tres años de medir y perfeccionar el cálculo de la huella de carbono en sus tres alcances, Puertos de Talcahuano postuló para la certificar las cuantificaciones correspondientes a los años 2022 y 2023 en el Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente.

El trabajo de capacitación interna, realizado con apoyo de una consultora, permitirá a la empresa continuar sus mediciones anuales y avanzar en la reducción de la huella de carbono. Para la certificación de la cuantificación, la empresa recibió la visita de inspección de instalaciones de la empresa verificadora Respect, validada por HuellaChile.





O3

COMROMISO CORPORATIVO  
PROMOTORES DE  
LA SOSTENIBILIDAD



## PRINCIPIOS CORPORATIVOS

El quehacer de Puertos de Talcahuano, como parte del sistema portuario público chileno, es administrar sus activos, entre ellos los puertos de Talcahuano y San Vicente. Para cumplir y proyectar este mandato la empresa portuaria cuenta con una misión y visión, definiciones que no solo definen su identidad corporativa, sino que también establecen un marco de acción para alcanzar la excelencia, destacando la importancia de alinear las estrategias de sus concesionarios con sus valores fundamentales.



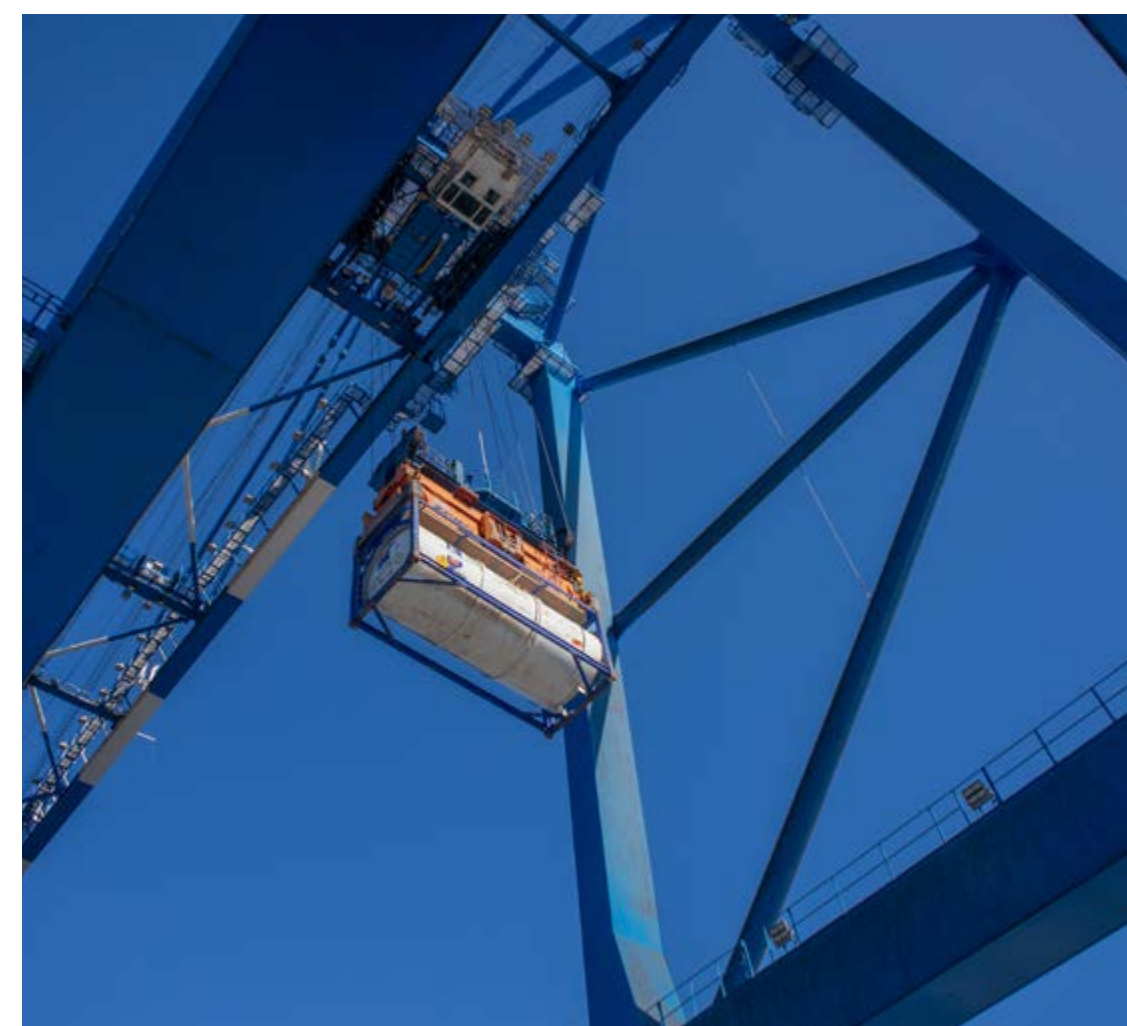
### MISIÓN

Liderar el desarrollo de infraestructura y tecnología portuaria, comprometiéndonos a impulsar una logística que asegure servicios de alta eficiencia y competitividad.

Para gestionar de forma efectiva los contratos de concesión priorizamos la coordinación con la cadena de valor público-privada, incentivando prácticas transparentes y sostenibles. Aspiramos a la construcción de un clima armónico y colaborativo con trabajadoras y trabajadores, empresas clientes, usuarios, proveedores, usuarios; junto con la comunidad social y portuaria.

### VISIÓN

Nuestro mandato es generar valor, posicionando nuestros puertos como la alternativa más competitiva y sostenible de servicios portuarios y logísticos inteligentes en el centro sur de Chile. Alcanzaremos este fin fomentando una cultura de innovación y sostenibilidad tanto dentro de la comunidad portuaria como en el entorno social.



**El Comité de Sostenibilidad se ha propuesto para el 2024 formular un propósito que represente a la empresa, con el fin de reflejar su actual estrategia y la evolución de esta en un entorno altamente cambiante.**



## VALORES CORPORATIVOS

### SOSTENIBILIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

Nuestro accionar está orientado al desarrollo portuario sostenible y armónico con la ciudad de Talcahuano y nuestros grupos de interés. A través del desarrollo de infraestructura logística portuaria que mejore la competitividad de los terminales de Puertos de Talcahuano, y promueva el desarrollo comunal y del comercio exterior del país.

### ÉTICA Y COLABORACIÓN

De acuerdo con nuestros objetivos organizaciones, damos cumplimiento al principio de probidad administrativa, con un desempeño honesto, eficiente y eficaz, y con preeminencia del interés general sobre el particular. En nuestra empresa actuamos con responsabilidad, honestidad, objetividad y en forma colaborativa en nuestra relación con la comunidad portuaria, nuestros grupos de interés y con el medioambiente.

### DESEMPEÑO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

En el desarrollo de nuestras funciones y cumplimiento de nuestros objetivos como empresa del Estado, promovemos una cultura de sostenibilidad en toda la organización a través de nuestro desempeño en las dimensiones económica, social y ambiental.

### TRANSPARENCIA

Bajo los principios de integridad, calidad y honestidad, utilizamos y promovemos mecanismos para comunicar con equilibrio nuestro desempeño y aquella información relevante (sin carácter de reservada), propiciando instancias de diálogo con sus grupos de interés, y manteniendo canales de comunicación abiertos y accesibles.

### DIVERSIDAD, RESPETO E INCLUSIÓN

Promovemos prácticas y actividades sobre la base de un tratamiento justo y equitativo a las personas, velamos por el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidades –los derechos humanos- y la inclusión.

### INNOVACIÓN, EFICIENCIA Y ORIENTACIÓN AL USUARIO

Promovemos la eficiencia, el desarrollo soluciones innovadoras y la mejora continua en nuestro quehacer y en colaboración con nuestra cadena de valor para generar servicios portuarios y logísticos competitivos y de calidad para nuestros usuarios.

### SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Cautelamos y promovemos altos estándares y buenas prácticas de seguridad, salud ocupacional y de cuidado medioambiental entre trabajadoras y trabajadores, concesionarios, arrendatarios y proveedores.





## MARCO DE GOBIERNO

Puertos de Talcahuano se encuentra bajo la tutela del Sistema de Empresas Públicas del Estado, SEP, entidad encargada de proporcionar las directrices fundamentales de su administración y gestión. En este contexto, se le encomienda impulsar la sostenibilidad de la actividad portuaria, enfocándose no solo en la eficiencia y productividad, sino también en la generación de valor compartido. Este enfoque busca armonizar los intereses económicos, sociales y ambientales, asegurando un impacto positivo y duradero en la comunidad y en el medio ambiente, alineado con las expectativas de todos sus grupos de interés.

### DEPENDENCIA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

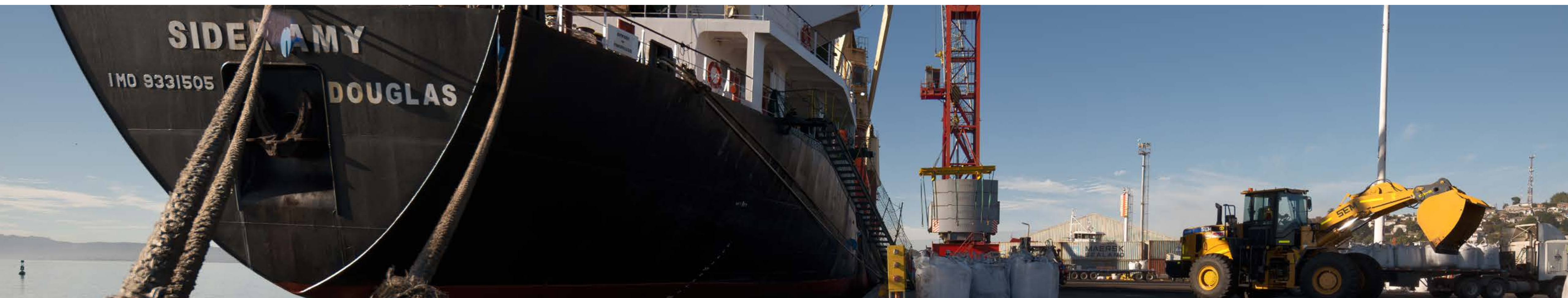


## CÓDIGO SEP Y DIRECTRICES INTERNACIONALES

Para llevar a cabo su gestión la empresa portuaria fundamenta sus acciones en los principios de transparencia, ética, probidad, objetividad, rendición de cuentas, inclusión y equidad.

Estos y otros estándares se encuentran contenidos en el Código SEP el cual reúne normas y políticas, buenas prácticas de gobierno corporativo, así como los lineamientos nacionales sobre contenidos atinentes de organismos públicos como la Dirección de Presupuestos, Dipres; la Contraloría General de la República, CGR; la Comisión para el Mercado Financiero, CMG; y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, MTT; entre otros ministerios.

Respecto de organismos internacionales adhiere a las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE y la Organización de Naciones Unidas, ONU.





## PERFIL DEL DIRECTORIO



**ALEJANDRO TUDELA ROMÁN**  
9.456.178-7 – INGENIERO CIVIL  
PRESIDENTE



**SANDRA IBÁÑEZ HINOJOSA**  
10.992.216-1 – INGENIERA COMERCIAL  
VICEPRESIDENTA



**ALEJANDRA GALLEGOS MONTANDON**  
8.481.258-7 – INGENIERA COMERCIAL  
DIRECTORA



**XIMENA TORREJÓN CANTUARIA**  
9.629.485-9 – ABOGADA  
DIRECTORA



**SERGIO VILLEGAS SÁNCHEZ**  
5.116.121-1 – INGENIERO COMERCIAL  
DIRECTOR



**NICOLÁS TAGLE SWETT**  
SECRETARIO



**GONZALO GACITÚA VÁSQUEZ**  
REPRESENTANTE DE LOS  
TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

*Directorio vigente al 31 de diciembre de 2023. En septiembre del mismo año, se renovaron el nombramiento como Presidente de Alejandro Tudela Román y la designación de Sandra Ibáñez Hinojosa como Directora por un nuevo periodo de cuatro años.*





## FUNCIONES DEL DIRECTORIO

Para garantizar el buen funcionamiento de la actividad portuaria las responsabilidades del Directorio están definidas en la Ley 19.542 y supervisadas por la Comisión para el Mercado Financiero, CMF. Las principales funciones de este cuerpo colegiado por ámbito de la sostenibilidad son:

### ÁMBITO ECONÓMICO

- Promover la competencia en el interior de los puertos.
- Procurar un trato no discriminatorio a los usuarios de los puertos y terminales.
- Velar porque no se limiten las posibilidades de desarrollo y expansión de los puertos.
- Preservar y fortalecer los niveles de productividad, eficiencia y competitividad alcanzados en la operación portuaria.
- Identificar y gestionar riesgos relacionados con asuntos económicos, sociales y ambientales u otros que puedan afectar a la empresa, incluidos riesgos para la reputación, riesgos legales y riesgos de la operación de sus concesionarios.

### ÁMBITO DE LA GOBERNANZA

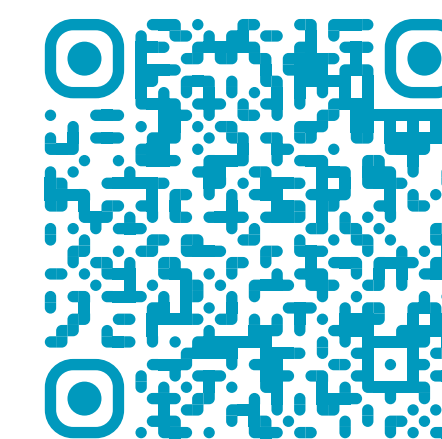
- Designar, en su primera sesión y entre sus miembros, a la Directora o Director que se desempeñará como Vicepresidenta o Vicepresidente. Quien ocupe el cargo reemplazará a la Presidenta o Presidente en caso de ausencia o imposibilidad transitoria para ejercer el cargo.
- Designar a la Gerenta o Gerente General y a quien deba ocupar el cargo transitoriamente en caso de ausencia o imposibilidad temporal del o la titular para ejercerlo.
- Dictar los reglamentos y normas que estime conveniente para regular la organización interna de la empresa y su adecuado funcionamiento.
- Establecer las bases de toda licitación a la que deba llamarse, en conformidad a lo dispuesto en esta ley. Asimismo, deberá aprobar expresamente el texto de los contratos de concesión y los estatutos de las sociedades anónimas que acuerde constituir.
- Establecer y modificar las dotaciones del personal, fijar y determinar sus remuneraciones y beneficios, además de aprobar los reglamentos internos de trabajo que someta a su decisión la Gerencia General.
- Conferir poderes generales a la Gerencia General y especiales a otros integrantes de la empresa y, para casos específicos y determinados, a terceras personas. Estos poderes se podrán revocar y limitar en cualquier momento, sin expresión de causa.

### ÁMBITO FINANCIERO

- Aprobar y modificar los presupuestos anuales de ingresos, gastos e inversiones, además de establecer las normas necesarias para controlar su cumplimiento.
- Pronunciarse sobre los estados financieros trimestrales y anuales que debe presentarle la Gerencia General, conforme a las normas establecidas por el Directorio y a los principios y sistemas de contabilidad aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

### ÁMBITO SOCIAL

- Asegurar una comunicación transparente y efectiva sobre las prácticas y logros de sostenibilidad a través de la validación de la Memoria Integrada anual de la empresa.
- Fomentar un diálogo activo y constructivo con los grupos de interés para comprender sus expectativas y preocupaciones en relación con la actividad portuaria y responder adecuadamente a ellas.
- Ver Ley 19.542 de modernización del sector portuario estatal:





## DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

La diversidad constituye un pilar esencial para la prosperidad, al dotarnos de una perspectiva más amplia sobre los desafíos, oportunidades y riesgos cotidianos. La riqueza de enfoques mejora significativamente el proceso de toma de decisiones y fortalece la interacción con los distintos grupos de interés.

### TOTAL DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
3	2	5

### RANGO DE EDAD DEL DIRECTORIO

	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	ENTRE 61 Y 70 AÑOS	SUPERIOR A 70 AÑOS	TOTAL
Mujeres	2	1	0	3
Hombres	1	0	1	2

En el periodo no hubo personas entre los rangos menor de 30 años y los 50 años.

### ANTIGÜEDAD DEL DIRECTORIO\*

	MENOS DE 3 AÑOS	TOTAL
Mujeres	3	3
Hombres	2	2

Una Directora o Director es designado por 4 años, y puede ser reelegido en una sola ocasión.

### NACIONALIDAD DEL DIRECTORIO

	CHILENA	EXTRANJERA	TOTAL
Mujeres	3	0	3
Hombres	2	0	2

En el periodo solo personas de nacionalidad chilena que integraron el Directorio.

Todas las personas que integran el Directorio lo hacen en calidad de titulares. Este órgano no cuenta con Directoras ni Directores en situación de discapacidad.





## ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO

Cada Directora y Director tiene el derecho de recibir, en cualquier momento y de forma completa y documentada, información pertinente a la gestión de la empresa por parte de la Gerencia General o su equivalente, asegurando que esta solicitud de información no interfiere con las operaciones diarias.

Las Directoras y Directores en el desempeño de sus deberes, deben actuar con el cuidado y diligencia que una persona prudente aplicaría en la gestión de sus propios asuntos. Además, responderán solidariamente por los daños ocasionados a la empresa debido a acciones realizadas con dolo o negligencia.

El Directorio tiene la responsabilidad de administrar y representar a la empresa, ejerciendo para ello las facultades más amplias y completas de manera responsable.

Los miembros del Directorio deben mantener la confidencialidad de toda información corporativa relevante a la que acceden por su posición, especialmente si la empresa no la ha divulgado públicamente.

### ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO

El Directorio de Puertos de Talcahuano es integrado por personas designadas por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, SEP y su responsabilidad es proteger los intereses del Estado de Chile, absteniéndose de desempeñar funciones ejecutivas. Dentro del conjunto de directoras y directores, el Consejo selecciona también a quien ejercerá la Presidencia, asignación que tiene una duración de cuatro años y admite la reelección.

El Directorio se enriquece con la inclusión de un Representante de las Trabajadoras y Trabajadores, el cual tiene un mandato de tres años y puede ser reelegido únicamente en una ocasión.

Para formar parte del Directorio, la Ley exige contar con personas altamente calificadas que contribuyan al fortalecimiento de la empresa. Los criterios de selección exigen cumplir con siguientes requisitos específicos:

- Poseer la nacionalidad chilena.
- Tener al menos 21 años de edad.
- No registrar condenas por delitos que acarreen penas aflictivas o la inhabilitación perpetua para ejercer cargos u oficios públicos. Asimismo, no haber sido declarado en quiebra ni haber actuado como administrador o representante legal de entidades declaradas en quiebra culpable o fraudulenta, conforme a lo dispuesto en los artículos 203 y 204 de la Ley de Quiebras.
- Haber obtenido un título profesional universitario o contar con experiencia comprobable de al menos 3 años, sean continuos o discontinuos, en posiciones de alta dirección en empresas públicas o privadas.
- Presentar antecedentes comerciales y tributarios irreprochables.





## FORMACIÓN Y DESEMPEÑO

Los desafíos de Directoras y Directores, y las responsabilidades asociadas a sus cargos, demanda una formación especializada y continua. El Directorio evalúa y ratifica cada año un Plan de Capacitación dirigido tanto a sus integrantes como a los Comités pertinentes. Esta acción se fundamenta en las propuestas presentadas por la administración, que se enfocan en temas de relevancia y que se encuentran en consonancia con los objetivos estratégicos de la empresa.

Para garantizar una gestión eficaz del Directorio, el Siste-

ma de Empresas Públicas, SEP, ha implementado un protocolo de autoevaluación obligatorio para valorar el rendimiento de sus integrantes de forma individual. Bajo la dirección de su Presidente, para quien es imperativa su aplicación, el Directorio anualmente es objeto de una evaluación para identificar áreas de mejora y ejecutar acciones correctivas pertinentes.

Paralelamente, el Comité de Auditoría y Riesgos debe revisar la gestión de riesgos en ámbitos económicos, sociales y ambientales, para facilitar decisiones informadas por parte del Directorio.

## REMUNERACIONES

La dieta de los integrantes del Directorio está declarada en la Ley 19.542. De acuerdo con ella cada Directora o Director percibe 8 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) equivalentes en pesos, por cada sesión a la que asista, con un máximo de 16 UTM mensuales. El Presidente del Directorio, o quien le subrogue, recibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según el desempeño y cumplimiento del Plan de Gestión Anual, PGA, quienes integran el Directorio podrán percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas, que no podrán exceder el 100% de esta. Para validar el nivel de ejecución, se lleva a cabo una auditoría externa, independiente del Sistema de Empresas Públicas, SEP. Esta revisión tiene como finalidad evaluar tanto el desempeño como el cumplimiento de objetivos, y así identificar áreas de mejora y formular recomendaciones pertinentes al Directorio.

## CAPACITACIONES 2023

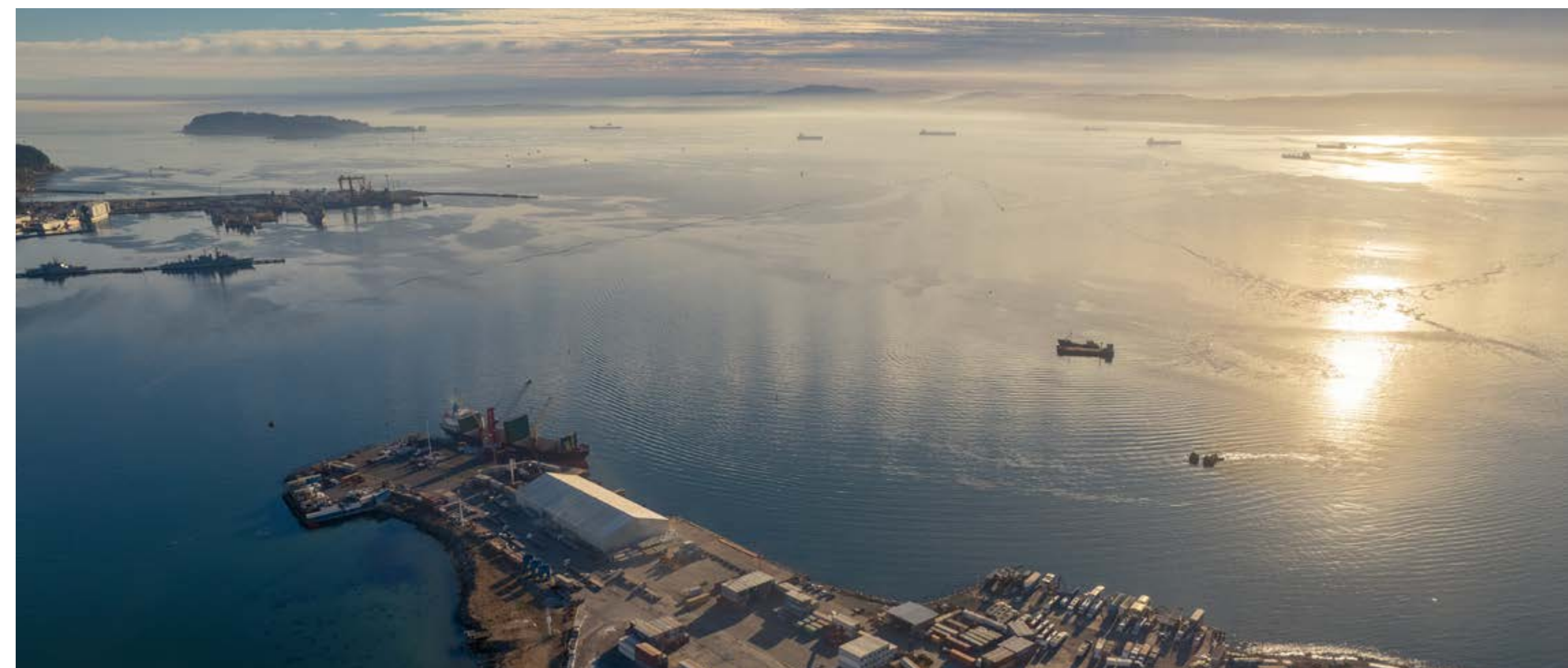
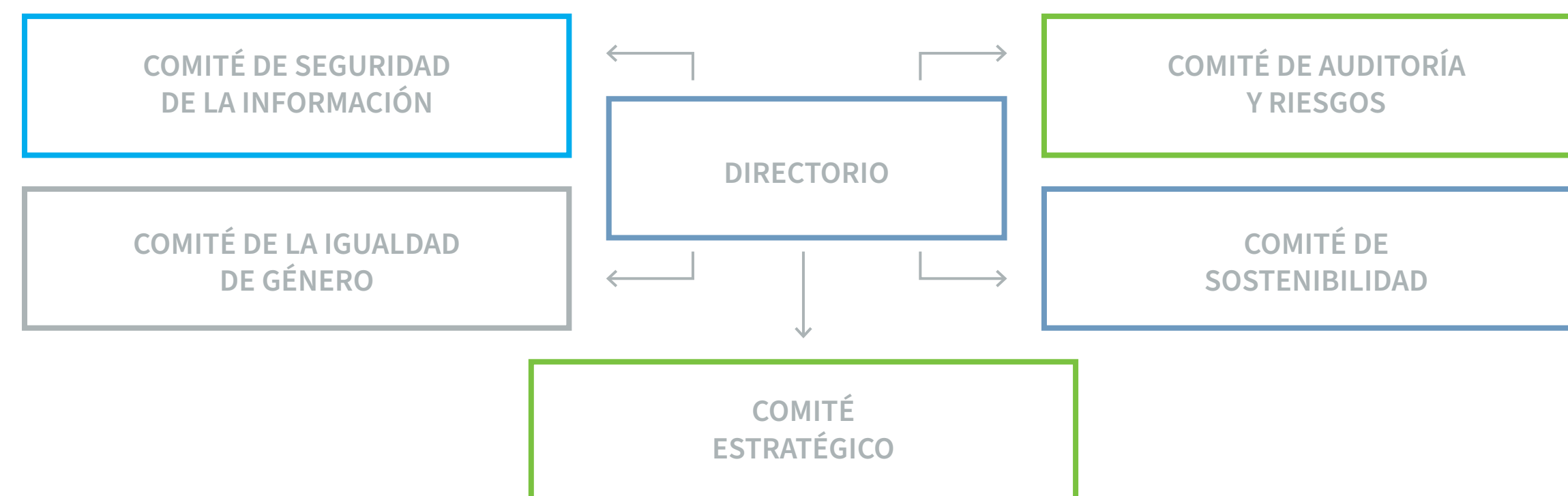
Durante el año 2023, se llevaron a cabo diversas actividades formativas logrando cumplir con éxito los objetivos propuestos:

- Restricciones a la libre competencia
- Puertos, logística y digitalización de procesos
- Estados Financieros IFRS
- Plan Maestro
- Seguridad de la Información
- Equidad de género
- Comercio exterior, oportunidades y mercado para los puertos y la Región del Biobío.

## VER CALIFICACIÓN Y REMUNERACIÓN DE DIRECTORES



## COMITÉS DE DIRECTORIO





## ÁREAS GERENCIALES

El Directorio delega a la Gerencia General de Puertos de Talcahuano el poder de representación y le otorga directrices para su actuación responsable en el marco de sus funciones.

El mandato principal de la Gerencia General es proteger los intereses y activos de la empresa, ocupándose a su vez del control interno. Esta debe informar regularmente al Directorio sobre las actividades de la empresa y cuestiones relevantes para los grupos de interés.

Para esta gestión se han constituido la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Concesiones y la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad. Cada una dirigida por personas altamente calificadas, cuyas habilidades están alineadas con las metas y requisitos de la empresa, siguiendo procedimientos que son técnicos, transparentes y equitativos, y que valoran la competencia y la experiencia.

La empresa portuaria -para atraer a las o los profesionales de mayor excelencia disponible- debe establecer una estructura de remuneraciones e incentivos que reflejen las condiciones actuales, tanto en la industria portuaria como en el mercado regional y local.

En 2023 el monto total de las remuneraciones otorgadas al equipo gerencial de Puertos de Talcahuano alcanzó los a M\$ 350.278.



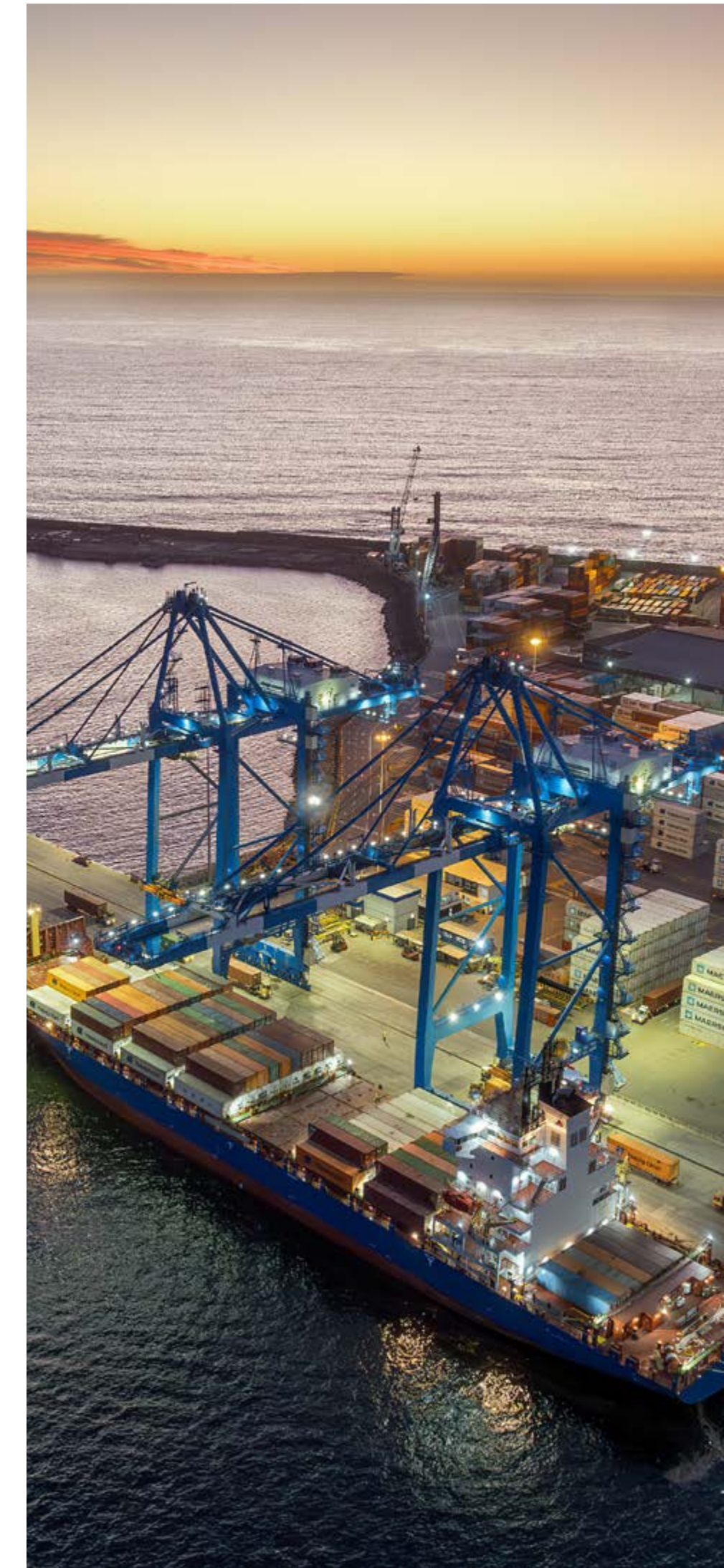
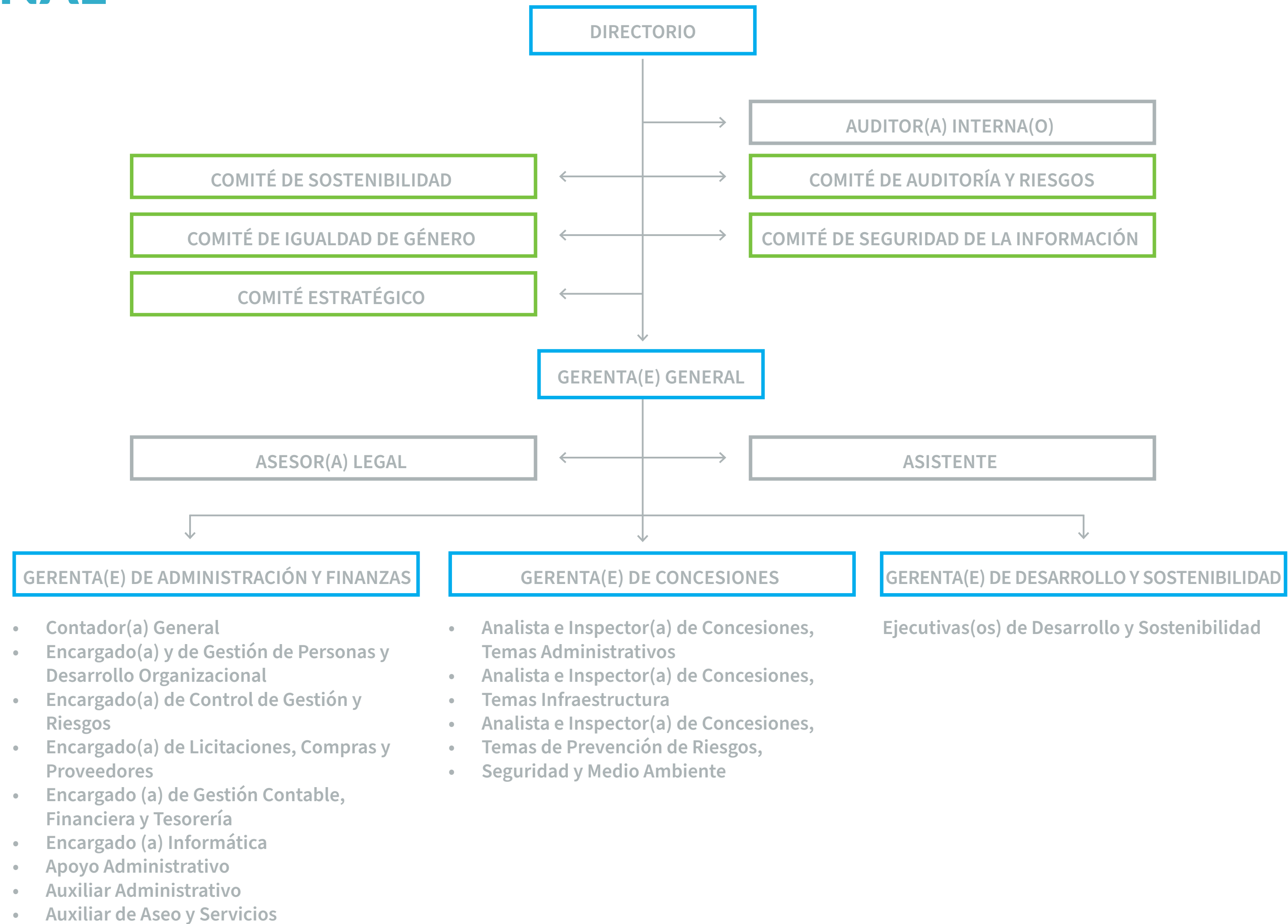
**CRISTIAN WULF SOTOMAYOR**  
9.986.706-K, Ingeniero Civil  
Gerente General

**GUACOLDA VARGAS CRUZ**  
14.299.095-4, Ingeniera Comercial  
Gerenta de Desarrollo y Sostenibilidad

**CARLOS ARÁNGUIZ OLGUÍN**  
9.312.518-5, Ingeniero Civil  
Gerente de Concesiones



# REPRESENTACIÓN ORGANIZACIONAL





# GESTIÓN DE RIESGOS

Puertos de Talcahuano estructura su gestión de riesgos de acuerdo con el marco que le otorga el Código SEP. Es tarea del Directorio establecer y monitorear los mecanismos de gobernabilidad de esta gestión. Este debe identificar y enfrentar los riesgos, asignar responsables y disponer de un conjunto de procedimientos para gestionarlos de forma gradual.

La administración de Puertos de Talcahuano gestiona sus riesgos mediante su Plan de Mitigación de Riesgos, el cual se actualiza anualmente. Este incluye la revisión y renovación de la lista completa de riesgos y su correspondiente cartera, evalúa de los niveles de exposición a dichos riesgos, identifica los riesgos residuales e implementa acciones de monitoreo, entre otros aspectos relevantes.

## COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

El Comité de Auditoría y Riesgos forma parte de los Comités del Directorio y es el encargado de verificar que la administración implemente un sistema de control interno robusto y eficaz. Este debe asegurar la integridad y fiabilidad de toda información contable, financiera y de gestión, contribuyendo a mantener la actividad de la empresa portuaria dentro de un marco de riesgo controlado.

Entre sus responsabilidades principales, se destacan:

- Revisar con exhaustividad los estados financieros y documentos relacionados, y pronunciarse sobre estos.
- Revisar y ratificar el Plan de Mitigación de Riesgos anual antes de su presentación al Directorio para su aprobación final, siendo este último el que establece los parámetros bajo los cuales las Gerencias gestionarán la exposición a los riesgos.
- Evaluar los sistemas de remuneración y planes de compensación de la alta gerencia.
- Proponer políticas y estrategias para mitigar los riesgos de Puertos de Talcahuano, asegurando el alineamiento con los objetivos de la empresa.
- Supervisar la adherencia a las buenas prácticas corporativas dictadas por el Sistema de Empresas Públicas (SEP) conforme al Código SEP.
- Recomendar al Directorio empresas para la auditoría externa y la clasificación de riesgo.

Además, este Comité apoya al Directorio en la supervisión de la mejora continua del control interno por parte de la administración, asegurando la excelencia en la gestión y la información.

El Comité de Auditoría y Riesgos está integrado por tres miembros titulares del Directorio y el Auditor Interno, quien actúa como Secretario.

Durante 2023 el Comité ejecutó 12 sesiones de trabajo.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ

**ALEJANDRA GALLEGOS MONTANDON**  
Directora - Presidenta del Comité

**SERGIO VILLEGAS SÁNCHEZ**  
Director - Integrante del Comité

**XIMENA TORREJÓN CANTUARIA**  
Directora - Integrante del Comité

**ALFONSO PALMA TRONCOSO**  
Auditor Interno - Secretario del Comité

### PRINCIPALES ÁMBITOS DEL RIESGO

*RIESGOS RELATIVOS AL ENTORNO (MERCADO, COMUNIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS)*

*RIESGOS RELATIVOS A LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA*

*RIESGOS DE LAS OPERACIONES*

*RIESGOS FINANCIEROS*

*RIESGOS TECNOLÓGICOS*

*RIESGOS DE FRAUDE INCLUYENDO MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE LA LEY 20.393*

*RIESGOS DE RECURSOS HUMANOS*

*RIESGOS AMBIENTALES*

*RIESGOS REGULATORIOS*

*RIESGOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES*

*RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD*





## EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

La matriz de riesgos de la empresa cuenta con una categorización de los impactos internos y externos de los procesos operacionales y de gestión en los que participa directa o indirectamente. A cada Gerencia de Puertos de Talcahuano le corresponde el análisis y detección de riesgos y su clara y precisa descripción. Para la evaluación de estos se distingue su severidad, la que se clasifica en cuatro niveles: extremo, alto, moderado y bajo.

Para cada riesgo existe una descripción de las formas de control que se deben adoptar y su monitoreo. La matriz establece el cumplimiento del control, su periodicidad y nivel de exposición al riesgo, entre otras variables.

## RIESGOS DERIVADOS DE LA LIBRE COMPETENCIA

### CONDICIONES Y NUEVAS PRÁCTICAS DE MERCADO

-Asimetrías regulatorias de nuestros concesionarios respecto de otros puertos de uso público en la Región, generan condiciones de mercado diferente que puede afectar la competitividad y tener efectos en el proceso de licitación.

-Prácticas competitivas de operadores portuarios que tienen integración horizontal y vertical en otras zonas económicas relevantes con acuerdos comerciales globales.

### Entorno

-Restricciones legales y contractuales que afecten y desincentiven la inversión de equipamientos mayores de los concesionarios. Pérdida de competitividad.

## RIESGOS AMBIENTALES DERIVADOS DE LA OPERACIÓN PORTUARIA

En el ámbito de la operación de los concesionarios, los principales riesgos abarcan la gestión ambiental, la responsabilidad legal y la continuidad operacional. La falta de control en la prevención de riesgos medioambientales puede derivar en significativas responsabilidades por daños a terceros y propiedades, debido a la contaminación. Este escenario resalta la importancia de adoptar prácticas sostenibles para mitigar el impacto negativo en el desarrollo sostenible y mantener la responsabilidad social de los operadores portuarios. Además, las implicaciones legales y financieras de la contaminación subrayan la necesidad de una planificación eficaz para garantizar tanto la continuidad de las operaciones como el cumplimiento de las expectativas de sostenibilidad y responsabilidad empresarial en el sector.

Respecto de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático y del cuidado de la biodiversidad. Durante 2024 el Directorio analizará los estándares portuarios y el marco Task Force on Climate-related Financial Disclosures, TCFD, (Grupo de trabajo sobre las divulgaciones financieras relacionadas con el clima en castellano).

## Oportunidades para los Puertos

*La proximidad de la futura licitación de Puerto de San Vicente se perfila como una oportunidad social y económica para la Región del Biobío. Las acciones que Puertos de Talcahuano está llevando a cabo: análisis de contexto y normativas, el desarrollo de estudios de ingeniería, la transformación digital y el fortalecimiento del equipo de Puertos de Talcahuano, permiten entender la nueva configuración de la cadena logística portuaria y una capitalización de oportunidades tanto para el Puerto de San Vicente como para el Puerto de Talcahuano.*





## TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La transformación digital de la empresa representa un paso fundamental hacia la innovación y la eficiencia de la operación de sus activos, permitiendo enfrentar los retos del comercio global y la logística portuaria con mayor agilidad y precisión.

En 2019 Puertos de Talcahuano asumió el objetivo de implementar una plataforma tecnológica para el control e intercambio de información con sus puertos concesionados y con ello sentó las bases de una plataforma de integración cuyos principales resultados serán:

- Optimización en el uso del tiempo
- Desarrollo de tareas propias
- Coordinación
- Optimización de costos logísticos
- Mayor eficiencia de la industria
- Diferenciación de sus puertos con respecto a sus competidores

Esta decisión estratégica se consolidó con el Plan Maestro del Puerto de San Vicente, que define convertir este terminal en un puerto de cuarta generación para la próxima licitación en 2029, enfocándose en su integración con la Comunidad Logística Portuaria. Este lineamiento impulsó la aprobación, por parte del Directorio en 2022, del Plan de Trabajo en Transformación Digital para el período 2022-2024.

### Nivel Interno

Diagnóstico de madurez en transformación digital en la organización.

Capacitación al Directorio y la Administración.

Evaluación del Plan de Ciberseguridad.

Programa para la instalación de nuevas competencias en recursos humanos y cambio cultural.

Disminución de procesos manuales (contabilidad, personal, abastecimiento y oficina de partes).

Desarrollo de plataforma tipo PCS (Port Community System) con soporte interno.

### Nivel Externo

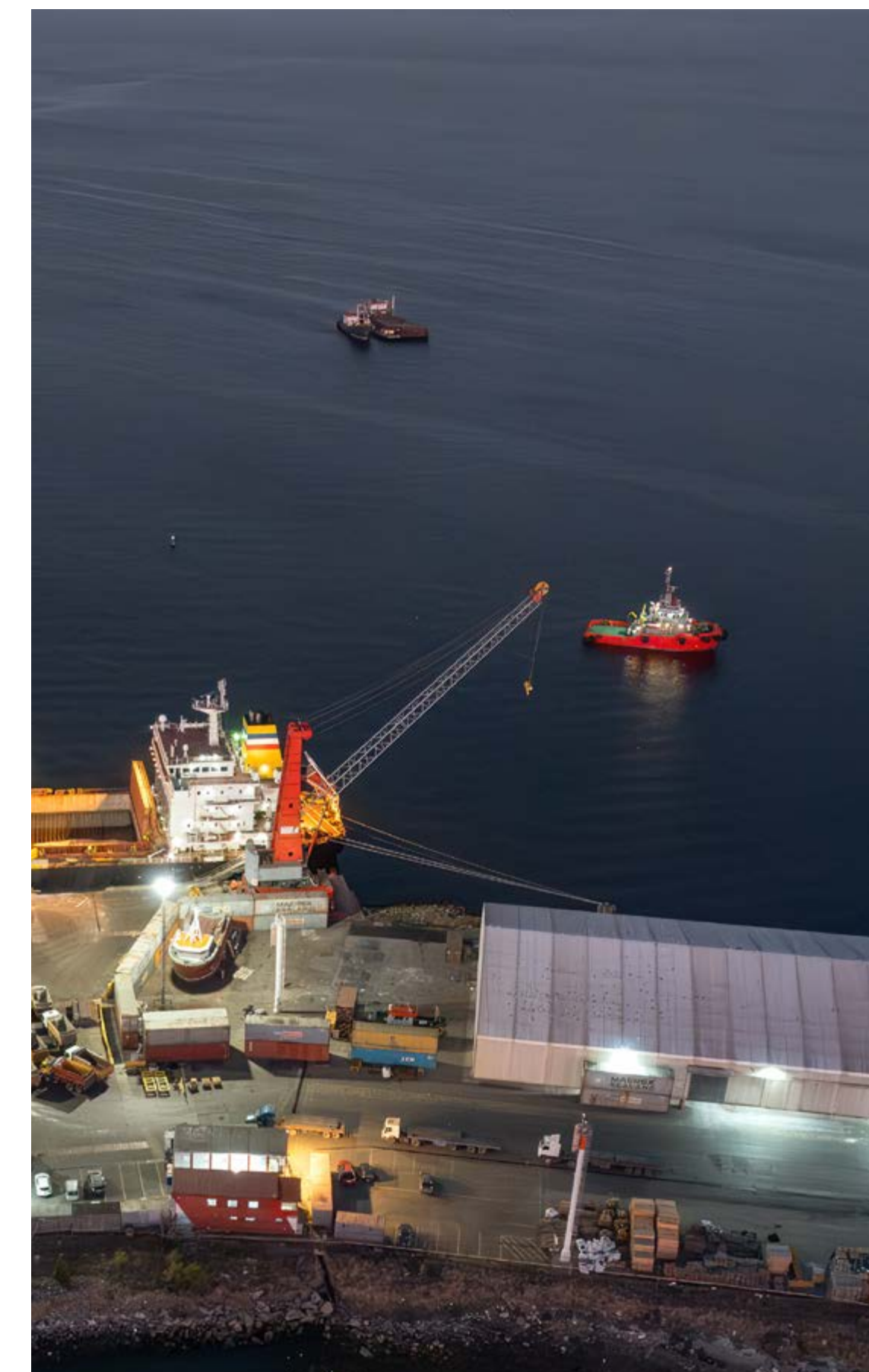
Planificación de la COMLOG y el Comité Portuario de Coordinación de Servicios.

Públicos, para el inicio del piloto de Ventanilla Única Marítima, VUMAR del MTT en los puertos San Vicente y Talcahuano.

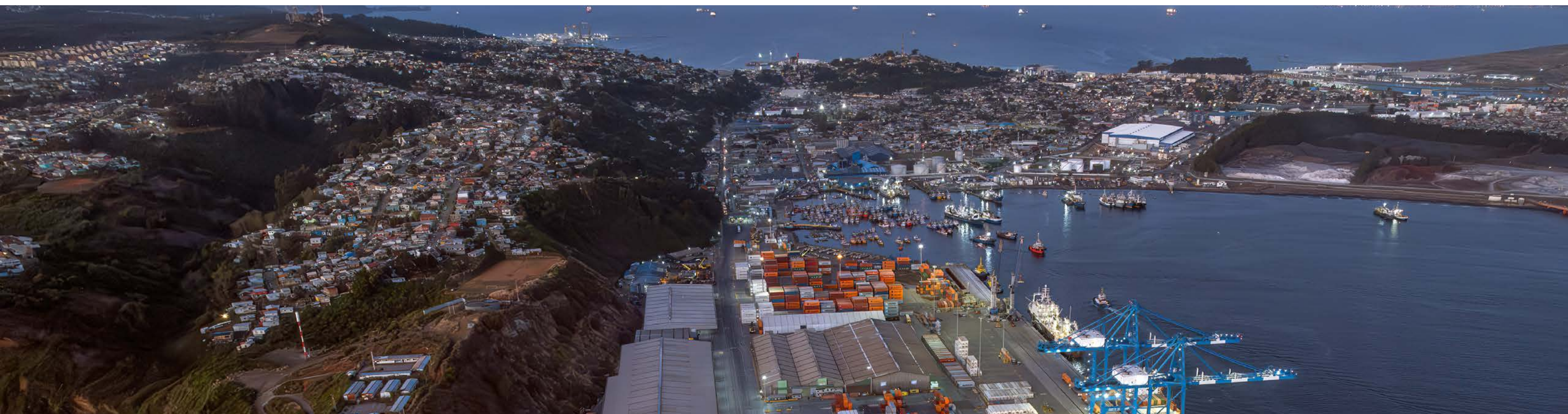
Definición del rol de Puertos de Talcahuano en el modelo operacional de la plataforma electrónica tipo PCS y su estrategia de implementación.

Evaluación del funcionamiento e inicio de la segunda fase de instalación de Bus de Integración e Interoperabilidad con SICEX (Sistema Integrado de Comercio Exterior).

El Plan Estratégico 2022-26 de Puertos de Talcahuano, en este mismo sentido, fija como desafíos implementar un nuevo ERP integrado (software de Planificación de Recursos Empresariales), para avanzar en el sistema informático de intercambio para el control de concesiones y poner en marcha las primeras funcionalidades.







## AVANCES 2023

A partir de la aprobación del Plan de Trabajo en transformación digital 2022-2024 durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

### SISCON

Plataforma tecnológica que moderniza el control e intercambio de información entre los puertos concesionados y Puertos de Talcahuano, a través de un bus de integración que es la base para el desarrollo de futuras integraciones para otros actores como servicios públicos y otros actores de la cadena logística portuaria. En 2023 se puso en marcha la fase 1 de implementación.

### INTEGRACIONES SITCOMEX

Se inició en 2023 el desarrollo de funcionalidades digitales para la industria logística a través de la creación de servicios integrados a la aplicación SITCOMEX desarrollada por el MTT, incluyendo una aplicación web y móvil para la visualización de las validaciones e integración con nuestros concesionarios y otros actores de la industria.

### DUS EMBARCADA

Se avanzó en el desarrollo de funcionalidad que permite el cierre anticipado del proceso de exportación a través de mensajería que reporta el embarque del contene-

dor agregando información a la DUS (Documento único de Salida) siendo la primera integración de Puertos de Talcahuano con SICEX a través de la DUS embarcada. Tarea se inicia el 2020 y actualmente se encuentra en pruebas integrales y se está analizando una segunda etapa.

### VUMAR

Durante 2023 se apoyaron las pruebas de la implementación de Ventanilla Única Marítima del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en la puesta en marcha de la región del Biobío. En proceso de análisis el de-

sarrollo de integraciones con plataforma de Puertos de Talcahuano.

### OTROS DESARROLLOS

En 2023 se inició el Modelo de predicción de oleaje para Puerto de San Vicente en ejecución por el Instituto Nacional Hidráulicas, cuyos resultados se esperan a fines de 2024.

Revisión del actual Software ERP para mejorar la trazabilidad de la información generada en cada proceso de la empresa.



## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La empresa portuaria dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, complementado por una estructura interna para salvaguardar la confidencialidad de los contratos de concesión. A su vez cuenta con la Política de Seguridad de la información, fundamentada en los lineamientos del estándar ISO 17799, la norma NCH 2777 y la Guía de Gobiernos corporativos.

### COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este equipo especializado, desde 2022 tiene la responsabilidad de presentar al Directorio las directrices de seguridad, así como de difundir y ratificar las políticas y estándares pertinentes. Está encargado de realizar una evaluación técnica de las propuestas, participar en los procesos de análisis de riesgos, proponer planes de acción y gestionar las contingencias.

### INTEGRANTES

#### ALEJANDRO TUDELA ROMÁN

Presidente del Directorio - Presidente del Comité

#### CRISTIAN WULF SOTOMAYOR

Gerente General- Oficial de Seguridad de la información del Comité

#### GONZALO GACITÚA VÁSQUEZ

Encargado de informática - Encargado de Ciberseguridad del Comité

#### EVELYN DOMÍNGUEZ JARA

Ejecutiva de Desarrollo y Sostenibilidad - Asesor Tecnológico del Comité

### GESTORES DE SEGURIDAD

Para cada periodo la empresa actualiza su Plan de Seguridad de la Información en el que desarrolla actividades preventivas y correctoras frente a eventuales riesgos o espacios de mejora a cargo de un Oficial de Seguridad. Este, junto con liderar el Plan de Seguridad, debe implementarlo y resguardar el cumplimiento normativo y estándares de seguridad. Frente a cualquier incidente, riesgo o problema debe reportar al Comité de Seguridad de la Información, y monitorear que los usuarios del sistema estén actualizados para asegurar la continuidad operacional.

Además, la empresa dispone de un Encargado de Informática, responsable de supervisar la eficacia de los procedimientos y procesos relacionados con esta área. Esta medida fortalece las capacidades internas para enfrentar amenazas y vulnerabilidades del entorno informático.

### MEDIDAS DE ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TI

- Migración de servicios de informática a ambiente Cloud.
- Eliminación de servidores físicos en las oficinas de Puertos de Talcahuano, ubicándolos en un Datacenter.
- Migración y centralización de servicios de web hosting y renovación Datacenter, proyecto de integración con concesionarios.







## ÉTICA Y TRANSPARENCIA

La gestión de la ética y la transparencia es crucial para la sostenibilidad y legitimidad de Puertos de Talcahuano. En el contexto portuario, donde se realizan grandes movimientos económicos y logísticos, la ética asegura la equidad en las prácticas comerciales, promoviendo un entorno de trabajo justo y el respeto por el cumplimiento normativo.

La transparencia, por otro lado, fomenta la confianza de los grupos de interés, incluidos los propios concesionarios, sus clientes y la comunidad en general. Al ofrecer visibilidad sobre las actividades y decisiones, se reduce el riesgo de corrupción y malas prácticas, lo cual es esencial para atraer inversión y mantener la competitividad.

La empresa portuaria entiende que la gestión responsable de la ética y la transparencia contribuyen también a la creación de un valor social compartido. Las empresas públicas portuarias no solo protegen el medio ambiente y aseguran el cumplimiento de las leyes, sino que también contribuyen al desarrollo económico local. La implementación de políticas de ética y transparencia mejora la imagen y reputación de la empresa, lo que a su vez puede traducirse en un mejor desempeño financiero. En última instancia, estas prácticas promueven una cultura organizacional donde los valores éticos se integran en todas las actividades, asegurando un impacto positivo y duradero en la comunidad y el sector portuario en su conjunto.



### CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS

El Código de Conducta y Ética en los Negocios actúa como una guía para las decisiones éticas dentro de la empresa. Está dirigido al Directorio, la administración, trabajadores y trabajadoras y a todos los grupos de interés como contratistas y proveedores.

Los principios fundamentales incluidos en el Código son:

- Honestidad, Integridad y Probidad
- Igualdad de Género y No Discriminación
- Profesionalismo
- Competencias
- Objetividad
- Confidencialidad
- Deber de Reserva del Directorio
- Responsabilidad con la Comunidad y Otros Interesados
- Respeto y Trato Justo
- Responsabilidad y Toma de Decisiones
- Actualización y Vigilancia

### MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS, MPD

El MPD de Puertos de Talcahuano se fundamenta en la Ley 20.393, que regula la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Este modelo cuenta con certificación vigente y se enfoca en el cumplimiento de la debida diligencia. La empresa ha desarrollado un modelo de prevención que identifica el fraude como un riesgo crítico y estructural.

### COMPONENTES DEL MODELO

El MPD incluye medidas preventivas y de monitoreo sobre procesos susceptibles a delitos. También ha establecido un Canal de Denuncias anónimo accesible desde el sitio web de la empresa para reportar cualquier actividad sospechosa o incumplimiento.

La función de Encargado de Prevención, la realiza por el Auditor Interno y dura 3 años, junto con el Comité de Prevención de Delitos, supervisan y gestionan las actividades de prevención dentro de la empresa. Estas funciones son:

- Conocer y analizar los casos investigados y reportados por el Encargado de Prevención.
- En los casos que el análisis correspondiera a un proveedor o cliente, actual o potencial, y, en caso de que el Comité determinara que no se puede operar con este proveedor o cliente, el Comité deberá informar, a través del Encargado de Prevención, a las áreas correspondientes, y se procederá a bloquear al Proveedor/Cliente en los sistemas. Adicionalmente, se reportará a la autoridad competente mediante el Encargado de Prevención.
- Definir y aplicar la sanción administrativa a quien, de cualquier nivel jerárquico, según el mérito de los antecedentes analizados, haya transgredido o incumplido en algún aspecto la Política del MPD, sin perjuicio de lo que pudiera establecer una eventual investigación judicial.

### MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS





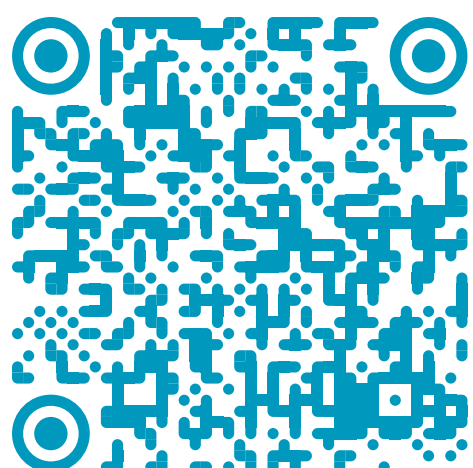
### COMITÉ DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Este comité funciona de acuerdo con la Política del Modelo de Prevención del Delito de Puertos de Talcahuano, y lo integran el Comité de Auditoría y Riesgos y el responsable es el Encargado de Prevención de Delitos.

### CANAL DE DENUNCIAS

El Canal de Denuncias anónimo de Puertos de Talcahuano está disponible en su sitio web. Este permite gestionar denuncias de trabajadoras y trabajadores de la empresa, o de cualquier persona o grupo de interés ante el incumplimiento o transgresión de los principios del Código de Conducta, Reglamento Interno, normativas legales, entre otras. Ante cualquier evidencia de comisión de algún delito debe ser usado obligatoriamente de acuerdo con la Ley.

Ver acceso a Canal de Denuncias:



### PROCESO DE DENUNCIAS Y RESULTADOS

El procedimiento de denuncias requiere que cualquier sospecha de violación a las políticas de la empresa sea comunicada a través de los canales formales. El Encargado de Prevención mantiene un archivo confidencial de todas las denuncias y produce un informe con los resultados de las investigaciones, los que son revisados por el Comité de Auditoría y Riesgos para las sanciones correspondientes.

Las denuncias realizadas sobre incumplimiento del Sistema de Prevención de Delitos deben contemplar los siguientes aspectos:

- Quien denuncia debe describir en forma detallada la situación que motivó la denuncia, incluyendo los fundamentos en que sostiene la presunción de la posible operación o situación.
- En el caso de existir un beneficiario de la transacción, indicar sus datos personales.
- La denuncia debe contener la mayor información posible de quien se acusa o sospecha.
- El Encargado de Prevención mantendrá un archivo confidencial con la información recibida.

Durante el periodo 2023 no se registraron denuncias ni acusaciones de otro tipo en el Canal de denuncias.

### DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN

Durante el año 2023, se realizaron acciones de divulgación y diversos talleres educativos para reforzar el compromiso con las buenas prácticas. Algunas de las actividades realizadas fueron:

- Capacitación en MPD para el Directorio
- Capacitación en MPD para Trabajadores y Trabajadoras
- Charla sobre la nueva ley de delitos económicos por parte del Estudio jurídico Prelafit Compliance para el Directorio, Gerencias y todos los Trabajadores y Trabajadoras
- Taller de Debida Diligencia a Gerentes
- Taller de Debida Diligencia para Trabajadores y Trabajadoras.

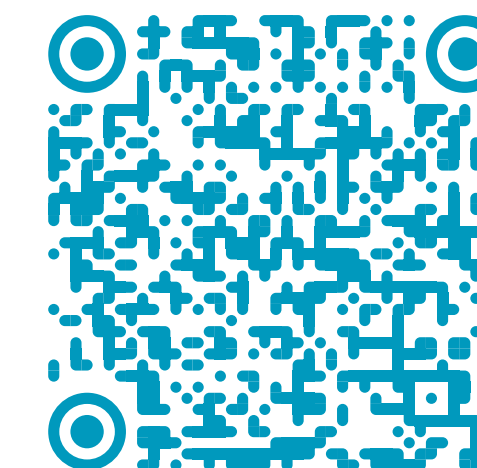
### AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

En el marco de las normativas de buenas prácticas de Gobierno Corporativo del Sistema de Empresas Públicas, la gestión de Puertos de Talcahuano en 2023 fue auditada por el Instituto de Directores de Chile, IDDC. Le empresa fue evaluada por su desempeño de los 17 capítulos del Código SEP, logrando un cumplimiento del 100%. No se registraron denuncias por corrupción, ni acciones legales por competencia desleal o prácticas monopólicas.

## BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Con el objetivo de generar una gestión más eficiente y transparente de las empresas del Estado, el Sistema de Empresas Públicas ha reunido en el Código SEP un conjunto de principios éticos y de buenas prácticas de gobierno corporativo, así como de normativas y políticas de gestión.

Acceso al Código SEP:





## SOSTENIBILIDAD

# TAREA COMPARTIDA

La gestión de la sostenibilidad es transversal a todo el quehacer de la empresa portuaria. Para su gobernanza el Directorio cuenta con un Comité de Sostenibilidad al que le corresponde, entre sus principales tareas, la actualización de la Política de Sostenibilidad, Responsabilidad Social y Valor Compartido, el Plan de trabajo anual y la elaboración de la Memoria Integrada.

La Gerencia General es responsable de la gestión de los ámbitos económicos, sociales y ambientales de la sostenibilidad, y la implementación de la política es parte de la administración de cada área de la empresa.

La Gerencia de Concesiones vela por el cumplimiento y aporte al crecimiento de los puertos por parte de los concesionarios.

La Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad entre sus funciones debe realizar el diseño y ejecución de actividades de valor compartido, así como de vinculación e integración con la comunidad social y toda la cadena logística.

### COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

#### SERGIO VILLEGAS SÁNCHEZ

Director  
Presidente del Comité

#### CRISTIAN WULF SOTOMAYOR

Gerente General  
Integrante del Comité

#### GUACOLDA VARGAS CRUZ

Gerenta de Desarrollo y Sostenibilidad  
Secretaria Ejecutiva del Comité



### HITOS DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD 2023

#### ENERO

-Se evaluó el Plan de Sostenibilidad y Relacionamento 2022.  
-Directorio aprobó la propuesta del Plan 2023.

#### ABRIL

-Se aprobó la Memoria de Sostenibilidad Integrada 2022.

#### MAYO

-Se presentó estado de avance trimestral del Plan al Directorio.

#### JULIO

-Se presentó estado de avance trimestral del Plan al Directorio.

#### OCTUBRE

-Se presentó estado de avance trimestral del Plan al Directorio.

#### DICIEMBRE

-Directorio aprobó actualización de la Política de Sostenibilidad.  
-Directorio aprobó la actualización de la Política de Derechos Humanos y Empresa.



# IGUALDAD DE GÉNERO

Durante este periodo la empresa consolidó su trabajo sistemático a favor de la igualdad de género, tanto al interior de la empresa como respecto de la divulgación de las buenas prácticas en este ámbito de los derechos humanos.

Puertos de Talcahuano comenzó el año 2023 recibiendo su certificación de la versión 2021 de la norma chilena 3262 sobre Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, convirtiéndose en la primera empresa nacional en lograrlo.

Esta certificación otorgada por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Sernameg, es el resultado de una gestión comprometida y efectiva que ha realizado la empresa desde 2020, cuando en plena pandemia

inició la implementación de acciones y medidas para erradicar desigualdades de género y promover un cambio cultural.

En la actualidad la empresa, junto con disponer de una Política de Igualdad de Género y una Política de Derechos Humanos, cuenta con un Comité de Género liderado por una Directora. Durante 2023 Puertos de Talcahuano participó en el Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género de Sernameg, correspondiente al nivel avanzado: Interseccionalidad y transversalización de género a través de las buenas prácticas laborales. En esta etapa la empresa al estar certificada en la norma de género, realizó actividades para promover y compartir su experiencia para que otras organizaciones la implementen.

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO

### XIMENA TORREJÓN CANTUARIA

Directora  
Lideresa del Comité

### CRISTIÁN WULF SOTOMAYOR

Gerente General

### PALOMA POBLETE ORMEÑO

Encargada de Control de Gestión

### ÚRSULA VALDÉS VÉJAR

Analista inspectora de Concesiones, PPRR, Seguridad y MMAA

### TOMÁS WILSON SCHOVELIN

Ejecutivo de Desarrollo y Sostenibilidad

### GUACOLDA VARGAS CRUZ

Gerenta de Desarrollo y Sostenibilidad





# PRINCIPALES ACTIVIDADES 2023

## ENERO

Sernameg entrega a Puertos de Talcahuano el certificado con que se convierte en la primera empresa de la Región de Biobío en certificarse la versión 2021 de la norma chilena de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

## MARZO

En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer la empresa hizo un reconocimiento por su aporte a la inclusión femenina, en diversos ámbitos del desarrollo humano a nivel comunal, a 7 representantes de sus grupos de interés. La actividad incluyó un conversatorio sobre la importancia de la visión de género desde la perspectiva local.

Puertos de Talcahuano invitó a un desayuno para dialogar sobre equidad de género y coordinar una ruta común, a mujeres trabajadoras de empresas y servicios públicos. Esta actividad contó con mujeres representantes de los concesionarios SVTI y TTP S.A., profesionales de las Capitanías de los puertos de Talcahuano y San Vicente y trabajadoras de la empresa portuaria.

La Gerenta de Desarrollo y Sostenibilidad, Guacolda Vargas, fue reconocida por Sernameg como una de las 6 mujeres destacadas en su aporte a la equidad de género en la Región del Biobío, en la categoría altos cargos de responsabilidad. La nominación al reconocimiento fue realizada por la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Biobío.

Las integrantes del Directorio homenajearon a las trabajadoras de Puertos de Talcahuano con un desayuno, donde además de reflexionar sobre la importancia de ejercer la igualdad de género en la empresa, se planteó la relevancia de ser embajadoras de este principio en todos los espacios de desarrollo personal.

## MAYO

La Gerenta de Desarrollo y Sostenibilidad, Guacolda Vargas, participó en el conversatorio Innovación: mujeres en oficios no tradicionales, organizado por Sernameg en el marco del Día Internacional de la trabajadora y trabajador. La presentación de la gerenta se enfocó en los cambios en el proceso de selección y contratación de personal.

## JULIO

La empresa, a través de la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad, participó en el encuentro Voces, actividad que formó parte de la segunda versión Made inn Conce. Este evento para mujeres del ecosistema innovador tuvo como objetivo abordar las distintas brechas de género a través de metodologías participativas paneles de conversación y exponentes expertas.

## SEPTIEMBRE

La empresa participó en el lanzamiento del Informe de Género 2023 de la Comisión para el Mercado Financiero, CMF, que se realizó la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción. La Gerenta de Desarrollo y Sostenibilidad, Guacolda Vargas, participó en la mesa redonda donde se abordó la realidad regional, destacándose que el desafío de la equidad de género está ligado también a la descentralización.

## OCTUBRE

La empresa portuaria a partir de su certificación en la norma 3262- 2021 fue anfitriona del encuentro Programa de Buenas Prácticas con Equidad de Género de Sernameg. En la actividad presentó, ante las 8 organizaciones locales participantes, su experiencia en el desarrollo un proceso de selección de personal con enfoque inclusivo y no discriminatorio.

## NOVIEMBRE

La Gerenta de Desarrollo y Sostenibilidad, Guacolda Vargas, compartió la experiencia de Puertos de Talcahuano en Equidad de Género y consideración en el marco de la primera versión del Coworking Summit organizado por Casa W, CIDERE Biobío y la Corporación Descentralizadas.







04

COMPROMISO CON EL PAÍS  
CREACIÓN DE  
VALOR ECONÓMICO



## PUERTOS DE TALCAHUANO Y SU HINTERLAND

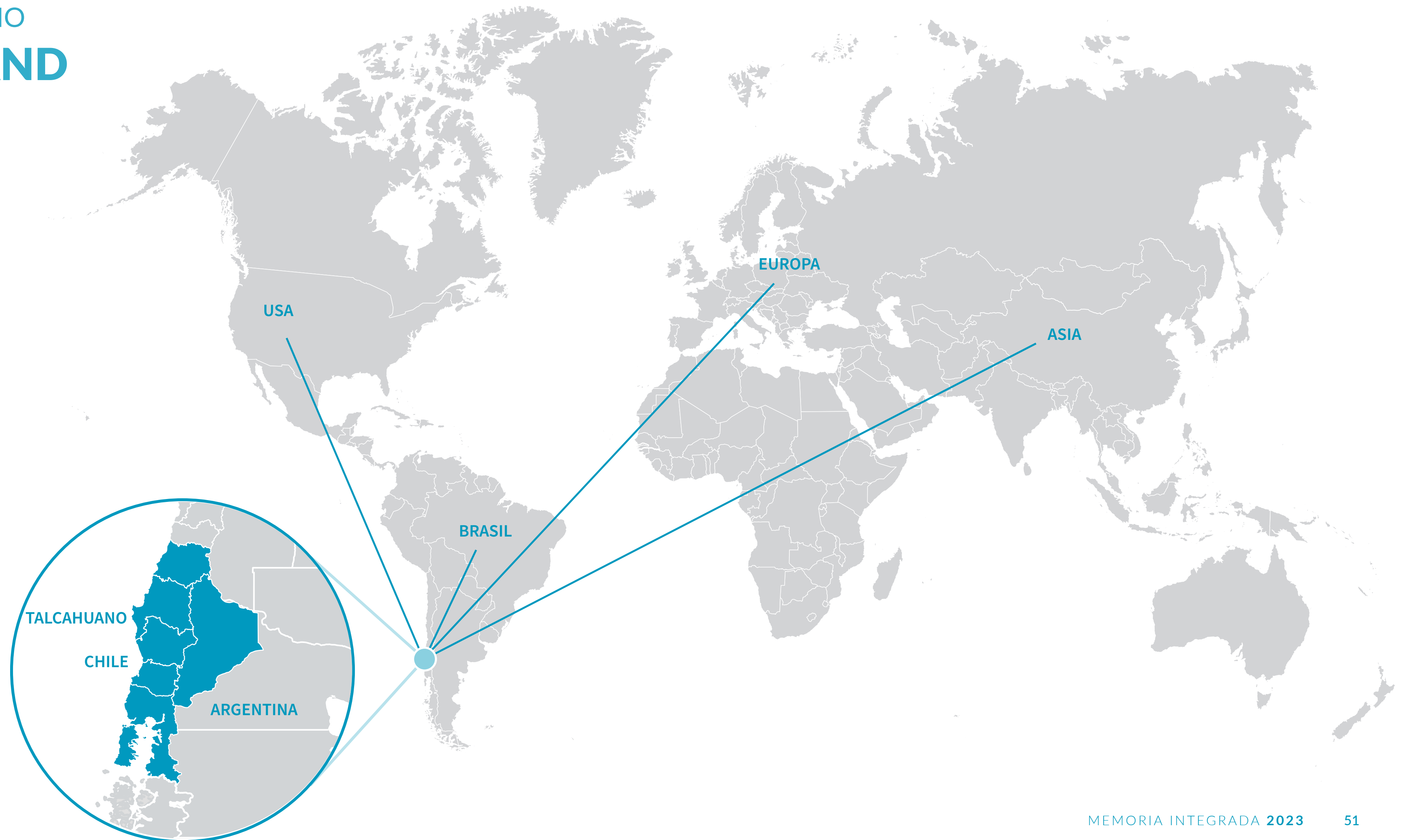
Los puertos de Talcahuano y de San Vicente prestan servicios portuarios y logísticos en las siguientes zonas de influencia:

### CHILE

- Región del Ñuble
- Región del Maule
- Región del Biobío
- Región de La Araucanía
- Región de Los Ríos
- Región de Los Lagos

### ARGENTINA

Zona centro sur de Argentina, especialmente la provincia de Neuquén.





## DESEMPEÑO ECONÓMICO

El desempeño económico de los puertos concesionados y activos de Puertos de Talcahuano tienen impacto en la cadena logística, en los sueldos directos, indirectos e

inducidos, y en la recaudación del Estado. La empresa portuaria trabaja junto a sus concesionarios SVTI y TTP para mejorar su gestión y competitividad.

VALORES ECONÓMICOS GENERADOS M\$	2021	2022	2023
Ingresos operacionales	\$7.895.694	\$10.360.705	\$9.348.697
<b>VALORES ECONÓMICOS DISTRIBUIDOS M\$</b>			
Gastos operacionales	\$3.405.532	\$3.798.105	\$4.088.825
Sueldo y beneficios trabajadores	\$1.141.917	\$1.124.038	\$1.240.837
Gastos por impuestos a las ganancias	-\$414.938	-\$1.903.003	-\$1.032.434
Aportes a la comunidad	\$23.409	\$35.715	\$49.372
<b>Total</b>	<b>\$4.155.920</b>	<b>\$3.054.857</b>	<b>4.346.600</b>
<b>APORTES ANUALES PUERTOS DE TALCAHUANO AL FISCO M\$</b>			
PPM e Impuesto a la Renta	\$2.404.694	\$2.065.906	\$1.723.046
Patente Municipal y Contribuciones	\$1.145.048	\$1.428.204	\$1.485.195
Anticipo Utilidades	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000
<b>Total</b>	<b>\$4.549.742</b>	<b>\$4.494.110</b>	<b>\$4.208.241</b>
<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO M\$</b>			
Valor económico directo generado menos valor económico distribuido	\$3.739.774	\$7.305.848	\$5.002.097
<b>PRINCIPALES RESULTADOS FINANCIEROS PUERTOS DE TALCAHUANO M\$</b>			
Ventas netas/ingresos netos	\$7.895.694	\$10.360.705	\$9.348.697
Patrimonio	\$61.184.332	\$68.114.922	\$71.337.895
<b>Activos totales</b>	<b>\$123.445.210</b>	<b>\$137.466.679</b>	<b>\$133.763.887</b>

*La empresa portuaria lleva años preparándose para el desafío que se aproxima. San Vicente será licitado en 2029 y debemos ser capaces de cautivar con unas bases que potencien el desarrollo portuario y otorguen seguridad a su concesionario.*

**Alejandro Tudela**  
Presidente del Directorio



## IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

**2.500** Empleos directos genera la actividad logística portuaria en Talcahuano.

**134.454**

Millones de dólares es la suma estimada de sueldos totales (directos, indirectos e inducidos) de Talcahuano por la actividad logística portuaria.

**36.449**

Millones de dólares es la suma estimada de sueldos totales indirectos de Talcahuano por la actividad logística portuaria.

**8,6** Millones de dólares recauda el Estado producto de la actividad portuaria de Talcahuano.



Datos del Estudio de Impacto de la Actividad Logística en Talcahuano, 2018, UCSC.



CONCESIONARIO DE PUERTOS DE TALCAHUANO

# SAN VICENTE

## TERMINAL INTERNACIONAL, SVTI

SVTI es un concesionario de Puertos de Talcahuano que de acuerdo con el contrato de concesión desarrolla, mantiene, conserva y explota el frente de atraque del puerto de San Vicente, incluyendo la prestación del servicio de muellaje y almacenamiento.

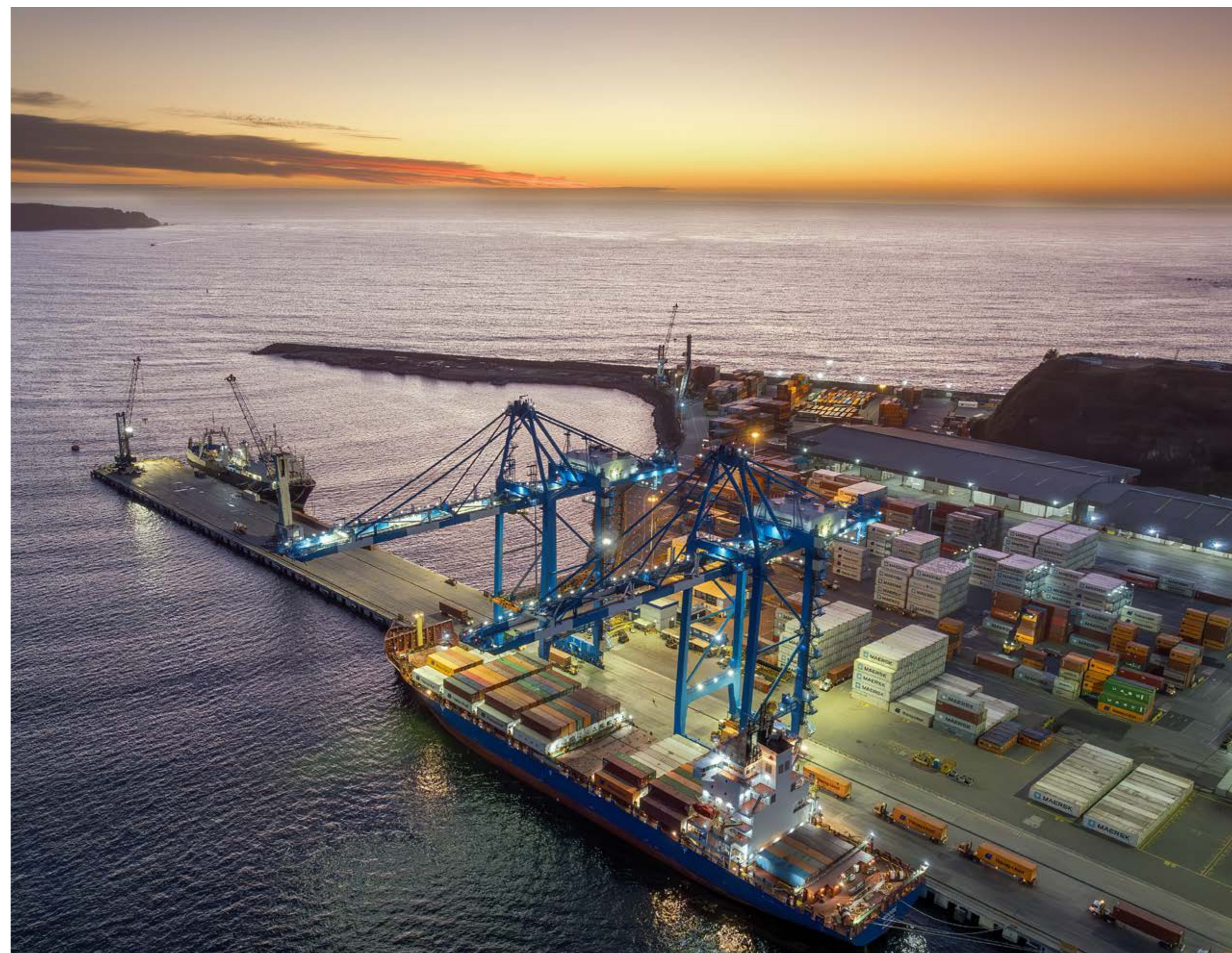
En este periodo los contenedores, principal tipo de carga del puerto de San Vicente, representaron el 83,3% del total. Lo siguieron la carga suelta con el 10,4% y la carga de granel con el 6,3%.

### SERVICIOS PRINCIPALES

- Atención de naves
- Transferencia de cargas
- Depósito de contenedores vacíos
- Depósito de contenedores reefer full
- Reparación de contenedores
- Acopio y almacenamiento de carga break bulk
- Consolidación de cargas

Transferencia de carga por tipo y total (ton)

	2020	2021	2022	2023
Suelta o general break bulk	301.555	392.297	438.432	293.235
Granel sólido	404.951	271.381	47.070	173.848
Contenedores	2.826.435	3.031.594	2.150.479	2.343.759
TOTALES	3.532.941	3.695.272	2.635.981	2.810.841







## CERTIFICACIONES SVTI

### ISO 14.001

Esta certificación avala que la empresa ha implementado un sistema de gestión ambiental efectivo y se ha comprometido con la mejora continua de su actuación medioambiental y con la prevención de la contaminación en todas las operaciones.

### CÓDIGO ISPS INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS

SVTI está certificado como “Puerto Seguro” para todas sus actividades a partir del año 2004. El desarrollo de las estrategias de seguridad, en conjunto con el desempeño profesional de su personal y el aporte de nuevas tecnologías, permiten mantener esta calificación vigente tanto a nivel nacional como internacional.

### CERTIFICACIÓN C-TPAT (*Customs-Trade Partnership Against Terrorism*)

Acuerdo entre la Aduana de los Estados Unidos y algunas empresas para resguardar la cadena logística, con el objeto de impedir que los movimientos del comercio internacional sirvan como herramienta del terrorismo y el tráfico ilegal. SVTI obtuvo la categoría en 2008, esta certificación permite alta confiabilidad en la transferencia de carga, eliminando el tiempo de espera en el intercambio comercial entre SVTI y EE.UU.

### RECONOCIMIENTO PROGRAMA HUELLACHILE

Certificación del Ministerio de Medio Ambiente por gestión ambiental (NCh-ISO 14064:2013/1).

### ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA PUERTOS DEL BIOBÍO

SVTI participa en el Acuerdo de Producción Limpia (APL) de la actividad portuaria de la Región del Biobío. Instrumento medioambiental coordinado por la Corporación Chilena de la Madera (Corma) y validado por las seremis de Energía, Salud y Medio Ambiente, Puertos de Talcahuano y la Gobernación Marítima de Talcahuano.



CONCESIONARIO DE PUERTOS DE TALCAHUANO

# TALCAHUANO

## TERMINAL PORTUARIO, TTP S.A.

TTP S.A. es un concesionario de Puertos de Talcahuano, como tal administra, desarrolla, mantiene, conserva y explota el frente de atraque del Puerto de Talcahuano, incluyendo la prestación del servicio de muellaje y almacenamiento.

### SERVICIOS PRINCIPALES

- Operaciones de nave
- Transferencia de carga
- Almacenamiento de carga
- Depósito de contenedores vacíos
- Depósito de contenedores reefer full
- Varadero de goletas pesqueras y lanchas de bahía
- Estacionamiento de vehículos menores

Transferencia de carga por tipo y total (ton)

	2020	2021	2022	2023
Suelta o general (break bulk)	155.277	313.358	526.361	564.995
Granel sólido	281.827	267.091	263.749	256.943
Contenedores	334	5.016	1.957	127
TOTALES	437.438	585.465	792.067	821.615

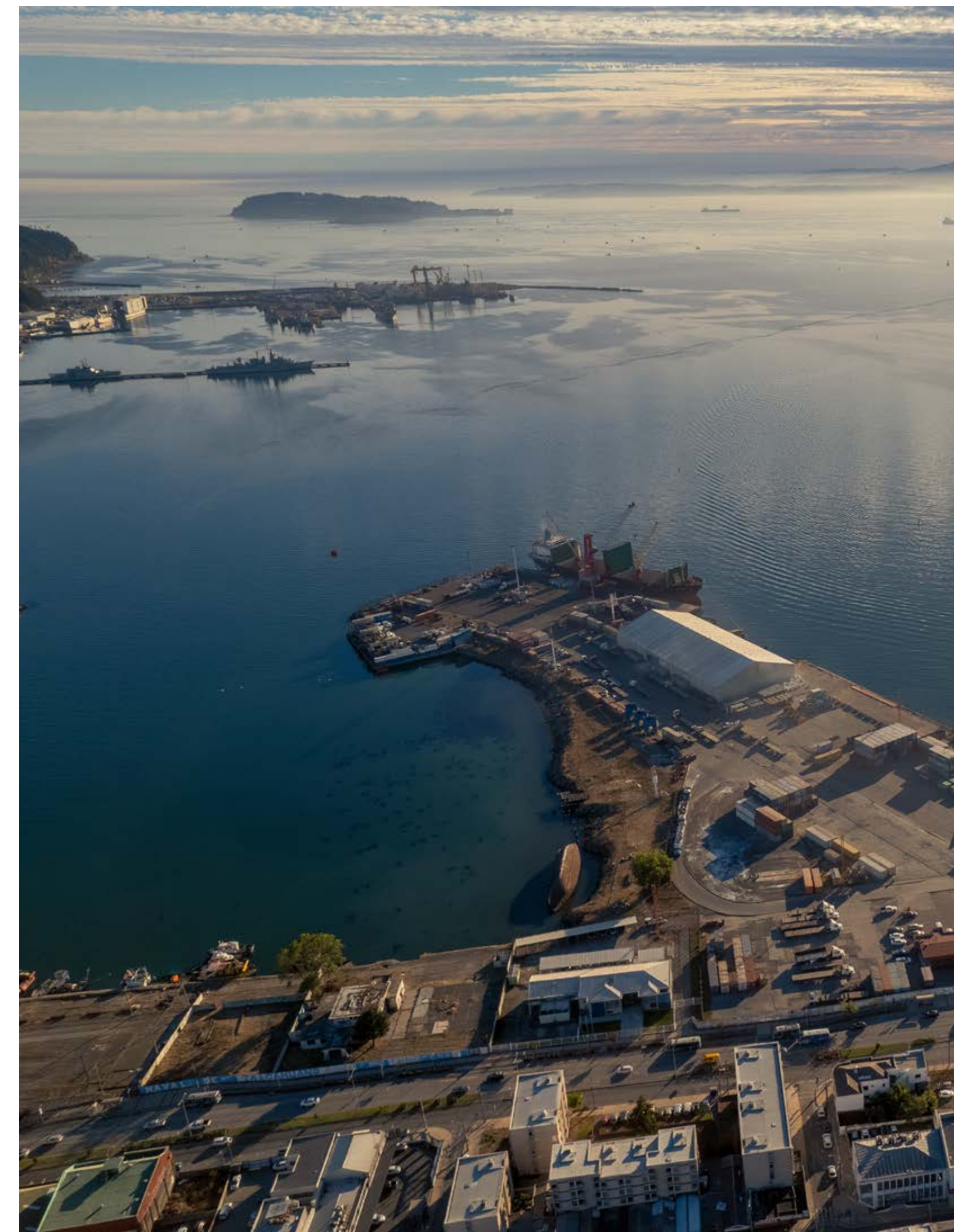
En este periodo la carga suelta, principal tipo de carga del puerto de Talcahuano representó el 68,7,% del total seguido por el 31,27% de la carga a granel sólido.

### CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (ISPS)

ISPS es un código adoptado por la Organización Marítima Internacional (OMI) para establecer un marco internacional, en el ámbito marítimo, de cooperación para detectar amenazas y adoptar medidas preventivas.

### ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA PUERTOS DEL BIOBÍO

TTP cumple las metas y acciones comprometidas en el Acuerdo de Producción Limpia (APL) de la actividad portuaria de la Región del Biobío. Instrumento medioambiental coordinado por la Corporación Chilena de la Madera (Corma) y validado por las seremis de Energía, Salud y Medio Ambiente, Puertos de Talcahuano y la Gobernación Marítima de Talcahuano.





## OTROS ACTIVOS

### RECINTO PORTUARIO SAN VICENTE

Este recinto portuario abarca una superficie que va más allá del actual Puerto de San Vicente en concesión y de los espacios del Muelle Pesquero Artesanal de San Vicente y de la Zona Ex Astilleros. Esta zona de ampliación, publicada en el Decreto Supremo N°16/2020 de la Subsecretaría de Transportes, no se encuentra concesionada y es administrada por Puertos de Talcahuano, permitiendo generar una reserva de áreas marítimas y costeras para el desarrollo futuro de nuevos espacios portuarios.

### TERRENO Y MUELLE DE LA ZONA EX-ASTILLEROS EN SAN VICENTE

El terreno y muelle se emplazan en el Recinto Portuario de San Vicente, los que se arriendan a SVTI desde el 1 de septiembre de 2022 por un período de cinco años. Se emplea principalmente para el atraque de embarcaciones menores que apoyan las operaciones portuarias.

### MUELLE PESQUERO ARTESANAL SAN VICENTE

Este muelle está situado en el Recinto Portuario de San Vicente, específicamente en un área próxima a la entrada del Frente de Atraque del Puerto San Vicente. Por un acuerdo contractual, este terreno es utilizado por la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente A.G., permitiendo a sus miembros desembarcar sus capturas y brindar soporte a sus embarcaciones."

### FAJA FERROVIARIA ACCESO A SAN VICENTE

En 2020, Puertos de Talcahuano completó la regularización de la propiedad de la faja ferroviaria del Ramal Estación El Arenal - Puerto San Vicente, con su correspondiente registro en el Conservador de Bienes Raíces. Posteriormente, en diciembre de 2022, inició el proceso para obtener y regularizar la concesión de la línea férrea en este mismo tramo, proceso que actualmente sigue en tramitación.





## RECINTO PORTUARIO TALCAHUANO

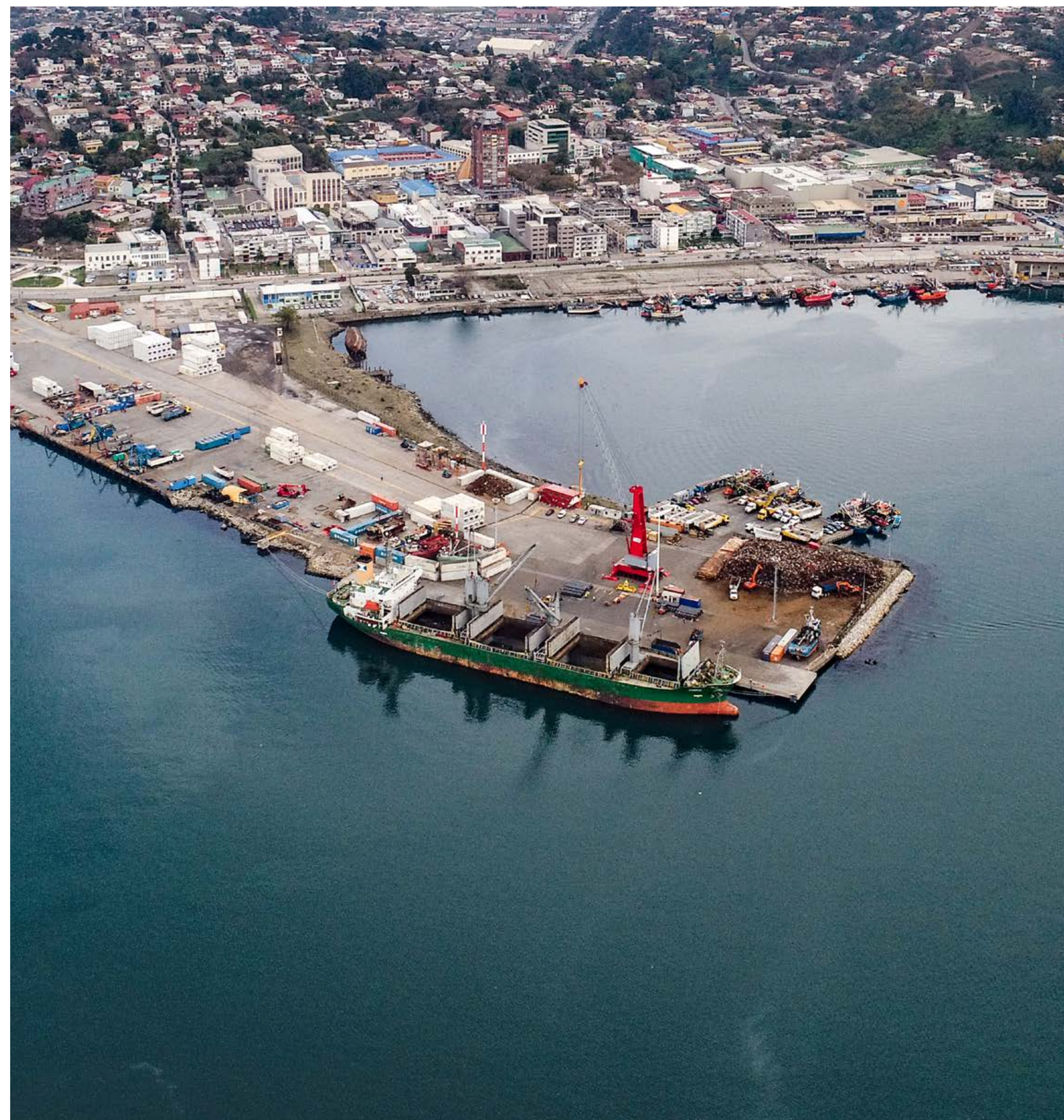
En enero de 2021, se promulgó el Decreto Supremo No 16/202 de la Subsecretaría de Transportes, el cual modificó los límites del recinto portuario de Talcahuano. Esta normativa responde a la necesidad de preservar zonas marítimas adecuadas para maniobras en el Puerto de Talcahuano y excluye del recinto aquellas áreas no esenciales para las operaciones portuarias, destinándolas a la ampliación de veredas para el uso de la ciudadanía.

### MOLO BLANCO

Estas instalaciones se encuentran ubicadas en el sector La Poza de Talcahuano, han sido arrendadas desde 2010 para albergar el Mercado Municipal provisorio. Inicialmente, el arrendamiento se realizó a la Gobernación Provincial de Concepción y, más adelante, a la Municipalidad de Talcahuano. El acuerdo vigente, que también incluye el espacio usado como zona temporal de atraque para naves pesqueras artesanales de Talcahuano, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2024. Este incluye una opción de prórroga automática por un año, que se aplicará a menos que alguna de las partes indique lo contrario.

### MUELLE PESQUERO ARTESANAL DE TALCAHUANO

Situado en el Recinto Portuario de Talcahuano, es arrendado por Orizon S.A. desde el 31 de enero de 2023 tras un proceso de licitación pública. El contrato tiene una duración inicial de tres años, comenzando el 1 de febrero de 2023, y ofrece una prórroga automática de un año, aplicable solo una vez, a menos que alguna de las partes decida lo contrario.





## DESARROLLO PORTUARIO

El desarrollo portuario de la comuna de Talcahuano se encuentra en una situación compleja motivada por diversos factores, que pese a estar identificados no avanzan con la premura que requieren los próximos desafíos de Puertos de Talcahuano.

- Marco regulatorio de más de 25 años
- Compleja situación de conectividad
- Competencia privada con un marco legal distinto que las favorece

### CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y CONECTIVIDAD

Los puertos de Talcahuano y San Vicente tienen un gran valor estratégico y operativo para el país, para los productores del centro-sur del país y para la comuna de Talcahuano. Al asegurar una infraestructura de calidad, estos puertos no solo garantizan la eficiencia y seguridad en sus operaciones, sino que también se posicionan como un nodo crítico en la cadena logística global.

Puertos de Talcahuano tiene el mandato de controlar el mantenimiento y la mejora continua de la infraestructura de los terminales, incluyendo las vías de acceso terrestres, ferroviarias y marítimas. La empresa portuaria reconoce que las crecientes demandas del comercio internacional y la competencia regional y nacional son un desafío permanente y complejo. Los puertos deben requerir adaptarse y aumentar la capacidad operativa para efectivamente ser competitivos, atraer más comercio y generar el impacto económico positivo que se espera.

En consecuencia, la inversión en el mantenimiento y la mejora de las infraestructuras es esencial para asegurar que los puertos continúen siendo un activo valioso y resiliente frente a los desafíos del futuro.

### COMPETITIVIDAD EN EL SISTEMA PORTUARIO

Puertos de Talcahuano, como empresa estatal, desempeña un papel crucial en el desarrollo portuario y logístico regional, fomentando el progreso y crecimiento de las exportaciones y el comercio exterior del país. Para mantener la continuidad operativa y mejorar la eficiencia, se promueven los principios de libre competencia en el mercado portuario del Biobío.

La competitividad de la oferta logística y portuaria de los concesionarios y arrendatarios de Puertos de Talcahuano es esencial para la sostenibilidad de las operaciones. Estos servicios están interconectados con la regulación y los acuerdos con actores públicos y privados.

La Región del Biobío cuenta con siete terminales comerciales de uso público, lo que la convierte en una de las zonas portuarias del país con mayor variedad de servicios portuarios. Por lo tanto, es fundamental que los concesionarios de los puertos de San Vicente y Talcahuano ofrezcan un alto nivel de atención y dispongan de una accesibilidad terrestre y marítima adecuada.

Los puertos de uso público de la Región del Biobío compiten con asimetrías regulatorias que favorecen a los puertos privados de uso público, en desmedro de los puertos del Estado de uso público.



*Esta Región cuenta con varios terminales que compiten por la carga. En Puertos de Talcahuano trabajamos estrechamente con nuestros concesionarios de San Vicente y Talcahuano para consolidar nuestros puertos como las mejores opciones de servicios portuarios en la zona centro-sur de Chile.*

**Carlos Aránguiz**  
Gerente de Concesiones



# FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA

## COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA, COMLOG

La empresa portuaria integra la Comlog de Talcahuano, la cual congrega a una diversidad de empresas (26) de la cadena productiva y logística de servicios relacionados con la actividad marítimo-portuaria de la comuna de Talcahuano. Desde su establecimiento en 2016, Puertos de Talcahuano la ha acompañado en su objetivo de promover la colaboración y la acción conjunta para fortalecer la red logística y competitividad.

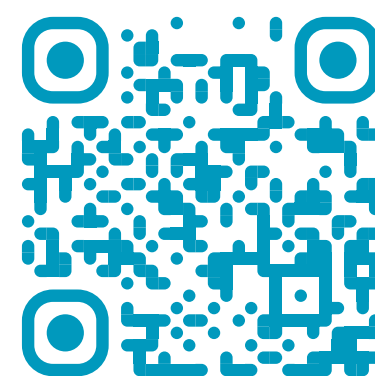
Esta entidad ha fomentado un diálogo serio y constructivo entre sus miembros mediante la creación de mesas técnicas. Cada una de ellas tiene líneas de trabajo específicas sobre las cuales debe identificar áreas de mejora y proponer soluciones para optimizar la eficiencia y robustecer la cadena logística. Gracias a su labor persistente, se han logrado avances significativos que han impulsado la competitividad de los terminales.

## FOCOS DE TRABAJO

- Mesa técnica de infraestructura logística ferroviaria
- Mesa técnica de infraestructura logística marítima
- Mesa técnica de promoción conjunta de servicios e integración con el medio.
- Mesa técnica de infraestructura logística vial
- Mesa técnica de procesos y coordinación logística

Cada grupo de trabajo lo coordina una de sus empresas integrantes, y Puertos de Talcahuano cumple el rol de secretaria técnica de todas las mesas y participa en el Comité Coordinador para promover el papel de los coordinadores de cada mesa técnica, mantener la continuidad de las actividades y lograr resultados.

Para más información visitar la página web de Comlog.



## COMITÉ PORTUARIO

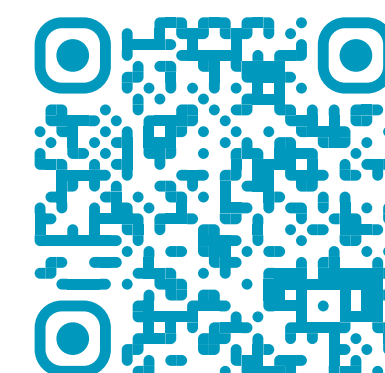
El Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos de Talcahuano, creado por Ley en 2014, se constituyó para asegurar la coordinación de los órganos de la Administración del Estado al interior de los puertos, además de establecer formas de acción para velar por la eficiencia de la gestión procurando la simplificación y rapidez de los trámites. Este Comité está integrado por representantes de la Gobernación Marítima, del Servicio Nacional de Aduanas, del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y de Puertos de Talcahuano quien además tiene a su cargo la Secretaría Ejecutiva. En calidad de invitado permanente participa el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca).

Durante 2023 fue importante el rol del Comité en el avance el proyecto piloto de ventanilla única marítima, VUMAR del programa de Desarrollo Logístico del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, MTT, en el que Puertos de Talcahuano participa y cuyo objetivo es fomentar el ingreso paulatino de la tecnología en distintas áreas de la logística portuaria generando mayor eficiencia y competitividad. Uno de los objetivos principales es lograr una logística sin papeles, para lo cual en este periodo se avanzó con la incorporación de una nueva ERP y un sistema de intercambio de información para el control de concesiones además de poner en marcha una plataforma tipo PCS, Port Community System.

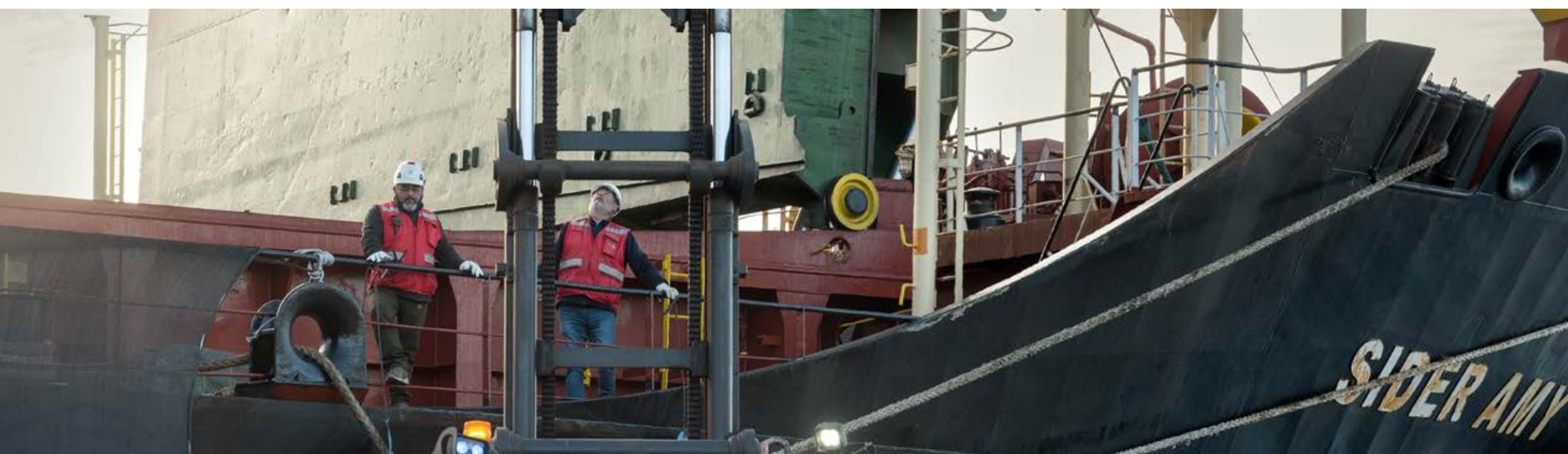
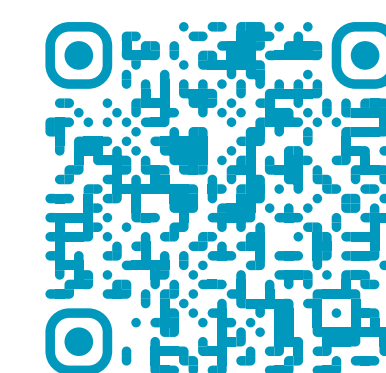
En este periodo el comité portuario sesionó mensualmente Contribuyendo a mantener la continuidad operacional de los puertos y su comercio exterior.



Más información sobre Consejo Ciudad Puerto



Más información sobre Comité Portuario







05

COMPROMISO CON LAS PERSONAS  
PROMOCIÓN DE LAS MEJORES  
PRÁCTICAS LABORALES



**La empresa portuaria avanza ininterrumpidamente para obtener una concesión exitosa del puerto de San Vicente. Nuestra agenda de trabajo es exhaustiva porque las decisiones que se tomarán -una vez que se completen los estudios y se asienten las bases- tendrá importantes consecuencias económicas y sociales para la comuna, la región y el país.**

**Alejandra Gallegos**  
Directora

## Fortalecimiento de competencias

Los trabajadores y trabajadoras de Puertos de Talcahuano constituyen el pilar fundamental para alcanzar un buen desempeño frente a los objetivos de la empresa portuaria.

Durante este periodo el Directorio continuó con el fortalecimiento integral de los equipos, preparándolos para los significativos desafíos que presenta el desarrollo portuario en la Región del Biobío, particularmente ante la próxima licitación del Puerto de San Vicente. Con el objetivo de promover una gestión innovadora y multidisciplinar, la Estrategia de Puertos de Talcahuano, a partir de un análisis organizacional, ha definido el aumento de la dotación, reforzándola con mayores capacidades técnicas y humanas que, a su vez, refuercen su cultura organizacional fundamentada en la identidad, transparencia y eficiencia.

En este contexto, la empresa portuaria, además de robustecer los equipos, ha mantenido el compromiso de generar condiciones que mejoren la calidad de vida de las personas en el lugar de trabajo. La Gerencia de Administración y Finanzas gestiona y monitorea el desarrollo y clima laboral implementando mejoras basadas en sus hallazgos. Su principal desafío 2024 será fortalecer las capacidades internas y dotar de herramientas técnicas a sus trabajadores y trabajadoras a través de la implementación de un Plan de desarrollo organizacional e instalación de nuevas competencias.





# Equipos de trabajo

## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Marlene Vera Constanzo, Marco Cifuentes Morales, Francisco Bustamante Moreno, Cristian Wulf Sotomayor, Leonardo Moncada Morales, Lina Zapata Muñoz, Paloma Poblete Ormeño, Pedro Espinoza Bello, Gonzalo Gacitúa Vásquez y Marlene Pincheira Iturra.

## GERENCIA DE CONCESIONES



Carlos López Aravena, Carlos Aránguiz Olguín, Sebastián Romero Pérez, Claudio Fernández Alarcón y Úrsula Valdés Véjar (ausente en la fotografía).



## GERENCIA DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD



Evelyn Domínguez Jara, Tomás Wilson Schovelin, Omar Salgado Oportus, Guacolda Vargas Cruz, Graciela Rodríguez Seguel y Oscar Chávez Maldonado.

## AUDITORÍA INTERNA



Alfonso Palma Troncoso





## Trabajadores y trabajadoras de Puertos de Talcahuano

Todas las personas que trabajan en Puertos de Talcahuano son fundamentales y forman un grupo de interés prioritario para la empresa.

Durante los últimos años el Directorio y las Gerencias se han ocupado del desarrollo de los equipos fomentando sus competencias técnicas y habilidades transversales para su buen desempeño. En este sentido han aumentado las actividades orientadas a mejorar la calidad laboral y de vida, a partir de la implementación de Políticas como la de Igualdad de Género y la Política de Derechos Humanos y Empresa. También para mejorar estas acciones existe un Plan de Capacitación y un Plan de Sostenibilidad anuales, que aseguran el desarrollo y cumplimiento de estas acciones, las que se evalúan a través de la encuesta anual del clima laboral.



# Caracterización del equipo

Datos de la dotación al 31 de diciembre de 2023.

## Nº TOTAL DE LA DOTACIÓN POR GÉNERO

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
7	14	21

## Nº DE PERSONAS POR GÉNERO, CARGO Y RANGO DE EDAD

CATEGORÍA	ALTA GERENCIA		GERENCIA		OTROS PROFESIONALES		ADMINISTRATIVO		AUXILIAR		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
GÉNERO											
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	4
Entre 41 y 50 años	1	0	1	0	4	4	1	1	0	1	13
Entre 51 y 60 años	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
Entre 61 y 70 años	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

Todas las personas que trabajaron en 2023 en Puertos de Talcahuano son de nacionalidad chilena y están dentro de los rangos de edad entre 30 y 70 años. Entre ellos no hubo personas en situación de discapacidad.





Nº DE PERSONAS DISTRIBUIDAS POR GÉNERO, CARGO Y ANTIGÜEDAD LABORAL

CATEGORÍA	ALTA GERENCIA		GERENCIA		OTROS PROFESIONALES		ADMINISTRATIVO		AUXILIAR		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
GÉNERO											
Menos de 3 años	0	1	0	0	4	6	0	0	0	0	11
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	3
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Entre 9 y 12 años	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
Más de 12 años	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	3
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

DOTACIÓN POR GÉNERO, TIPO DE FORMALIDAD Y ADAPTABILIDAD LABORAL

CATEGORÍA	HOMBRE	MUJER
Alta Gerencia	1	0
Gerencia	1	1
Otros Profesionales	9	5
Administrativos	2	1
Auxiliar	1	0
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>7</b>

**En este periodo todos los trabajadores y trabajadoras contaron con contrato indefinido y con jornada ordinaria.**

Desde 2020 a consecuencia del COVID a través de un anexo de contrato las trabajadoras y trabajadores de Puertos de Talcahuano modificaron la forma de prestación de servicios para continuar ejecutando su trabajo bajo la modalidad de trabajo a distancia temporal. Una vez superada la emergencia sanitaria ha existido la flexibilidad frente a las necesidades de los trabajadores.

En el periodo no hubo trabajadores ni trabajadoras en jornada parcial. Tampoco se ha elaborado un Pacto de adaptabilidad con responsabilidades familiares.





**EQUIDAD SALARIAL**

PROPORCIÓN SALARIAL CALCULADO CON LA MEDIA*				
ALTA GERENCIA	GERENCIA	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	OTROS PROFESIONALES
0%	73%	57%	0%	73%

PROPORCIÓN SALARIAL CALCULADO CON LA MEDIANA*				
ALTA GERENCIA	GERENCIA	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	OTROS PROFESIONALES
0%	73%	57%	0%	77%

\* Proporción salarial calculado con la media= Media salario bruto por hora mujeres/Media salario bruto por hora hombres) \*100

\* Proporción salarial calculado con la mediana= Media salario bruto por hora mujeres/Media salario bruto por hora hombres) \*100







## Capacitación

La empresa portuaria cuenta con un plan de capacitación anual el que es propuesto por el comité bipartito de capacitación y aprobado por la empresa.

### COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN

Este comité recomienda a las Gerencias las actividades de capacitación considerando la priorización de los objetivos estratégicos de Puertos de Talcahuano. Para ello, incorpora en su análisis el enfoque de género, los descriptores de cargo de los trabajadores y trabajadoras, las sugerencias del SEP y del MTT, y la disponibilidad presupuestaria.

Este comité, estructurado de acuerdo con el Manual de Comité Bipartito de Capacitación Sence, apoya también el seguimiento y la evaluación del Plan Anual de Capacitación asegurando su alineación con las metas de la empresa portuaria y la eficiencia en el uso de recursos.

El Comité Bipartito está compuesto por 6 integrantes, los que se reunieron en 12 sesiones durante el periodo.

### INTEGRANTES

#### CRISTIAN WULF SOTOMAYOR

Gerente General  
Líder y Representante de la empresa

#### CARLOS ARÁNGUIZ OLGUÍN

Gerente de Concesiones  
Representante de la empresa

#### CAMILA HIDALGO MORALES

Encargada de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional  
Representante de la empresa

#### PALOMA POBLETE ORMEÑO

Encargada de Control de gestión  
Representante de las trabajadoras y trabajadores sindicalizados

#### ÚRSULA VALDÉS VÉJAR

Analista inspectora de Concesiones, PPRR, Seguridad y MMAA  
Representante por elección universal de las trabajadoras y trabajadores

#### GRACIELA RODRÍGUEZ SEGUEL

Ejecutiva de Desarrollo y Sostenibilidad  
Representante de las trabajadoras y trabajadores no sindicalizados.

*Camila Hidalgo y Graciela Rodríguez, forman parte del Comité Bipartito de Capacitación desde 2024.*



## INDICADORES DE CAPACITACIÓN

**1.607** TOTAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN

**10,5** PROMEDIO DE ACTIVIDADES POR PERSONA

**M\$28.600** INVERSIÓN TOTAL

FEMENINO **197 hrs**

MASCULINO **81 hrs** PROMEDIO POR GÉNERO DE HORAS DE CAPACITACIÓN

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Para evaluar el desempeño de los trabajadores y trabajadoras de Puertos de Talcahuano desde 2021 se utiliza el Manual de Evaluación de Desempeño, basado en competencias. Este distingue para la calificación las habilidades y aptitudes transversales esperadas de acuerdo con las descripciones de cargo, e incluye una sección para identificar y corregir prácticas discriminatorias y estereotipos de género. Este apartado forma parte de la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.

Este marco de gestión permite identificar las necesidades de capacitación para promover el desarrollo de áreas clave. Estos requerimientos detectados por la evaluación son integrados en la Propuesta del Plan Anual de Capacitación que se somete a la consideración y posterior aprobación del Comité Bipartito de Capacitación y la administración. Para asegurar la mejora continua, se entrega retroalimentación de forma individual sobre el progreso de cada competencia de forma semestral.

Esta evaluación permite acceder a un bono vinculado al desempeño individual y al cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA). Éste último debe validarse por decreto emitido conjuntamente por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda, además de cumplir con un presupuesto que debe reflejar resultados positivos.

**EN EL AÑO 2023, LA EVALUACIÓN PROMEDIO ALCANZÓ UN 89,4%, IMPACTANDO POSITIVAMENTE EN LA GESTIÓN DE LA EMPRESA Y EN EL DESEMPEÑO DE SUS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES.**

## COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna es fundamental para la eficiencia y resultados del equipo de la empresa. El flujo constante de información garantiza que todos los miembros del equipo estén alineados con los objetivos, comprendan claramente las políticas y procedimientos, y estén al tanto de los desafíos del sector. Puertos de Talcahuano cuenta con diversos canales de comunicación para facilitar la coordinación eficaz entre las diversas áreas. Contar con ellos y su uso frecuente asegura que las decisiones críticas y las actualizaciones regulatorias se comuniquen de manera oportuna y efectiva. Además, la comunicación interna junto con optimizar la gestión, fortalece la cultura organizacional, fomentando un sentido de pertenencia y compromiso entre las personas.

## CANALES DE COMUNICACIÓN

- Intranet y extranet
- Reuniones y actividades presenciales y/o en línea
- Correos electrónicos
- Pantallas informativas en edificio corporativo
- Plataforma de Whatsapp



## SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La gestión de la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras de Puertos de Talcahuano se regula en conformidad con la Ley N° 16.744. Esta normativa establece que quienes se desempeñan en la empresa deben contar el Seguro social obligatorio contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Este dispone de una cobertura total para los integrantes de la empresa y es administrado por el Instituto de Seguridad del Trabajo, garantizando la protección y bienestar de todos.

### COMITÉ DE CRISIS

Los principales objetivos de este comité son:

- Proveer de un ambiente de trabajo seguro para las personas y una infraestructura sólida. Que las personas de los equipos estén entrenadas para situaciones de emergencia y cuenten con los recursos humanos y materiales para enfrentarlas adecuadamente.
- Facilitar la toma de decisiones precisa y el control eficiente ante la presencia de condiciones inseguras o situaciones de emergencia.

Este comité tiene la responsabilidad de aprobar la asignación de recursos adicionales ya sean materiales o financieros para gestionar adecuadamente cualquier emergencia. Durante 2023, sesionó una vez, y sus principales acciones fueron la propuesta de actualización del Manual de Crisis para la aprobación del Directorio y la evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo. Además, dio por terminada la emergencia sanitaria de Covid, de acuerdo con la resolución informada por el Ministerio de Salud.

### INTEGRANTES

#### CRISTIAN WULF SOTOMAYOR

Gerente General  
Líder del Comité

#### CARLOS ARÁNGUIZ OLGUÍN

Gerente de Concesiones  
Integrante del Comité

#### GUACOLDA VARGAS CRUZ

Gerenta de Desarrollo y Sostenibilidad  
Integrante del Comité

### GRUPO DE REACCIÓN

El grupo de reacción debe dar respuesta a emergencias, situaciones inesperadas o críticas que ponen en riesgo la continuidad de las actividades de la empresa, la seguridad de las personas o la integridad de sus activos.

### INTEGRANTES

#### CARLOS ARÁNGUIZ OLGUÍN

Gerente de Concesiones  
Integrante del Grupo

#### GONZALO GACITÚA VÁSQUEZ

Encargado de informática  
Integrante del Grupo

#### TOMAS WILSON SCHOVELIN

Ejecutivo de Desarrollo y Sostenibilidad  
Integrante del Grupo

#### ÚRSULA VALDÉS VÉJAR

Analista e Inspectora de Concesiones, PPRR,  
Seguridad y MMAA  
Integrante del Grupo

### FUNCIONES

- En caso de incendio, combatir directamente la emergencia con los medios disponibles y generar las condiciones para el acceso de los vehículos de emergencia.
- En el caso de decretarse evacuación, colaborar con el correcto traslado de las personas hacia las zonas de seguridad, definidas para cada caso.
- Coordinar las acciones de primera respuesta y contención, hasta la llegada de equipos especiales para el control de la emergencia presentada. Apoyar las labores de evacuación de las personas.
- Inspeccionar las condiciones de seguridad de las instalaciones, apoyar simulacros de emergencias y reemplazar a miembros del Comité de Crisis, si ninguno está en las instalaciones.
- Sesionar para análisis y cumplimiento de avances y practicar inspecciones.
- Solicitar capacitaciones al Comité de Crisis de acuerdo con el programa anual.
- Proponer un programa de capacitación de preparación y respuesta ante emergencias.
- Coordinar las actividades de capacitación, inspecciones y mejoras en temas de emergencias y seguridad.





Riesgos asociados a la seguridad por las características de las labores que se realizan en puertos de Talcahuano cada año se da a conocer a todo el equipo los riesgos más representativos a los que están expuestos.

TRABAJO DE OFICINA	TRABAJO EN TERRENO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobreesfuerzo</li> <li>• Caídas y golpes diversos</li> <li>• Contacto con electricidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en terreno</li> <li>• Contacto con elementos filosos o punzantes</li> <li>• Sobreesfuerzo</li> <li>• Exposición a la radiación solar</li> <li>• Caídas</li> <li>• Contacto con electricidad</li> </ul>

#### INDICADORES SALUD Y SEGURIDAD

En este periodo Puertos de Talcahuano no tuvo accidentes. Por lo tanto, su tasa de accidentabilidad y fatalidad es cero y por lo mismo tuvo días perdidos. Tampoco se han reportado a la fecha enfermedades asociadas a la actividad o profesión.

Este balance positivo es el reflejo de una constante actitud de mejora continua y autocuidado.





# BIENESTAR LABORAL

Puertos de Talcahuano entiende que el bienestar de las personas en el trabajo es parte del respeto a los derechos humanos. El cuidado de las personas en los entornos laborales aporta a la salud física y mental y a la productividad en un ambiente laboral positivo. Promover el bienestar fortalece la cultura de Puertos de Talcahuano donde predominan el respeto, la colaboración y el apoyo mutuo.

## PERMISO POSTNATAL

La empresa cuenta con un mecanismo para facilitar la conciliación de acuerdo con el marco de la Norma Chilena NCh3262:2021. Por ello el permiso postnatal se establece de acuerdo a la identificación de necesidades de las trabajadoras y trabajadores a fin de promover la conciliación para todas las partes interesadas dentro de Puertos de Talcahuano.

## BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS

Puertos de Talcahuano promueve protocolos de gestión de personas para asegurar una buena calidad de vida, salud y beneficios para sus trabajadoras y trabajadores. La totalidad de su equipo tiene contrato a jornada completa y recibe los mismos tipos de beneficios:

### CONVENIOS

- Acuerdos de atención médica para las trabajadoras y trabajadores y su grupo familiar con el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), Clínica Sanatorio Alemán y Fundación Arturo López Pérez (Falp).

### BONOS

- Bono anual de desempeño.
- Bono de vacaciones entregado a todas las personas trabajadoras y regulado por el contrato de trabajo.
- Bono de escolaridad monto asignado a cada trabajador o trabajadora con hijos estudiantes desde los cuatro hasta los 18 años y en el caso de las cargas que cursan educación superior hasta los 24 años.

### ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA VIDA FAMILIAR

- Jornada familiar en puerto de Talcahuano.
- Medidas de conciliación.

### HORARIOS Y DÍAS ADMINISTRATIVOS

- Horario de verano.
- Flexibilidad de horario de ingreso y salida laboral.
- Flexibilidad de horario de colación.
- 6 días administrativos.

### SEGUROS

- Seguro complementario de salud y dental para las personas trabajadoras y sus cargas familiares.
- Seguro de accidentes personales y de vida.

### ASIGNACIONES

- Asignación de alimentación.
- Asignación de movilización.

### COMPENSACIONES

- Compensaciones licencias médicas.

### ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE PROMOCIÓN DEL CLIMA LABORAL

- Aniversario de la empresa.
- Celebración de Fiestas Patrias.
- Celebración de Navidad.
- Cena de cierre de año.
- Jornada de bienestar emocional .
- Encuentros Gerencia General con trabajadores y trabajadoras.
- Mes de la mujer.
- Día Internacional del hombre.
- Día de la madre y del padre.
- Día de la secretaria.
- Cumpleaños.

### AGUINALDOS

- Aguinaldo de fiestas de fin de año.
- Aguinaldo de fiestas patrias.



## NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En el mes de julio de 2023 culminó el proceso de negociación colectiva del periodo 2022-2023 entre el Sindicato de trabajadoras y trabajadores y la empresa portuaria.

## SUBCONTRATACIÓN

Puerto de Talcahuano cuenta con una Política de Compra a Proveedores. Esta promueve el pago con un máximo a 30 días. o Https. La empresa dispone de un calendario de pago cada 15 días y la generalidad es que pague semanalmente a cualquier proveedor.

Durante este periodo las facturas pagadas fueron 1.327. La suma de las facturas pagadas alcanzó el monto de \$ 2.007.695.545 a 30 días. No hubo intereses que pagar por concepto de mora o retardo por facturas emitidas.

Los proveedores durante este período fueron 219 y las facturas que fueron pagadas a 30 días y corresponden a proveedores nacionales.







06

COMPROMISO CON  
LA COMUNIDAD  
Y EL MEDIO  
AMBIENTE



# GESTIÓN DEL IMPACTO SOCIAL

Puertos de Talcahuano, como entidad administradora de dos grandes concesiones portuarias y otras instalaciones emplazadas la comuna de Talcahuano, debe asegurar que las operaciones cumplan sus objetivos económicos en un marco de desarrollo sostenible y creación de valor compartido. En su gestión se ocupa de minimizar los impactos ambientales negativos y fomentar una relación positiva y beneficiosa particularmente para las comunidades aledañas.

## VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Puertos de Talcahuano se ocupa de mantener un vínculo estrecho con las vecinas y vecinos para avanzar en la actividad portuaria en armonía con la calidad de vida de los habitantes de Talcahuano. A través de los representantes de las Junta de Vecinos y otras agrupaciones el vínculo es permanente y se acrecienta año a año. Para ello cuenta con un Plan de sostenibilidad y relacionamiento con Grupos de Interés en el que se establecen acciones a favor de las comunidades. También permanecen activos sus canales de comunicación para favorecer la coordinación de actividades y hacer frente a situaciones de contingencia.

OBJETIVOS	ACCIONES 2023	% INDICADOR DE LOGRO
Promover el cuidado ambiental mediante la realización de actividades conjuntas entre los puertos y la comunidad.	-Sustentabilidad ambiental. Desarrollo de taller de cuidado de ambiente con la comunidad social y Portuaria.	100%
Generar espacios de reunión con temáticas de interés para la comunidad en alianza con entidades educativas.	-Apoyar dirigentes sociales en conjunto autoridades locales y otras instituciones para generar capacidades e iniciativas locales. -Divulgar en sitio web las actividades y comunicaciones orientadas a la comunidad (web: ciudad-puerto).	65%
Promover acciones medioambientales racionales reduciendo el consumo energético para avanzar a largo plazo hacia una economía verde.	Medir consumo energético, consumo de agua, consumo de combustible y huella de carbono.	100%
Velar por la seguridad orientándose a las mejores prácticas internacionales.	-Taller de educación para promover seguridad en el ámbito laboral, tránsito vial o ferroviario. Apoyar la coordinación de programas con concesionarios dirigido a los trabajadores, - Taller de seguridad laboral, con concesionarios y usuarios de infraestructura portuaria.	90%
Promover el desarrollo turístico portuario a través de la atracción de cruceros turísticos a Talcahuano.	Trabajo conjunto en mesa de cruceros (4 reuniones), participación en Seatrade 2023.	75%
Promover la identidad, el conocimiento de la industria portuaria de Talcahuano y su acercamiento a las comunidades aledañas.	COMLOG realizan Charlas, visitas, prácticas laborales a traves Programa Puerto Educa a comunidad social y estudiantil -Visita a los terminales portuarios de Puertos de Talcahuano -Diseñar y difundir Reporte de Sostenibilidad de Puertos de Talcahuano a la comunidad	87%







### FOMENTO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

Puertos de Talcahuano participa en el programa Puerto Educa, cuyo objetivo es acercar a la comunidad y establecimientos educacionales a las actividades del sistema logístico portuario de Talcahuano. La iniciativa desde 2019 forma parte del Plan de trabajo del Consejo de coordinación Ciudad Puerto en conjunto con la Comlog, organizaciones que también integra la empresa portuaria.

### INDICADORES PUERTO EDUCA

ACTIVIDADES	INDICADOR
Charlas	4
Visita frigorífico Emergent Cold	1
Visitas a SVTI	4
Visitas a TTP S.A.	4

En este periodo participaron en el Programa de alternancia las empresas Blumar, Reloncaví y Emergent Cold, recibiendo a los alumnos/as de 3° y 4° medio del Liceo Polivalente de Talcahuano, del Instituto Teodoro Mikel de la Universidad de la Frontera de Angol. Y visitando las instalaciones de ambos los terminales portuarios de San Vicente y Talcahuano. En el Liceo Polivalente también representantes del equipo de Puertos de Talcahuano realizaron charlas de Ciberseguridad y de ERP sobre planificación de recursos empresariales. También visitaron la empresa portuaria los alumnos/as del Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga de Cañete, Liceo Polivalente doctor Rigoberto Iglesias Bastías de Lebu y del Liceo Técnico de Yungay.

**Puertos de Talcahuano y los puertos que administra están emplazados en el corazón de la comuna de Talcahuano. Con la próxima licitación del Puerto de San Vicente debemos incrementar su potencial para asegurar una nueva concesión que contribuya al desarrollo local y genere valor compartido. Este desafío incluye mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, para los que se desarrollan proyectos que fomentan una convivencia más armónica entre terminales y comunidad.**

**Sergio Villegas**  
Director



### GESTIÓN DEL IMPACTO VIAL

La empresa portuaria está comprometida en la reducción del impacto vial derivado de las operaciones de sus concesionarios, y a su vez, para optimizar el flujo de vehículos de carga dentro y fuera de sus instalaciones. Esto incluye la implementación de programas de logística avanzada, el fomento del transporte multimodal y el apoyo desde la Comlog para el desarrollo de infraestructuras complementarias, con el fin de disminuir la congestión en las vías circundantes y mejorar la movilidad urbana, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la comunidad portuaria y su entorno.

Las emisiones de material particulado en 2023 fueron monitoreadas. Todos los puntos de medición realizada estuvieron dentro de los límites máximos permisibles a la exposición de material particulado.

### MONITOREO DEL RUIDO

La empresa reconoce el desafío de equilibrar la operatividad de sus concesionarios y arrendatarios con la calidad de vida de las comunidades circundantes.

Para asegurar que la contaminación acústica, derivada de las actividades portuarias, esté dentro de los rangos permitidos Puertos de Talcahuano realiza monitoreos periódicamente y de forma voluntaria; confirmando así su compromiso con la comunidad y el desarrollo sostenible. Durante 2023 no se registraron quejas formales ni sanciones derivadas de las operaciones de esta.

### ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN

En octubre se desarrolló un control de medición de ruido en 7 puntos de San Vicente, la mayoría ubicados en SVTI y otros en sus alrededores. La medición discreta, realizada 2 veces en un mismo día, arrojó que la mayoría de los puntos no pasaron los límites permisibles en los horarios diurnos, pero sí en los nocturnos en 3 puntos. Las recomendaciones del informe fueron desincentivar el uso de bocina, reemplazar lomos de toro por otros más amplios para evitar el impacto de las estructuras de los camiones a su paso, así como evitar los movimientos bruscos de contenedores y modificar las alarmas de retroceso de máquinas o vehículos por las alarmas de ruido blanco.

También se aplicó un control de vibraciones en diciembre dentro del Puerto de San Vicente.

Ambos controles forman parte de las mediciones periódicas que la empresa portuaria realiza.





# COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

La Política de Sostenibilidad y la Política de Derechos Humanos de Puertos de Talcahuano subrayan su compromiso la protección y cuidado del medio ambiente, mandato también presente en el Plan Estratégico de la empresa. Para cumplir esta responsabilidad la empresa promueve un sistema integral de monitoreo que supervisa continuamente las operaciones de sus terminales portuarios con el objetivo de identificar y mitigar cualquier riesgo potencial. Con ello se garantiza una gestión proactiva de la seguridad y la eficiencia operativa, recopilando y analizando datos, y la implementación de medidas preventivas y correctivas adecuadas para salvaguardar las instalaciones y el medio ambiente marino, fortaleciendo la confiabilidad y la sostenibilidad de las actividades portuarias.

## ALIANZAS CON LA ACADEMIA

Puertos de Talcahuano, como parte de la Comlog, firmó un acuerdo con el Instituto profesional Virginio Gómez para que sus estudiantes de técnico en ingeniería en medio ambiente calculen la huella de carbono de las 26 compañías que integran la Comlog. Por otro lado, estudiantes de la Universidad de Concepción y de la Universidad Católica de la Santísima Concepción realizarán trabajos de titulación orientados al uso de fuentes de energía renovables a través de la prospección del potencial solar, eólico y undimotriz (movimiento de las olas del mar) de los recintos portuarios de Talcahuano y San Vicente.

## GESTIÓN DE EMISIONES

Puertos de Talcahuano desde hace 3 años calcula sus emisiones de acuerdo con los parámetros estandarizados de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en sus 3 alcances y se ha comprometido a que su edificio corporativo sea carbononeutral antes de 2032.

Durante el periodo el Comité de Sostenibilidad decidió la certificación de las mediciones de huella 2022 y 2023. Para ello integrantes de la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad fueron preparados por una consultora externa, tanto para revisar el inventario de cálculo como el uso de la plataforma pública. Una vez ingresados los datos de ambos periodos, se procedió a la postulación en la misma plataforma a la certificación de la cuantificación. Para la verificación de los datos se contó con la empresa verificadora Respect, que forma parte de las consultoras medioambientales validadas por Huella-Chile.





**HUELLA DE CARBONO/EMISIONES TON CO2**

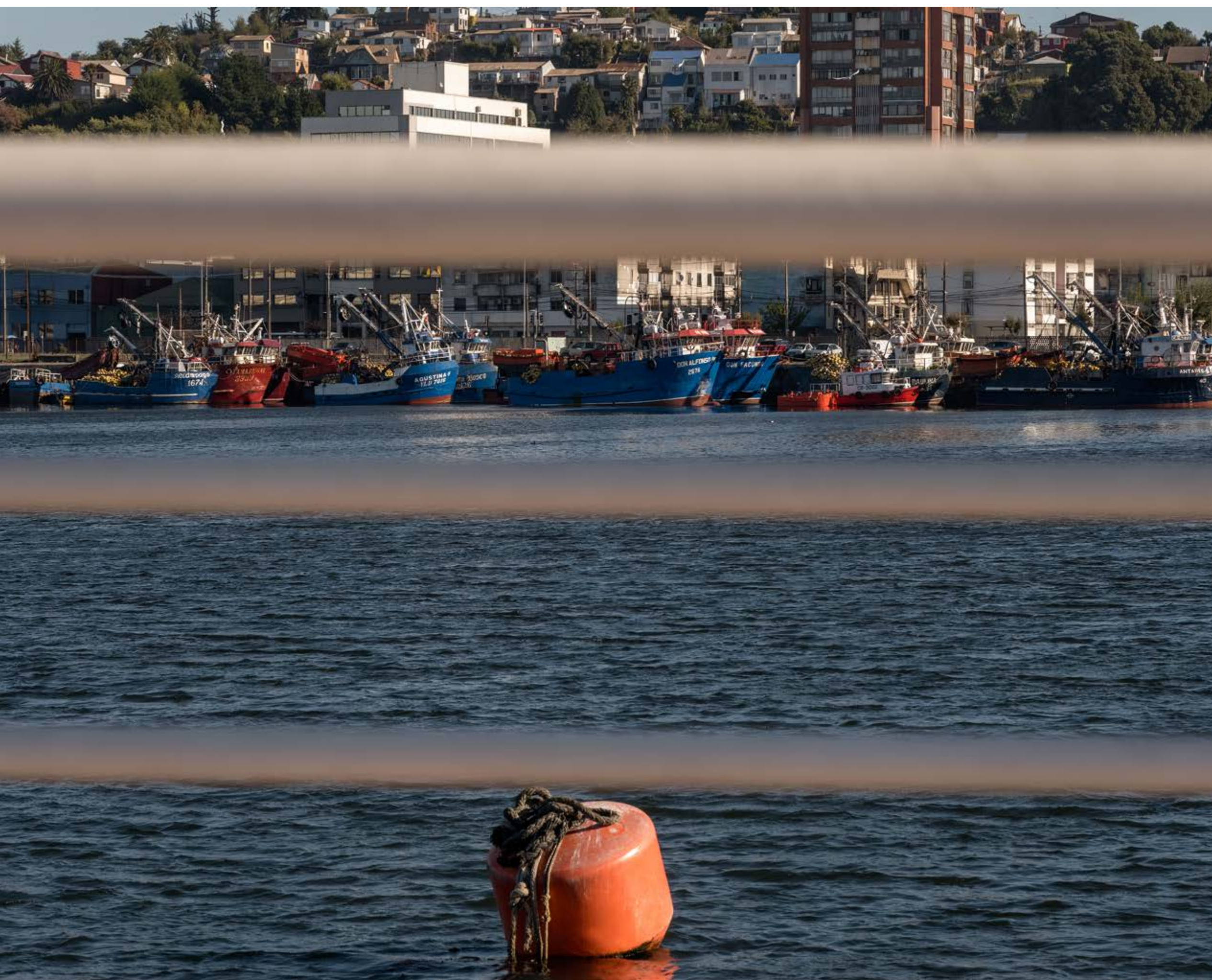
2020	2021	2022	2023
Alcance 1	10,27	14,6	12,8
Vehículos de empresa	3,77	4,65	4,62
Caldera en edificio corporativo	6,50	9,91	8,18
Alcance 2	7,72	7,92	5,58
Alcance 3	192,54	94,71	32,46
Vehículos de trabajadoras y trabajadores	12,39	19,78	10,91
Taxis y transfer	0,11	-	-
Vuelos	178,62	65,65	17,81
Teletrabajo (electricidad, calefacción y ventilación)	5,33	9,28	3,56

**CONTROL DE IMPACTO DE CONCESIONES Y ARRIENDOS**

La empresa portuaria dispone de un Programa de control de concesiones y arriendos el que monitorea los impactos medioambientales y de seguridad de sus concesionarios y arrendatarios. Durante el periodo no se registró ninguna sanción o multa derivada de algún impacto medio ambiental significativo de parte estos.







## Otros indicadores ambientales

La empresa se ocupa del material residual que genera como resultado de sus actividades en el edificio administrativo. Para ello ejecuta la correcta separación, clasificación y disposición de los residuos, y a su vez está atenta a buscar espacios de mejora en los procesos de reciclaje promoviendo la economía circular.

### MATERIAL RECICLADO (EN KILOS)

	2020	2021	2022	2023
Plástico	11,7	4,7	54,6	-
Vidrio	67,5	-	39,9	340
Papel y cartón	83,3	31,1	147,3	1.040
<b>TOTAL</b>	<b>162,5</b>	<b>35,8</b>	<b>241,8</b>	<b>1.380</b>

Puertos de Talcahuano intenta reducir el consumo de electricidad para aportar con la mitigación del cambio climático al disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que genera el intensivo uso de este recurso.

### CONSUMO DE ELECTRICIDAD (EN MWH)

2020	2021	2022	2023
21,85	19,75	25,97	23,68

*La adopción temprana de buenas prácticas medioambientales y el desarrollo de una infraestructura resiliente nos permitirá enfrentar los desafíos de la cadena logística portuaria derivados del cambio climático. La próxima licitación del Puerto de San Vicente abordará estratégicamente sus impactos y potenciará las oportunidades de la ubicación geográfica de su bahía.*

Ximena Torrejón  
Directora

Reducir el consumo de agua es esencial para preservar un recurso vital y limitado, especialmente en Chile clasificado como país con alto estrés hídrico.

### CONSUMO DE AGUA (EN M3)

2020	2021	2022	2023
437	672	580	384

### CONSUMO DE GAS (EN LITROS)

2020	2021	2022	2023
4.352	4.177	6.210	5.787



## COMPROMISO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

Para Puertos de Talcahuano comprometerse con la adaptación al cambio climático es imperativo no solo como parte de su responsabilidad medioambiental, sino también como un elemento esencial para la sostenibilidad operativa y estratégica de los puertos que administra.

Chile por su ubicación geográfica se sitúa en primera línea frente a los impactos del cambio climático incluyendo el aumento de nivel del mar eventos meteorológicos extremos y alteraciones de patrones climáticos. Estas variables son potenciales riesgos para la infraestructura portuaria y la continuidad de las operaciones planteando consecuencias económicas y sociales de no tratarse con diligencia.

Para abordar este tema de forma integral, siguiendo los lineamientos que propone el Grupo de expertos en Cambio Climático, TCFD (Task Force in Climate Change Financial Disclosures) la empresa incluirá su análisis dentro de su actualización del Mandato Estratégico en 2024. Con ello, avanzará en su compromiso declarado en su Política de Sostenibilidad y Política sobre Derechos Humanos sobre la protección y cuidado del medio ambiente.

Durante el mes de agosto la empresa portuaria participó en el VII Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias organizado por la Cepal. En el evento se expuso sobre los impactos del cambio climático, destacando principalmente: el cierre de puertos, los efectos en la infraestructura, en la cadena logística y en los mercados internacionales. También se destacaron los desafíos de mitigación y adaptación para los cuales Chile ha definido metas en la Ley de Marco Climático y por último presentó el rol de las autoridades portuarias y las comunidades logísticas para contribuir con buenas prácticas en el avance hacia una logística sostenible.

## ESTÁNDAR PORTUARIO DE BIODIVERSIDAD

La actividad portuaria puede impactar la biodiversidad afectando tanto ecosistemas marinos como terrestres. El estándar de sostenibilidad portuaria liderado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, incluye la protección de la biodiversidad a través de la implementación de planes de levantamiento de información sobre esta y seguimiento en el área de influencia. Durante 2024 la empresa portuaria también revisará la integración de estos indicadores específicos a su gestión medio ambiental y al control de sus concesionarios.

## POTENCIALIDAD DEL HIDRÓGENO VERDE

*Con el interés de prospectar nuevas fuentes energéticas para la Región del Biobío, Puertos de Talcahuano participó junto a otras organizaciones públicas y privadas en el Lanzamiento del Programa Regional de Hidrógeno Verde para la descarbonización de la industria. Esta iniciativa de Corfo busca generar una hoja de ruta para el uso de hidrógeno verde de los sectores productivos regionales y convertir a la región en una zona carbono neutral al 2050.*







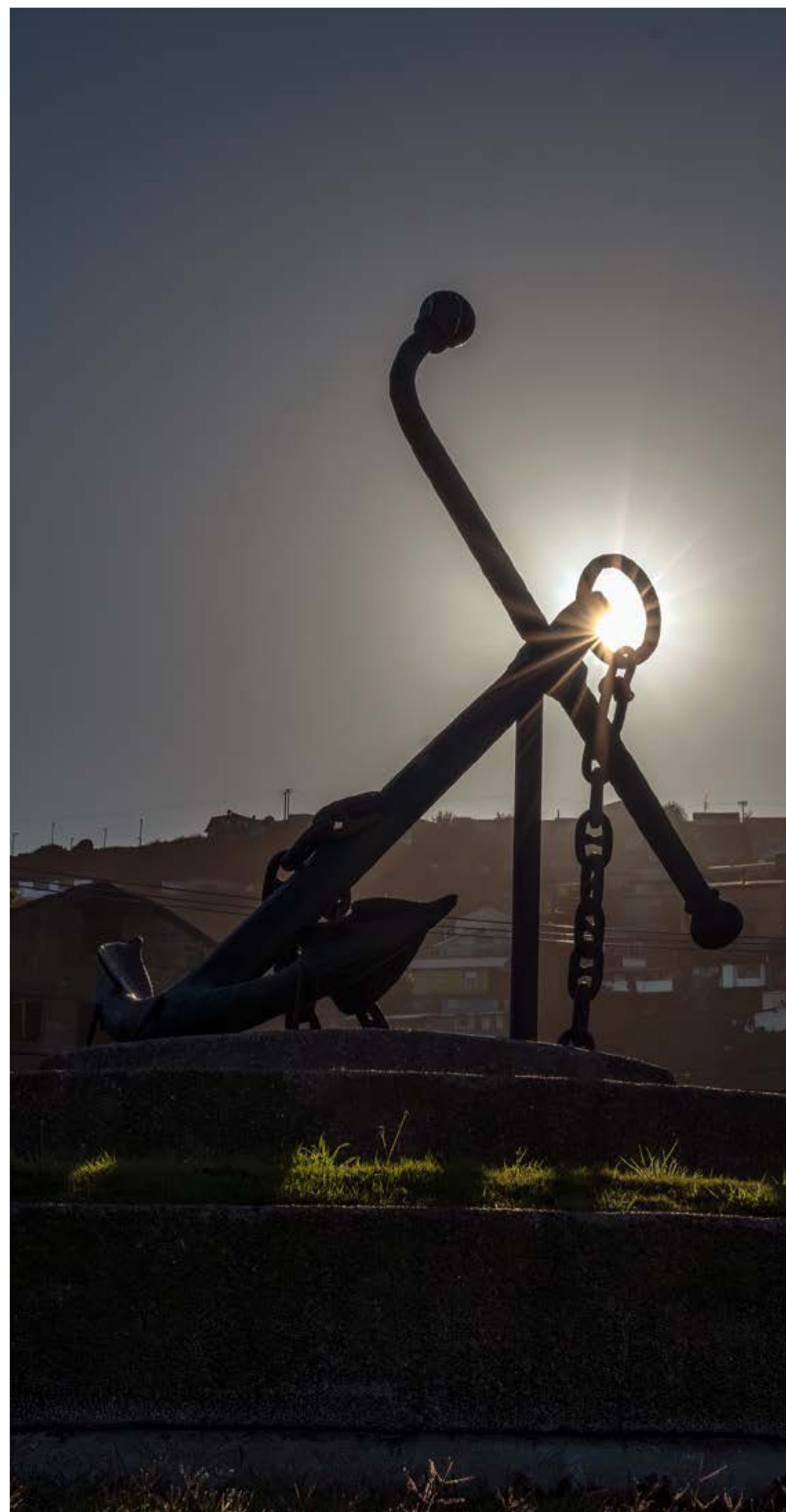
0

7

PROCESO DE

REPORTING





## ESTÁNDARES Y MARCO NORMATIVO

Este documento, la Memoria Integrada de Puertos de Talcahuano, abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Se elaboró de acuerdo con la Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión del Mercado Financiero (CMF), que aplica obligatoriamente a la empresa portuaria. Junto con esta norma, y de forma voluntaria, sus contenidos también se elaboraron en conformidad a los Estándares GRI 2021, del *Global Reporting Initiative* (GRI) y por primera vez, se incorporaron los Estándares de Sostenibilidad Portuarios.

Asimismo, esta Memoria Integrada para su redacción considera otros estándares y marcos de sostenibilidad relevantes:

- El desempeño de Puertos de Talcahuano vinculado con su aporte a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de Naciones Unidas.
- Los estándares específicos de *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* en el sector de **Servicios profesionales y comerciales (SV-PS)**, de la clasificación de industria de la *Sustainable Industry Classification System (SICS)*.
- El marco *Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD)*, de acuerdo con lo solicitado por la norma N° 461 de la CMF.



## CICLO DE PRESENTACIÓN

Desde el año 2020 la empresa realiza una Memoria Integrada, documento en el que consolida la información financiera y no financiera del periodo y la presenta ante la autoridad financiera y al público en general. Esta Memoria Integrada correspondiente al año 2023 se publicó el 30 de abril de 2024 y está disponible en formato digital a través de la página web de Puertos de Talcahuano, accesible para todos los grupos de interés. [www.puertotalcahuano.cl](http://www.puertotalcahuano.cl)

La gestión del contenido, desde su estructura hasta la revisión final, ha sido supervisada por la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad, en colaboración con la consultora Focus ASG. Este proceso asegura la adherencia a los estándares mencionados en el documento, así como su calidad y coherencia.

Además, los altos ejecutivos y miembros del Directorio han revisado los contenidos, garantizando su calidad y coherencia con los compromisos adquiridos.



## PROCESO DE MATERIALIDAD

La materialidad es un proceso fundamental para la divulgación y avances de la sostenibilidad de cualquier organización. Puertos de Talcahuano desde 2016 reporta su sostenibilidad a través de la metodología GRI, distinguiendo sus temas materiales, y buscando mejorar las brechas de su gestión y desempeño.

La relevancia de la materialidad de esta Memoria radica en la búsqueda exhaustiva de los impactos significativos de la empresa portuaria sobre las personas, incluidos sus derechos humanos, y en la distinción de impactos relacionados con el medio ambiente.

Este ejercicio de materialidad, si bien no es exigido por la norma de la CMF, para Puertos de Talcahuano es fundamental en cuanto le permite relevar aspectos prioritarios y expectativas de sus grupos de interés respecto de su gestión, así como también apoyar su toma de decisiones.

### METODOLOGÍA APLICADA PARA ACTUALIZACIÓN DE TEMAS MATERIALES



#### ANÁLISIS DOCUMENTAL

Clipping de prensa 2023



#### BENCHMARKING

Empresas portuarias locales y de referencia mundial (8).

Empresas de otras industrias de referencia nacionales(4).



#### ENTREVISTAS Y FOCUS

Presidente del Directorio

Gerentes

Representantes de los trabajadores y tabajadoras

Autoridades

Reguladores

Representantes del Comlog

Representantes de las Juntas de vecinos

### ENFOQUE PARTICIPATIVO

La elaboración de la Memoria Integrada para Puertos de Talcahuano es una instancia de diálogo y colaboración con sus grupos de interés. Además de la realización de más de 30 entrevistas a estos, internamente se realizó una actividad de inicio (kick off), un Taller de Reportabilidad y un Taller de Indicadores. También se sostuvieron reuniones de trabajo con el Comité de Sostenibilidad y un Taller de Materialidad con el Directorio, donde se aprobaron y priorizaron los temas materiales 2023.



## LISTADO DE TEMAS MATERIALES

Se presentan los temas materiales relevados y sus descripciones, a partir del análisis documental y entrevistas. Estos, de acuerdo con la metodología GRI, se clasificaron según su ámbito de la sostenibilidad, si son impactos reales o potenciales y si son positivos (+) o negativos (-). Por último, se nombran los grupos de interés que relevaron estos temas.

TEMA MATERIAL	DESCRIPCIÓN	ÁMBITO ESG Y CARÁCTER DEL IMPACTO*	GRUPO DE INTERÉS QUE LO RELEVA
Licitación 2029 de Puerto San Vicente	La preparación para la licitación del puerto de San Vicente es crucial para establecer bases sólidas que propicien el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo del sistema portuario y el comercio exterior de la macro zona sur de Chile. El objeto de los puertos públicos es la preservación de la universalidad y continuidad de los servicios portuarios, en este sentido, la próxima licitación de San Vicente brinda la oportunidad de impulsar el desarrollo portuario y de la Región del Biobío, fortalecer los equipos de gestión de la empresa y definir una estrategia de valor compartido que beneficie a todos los grupos de interés.	ECONÓMICO (Potencial +)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Medios de comunicación, Comunidad logística portuaria, Proveedores.
Desempeño de los concesionarios	La participación de mercado de los concesionarios tiene un impacto directo en gestión actual y futura de la empresa portuaria. Dentro del marco del contrato de concesión y del mandato estratégico Puertos de Talcahuano debe controlar el nivel de servicio de los frentes de atraque y promover buenas prácticas, así como el posicionamiento y diferenciación de los puertos de la empresa portuaria.	ECONÓMICO (Real -)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Proveedores.
Competitividad del sistema portuario	Gestión de la empresa para promover los principios de la libre competencia del sistema portuario, revisión de las restricciones y asimetrías regulatorias, la participación activ en la nueva discusión legislativa sectorial y el desarrollo competitivo y sostenible de sus terminales; en un escenario de alta competencia y complejidad.	ECONÓMICO (Real -)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Comunidad logística portuaria, Proveedores.
Desarrollo de la infraestructura portuaria	Los Puertos de San Vicente y Talcahuano deben contar con una infraestructura portuaria que les permita mantener y mejorar la competitividad frente a otros puertos tanto locales como nacionales. Una infraestructura moderna y eficiente no solo permite optimizar las operaciones portuarias, reduciendo tiempos de carga y descarga, sino también aumentar la seguridad y la capacidad para manejar un mayor volumen y diversidad de mercancías. Esto, a su vez, mejora significativamente la calidad del servicio ofrecido a los clientes actuales, elevando su satisfacción y fidelidad. La infraestructura portuaria actualizada es un pilar fundamental para el crecimiento sostenible del puerto, su integración en cadenas logísticas globales y el desarrollo económico regional.	ECONÓMICO (Real -)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Comunidad logística portuaria, Proveedores.
Calidad de la infraestructura portuaria y conectividad	Administración y control del cumplimiento de los contratos de concesión de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, articulando instancias como el Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos y elevando la eficacia, eficiencia, desempeño ambiental, seguridad y cumplimiento normativo en sus terminales.	ECONÓMICO (Real +)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Medios de comunicación, Comunidad logística portuaria, Proveedores.



TEMA MATERIAL	DESCRIPCIÓN	ÁMBITO ESG Y CARÁCTER DEL IMPACTO*	GRUPO DE INTERÉS QUE LO RELEVA
Comunicación de la gestión	El desconocimiento sobre los planes de desarrollo de la empresa portuaria genera inquietud en la comunidad social sobre el futuro de los puertos. Contar con una estrategia clara y conocida es fundamental para construir relaciones sólidas y transparentes. Al informar sobre las actividades, proyectos y políticas, la organización fomenta la confianza y el respaldo de la comunidad y todos sus grupos de interés, así como promueve la participación activa y el compromiso de estos en su gestión. Este diálogo abierto y constante facilita la comprensión de las expectativas mutuas y permite abordar de manera proactiva los desafíos que se presentan, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la mejora continua del sector portuario.	SOCIAL (Potencial +)	Autoridades, Reguladores, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Medios de comunicación, Proveedores.
Desempeño económico	Gestión económica sostenible y eficiente, que cree ventajas competitivas a la empresa y genere valor compartido, cuya rentabilidad permita una proyección estratégica a largo plazo e impactos positivos en los grupos de interés y su entorno.	ECONÓMICO (Real +)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Comunidad social, Proveedores.
Transformación digital	La actualización tecnológica de la gestión interna de Puertos de Talcahuano y su cadena logística asociada mediante la promoción e implementación de plataformas digitales. Estas facilitan la interconexión entre los diversos actores del sistema, agilizando los procesos y, por lo tanto, la toma de decisiones. Esta estrategia representa un avance significativo hacia la eficiencia operativa y la competitividad en el sector.	ECONÓMICO (Real +)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Medios de comunicación, Comunidad logística portuaria, Comunidad social, Proveedores.
Fortalecimiento organizacional y competencias laborales	Acompañamiento a las trabajadoras y trabajadores en su formación y desarrollo laboral en una estructura organizacional en proceso de cambio, acorde a los desafíos estratégicos de la empresa, con un buen clima laboral, con equidad de género y conciliación con la vida personal y familiar.	SOCIAL (Real +)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Medios de comunicación, Comunidad logística portuaria, Comunidad social, Proveedores.
Ética y transparencia	Promoción de la integridad de quienes componen Puertos de Talcahuano. Identificación con los Valores Corporativos y principios de la empresa, contenidos en su Código de Conducta y Ética y en sus diversas políticas. Reporte y comunicaciones de los avances y desafíos pendientes de la empresa a sus diversos grupos de interés.	SOCIAL (Real +)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Proveedores.
DDHH y Empresa	Compromiso de fortalecer las competencias del Directorio, como también de trabajadoras y trabajadores, para la implementación de la Política de Derechos Humanos y Empresa de Puertos de Talcahuano, de acuerdo con los principios de Naciones Unidas. En esta etapa su énfasis está en el enfoque de debida diligencia a través de la identificación y gestión de los impactos.	SOCIAL (Real +)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Trabajadores/as portuarios, Proveedores.
Seguridad y salud ocupacional	Desarrollo y fortalecimiento de la cultura de seguridad y salud ocupacional de las trabajadoras y trabajadores de Puertos de Talcahuano, y de acuerdo a sus facultades, promoviendo acciones orientadas a la prevención y autocuidado con los concesionarios.	SOCIAL (Real +)	Gerencias, Autoridades, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Proveedores.



TEMA MATERIAL	DESCRIPCIÓN	ÁMBITO ESG Y CARÁCTER DEL IMPACTO*	GRUPO DE INTERÉS QUE LO RELEVA
Seguridad de la información	Resguardo de la información de la empresa, incluyendo datos de clientes, proveedores, trabajadoras y trabajadores frente a riesgos fortuitos y acciones deliberadas, requiere una gestión estratégica alineada con el proceso de transformación digital que la organización lleva a cabo.	SOCIAL (Real +)	Gerencias, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Comunidad logística portuaria, Proveedores.
Fortalecimiento de la comunidad portuaria	Coordinación y acción conjunta con los actores del sistema logístico portuario de Talcahuano, a través de la definición de agendas de trabajo comunes que potencian la competitividad logística portuaria en equilibrio con la sostenibilidad de sus operaciones.	SOCIAL (Real +)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Medios de comunicación, Comunidad logística portuaria, Proveedores.
Vinculación con la comunidad social	Gestión del desarrollo portuario de la empresa en armonía con la comunidad social con la que se comparte el territorio, mediante la participación ciudadana para la planificación de programas y ejecución de actividades de cooperación y generación de valor compartido, con el objetivo de construir y fortalecer una relación sostenible.	SOCIAL (Real +)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Medios de comunicación, Comunidad logística portuaria, Comunidad social, Proveedores.
Desarrollo local	Compromiso de la empresa portuaria de ejecutar planes de trabajo en conjunto con el Consejo Ciudad Puerto, Comlog y otros actores para promover el desarrollo económico y social de la comuna de Talcahuano y el área de influencia de las concesiones, contribuyendo a elevar la calidad de vida, y a la creación de un entorno más próspero y sostenible para la comunidad.	SOCIAL (Potencial +)	Gerencias, Autoridades, Reguladores, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Medios de comunicación, Comunidad logística portuaria, Comunidad social, Proveedores.
Relación con grupos de interés	Capacidad de la empresa para movilizar apoyo, convocar al diálogo, mantener una presencia activa con los grupos de interés de su entorno y cumplir con su rol económico y social. A través de un compromiso efectivo, la empresa busca entender y atender a sus grupos de interés, asegurando su sostenibilidad y desarrollo mediante la construcción de relaciones de confianza y colaboración.	SOCIAL (Real +)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Medios de comunicación, Comunidad logística portuaria, Comunidad social, Proveedores.
Impacto vial de las operaciones	La empresa portuaria-junto al Consejo Ciudad Puerto articula y promueve -a nivel local, regional y nacional- iniciativas para el desarrollo de mejoras en rutas y espacios viales y públicos, minimizando el impacto del tránsito de carga en la ciudad puerto. Ello, con el fin de aumentar el bienestar de las comunidades vecinas y la competitividad de la cadena logística.	SOCIAL (Real -)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Medios de comunicación, Comunidad logística portuaria, Comunidad social, Proveedores.
Impacto acústico	Monitoreo del impacto y promoción de la implementación de medidas que mitiguen los efectos en la comunidad y el ambiente originado por actividades propias de la operación portuaria que compete a los concesionarios de los puertos administrados.	AMBIENTAL (Real +)	Trabajadores/as, Comunidad Social



TEMA MATERIAL	DESCRIPCIÓN	ÁMBITO ESG Y CARÁCTER DEL IMPACTO*	GRUPO DE INTERÉS QUE LO RELEVA
Gestión del impacto medio ambiental	Identificación y gestión de los impactos medioambientales de Puertos de Talcahuano centrada en implementar acciones específicas que promuevan prácticas de cuidado medio ambiental a lo largo de su cadena de valor y el monitoreo constante de las actividades de los concesionarios. Esta estrategia busca no solo minimizar los impactos negativos en el entorno natural, sino también impulsar una responsabilidad ambiental compartida entre todos los actores involucrados.	AMBIENTAL (Real -)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Trabajadores/as, Concesionarios, Trabajadores/as portuarios, Comunidad logística portuaria, Comunidad social, Proveedores.
Compromiso con el cambio climático	Fomento del conocimiento sobre los impactos reales y potenciales de los riesgos relacionados con el cambio climático y las oportunidades en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la empresa.	AMBIENTAL (Potencial +)	Directorio, Gerencias, Autoridades, Reguladores, Comunidad logística portuaria, Proveedores.

\*El carácter del impacto se evaluó en función de las percepciones de los entrevistados y las descripciones de los documentos y prensa analizados, referidos principalmente al periodo 2023.



# MATRIZ DE MATERIALIDAD

En el siguiente plano cartesiano se grafica la percepción de relevancia de los temas materiales de Puertos de Talcahuano, tanto para la empresa como para sus grupos de interés, de acuerdo a una ponderación de las

respuestas de quienes contestaron el cuestionario que acompañó las entrevistas en profundidad. Desde 2016, este mapa es construido en base a herramienta SEP, con el fin de priorizar énfasis de gestión de la empresa.





# ÍNDICE DE CONTENIDOS

NCG 461	DESCRIPTOR CONTENIDO	COMENTARIO	PÁGINA
1	ÍNDICE DE CONTENIDO		91
2	PERFIL DE LA ENTIDAD		
2.1.	Misión, visión, propósito y valores		29
2.2.	Información histórica de la entidad		11
2.3.	Propiedad		
2.3.1	Situación de control		07
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control		08
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	No aplica	
2.3.4	Acciones, sus características y derechos		
2.3.4.i	Descripción de la serie de acciones	No aplica	
2.3.4.ii	Política de dividendos	No aplica	
2.3.4.iii	Información estadística		
2.3.4.iii.a	Dividendos	No aplica	
2.3.4.iii.b	Transacciones en bolsas	No aplica	
2.3.4.iii.c	Número de accionistas	No aplica	
2.3.5	Otros valores emitidos por la entidad	No aplica	



NCG 461	DESCRIPTOR CONTENIDO	COMENTARIO	PÁGINA
<b>3</b>	<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>		
<b>3.1.</b>	<b>Marco de Gobernanza</b>		
3.1.i	Garantía y evaluación del Gobierno Corporativo.		31
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad en los negocios.		17
3.1.iii	Detección y gestión de conflictos de interés.		45
3.1.iv	Preocupaciones de los principales grupos de interés.		19 - 21, 45, 46, 86 - 90
3.1.v	Promoción de la innovación e investigación y desarrollo.		30, 41
3.1.vi	Detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales.		69, 70
3.1.vii	Identificación de diversidad de capacidades conocimientos condiciones experiencias y visiones.		69, 70
3.2	Directorio		
3.2.i	Identificación de sus integrantes.		32
3.2.ii	Ingresos de los miembros del Directorio.		36, 134
3.2.iii	Política para la contratación de expertos por parte del Directorio.		36
3.2.iv	Matriz de conocimientos.		36
3.2.v	Inducción de nuevos integrantes.		36
3.2.vi	Periodicidad de reuniones con unidades de gestión de riesgo, auditoría interna responsabilidad social.		33
3.2.v.ii	Informes de asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales.		39
3.2.viii	Visitas en terreno.		35
3.2.ix	Evaluación desempeño colectivo y/o individual.		36
3.2.ix.a	Detección de áreas en que el Directorio puede capacitarse.		36
3.2.ix.b	Detección y reducción de barreras organizacionales sociales o culturales del Directorio.		36
3.2.ix.c	Contratación de asesoría para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio.		36



<b>NCG 461</b>	<b>DESCRIPTOR CONTENIDO</b>	<b>COMENTARIO</b>	<b>PÁGINA</b>
3.2.x	Número mínimo de reuniones ordinarias.		33
3.2.xi	Cambios en la organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis.		71
3.2.xii.a	Sistema de acceso a la información para los integrantes del Directorio.		39
3.2.xii.b	Sistema de acceso a la información para los integrantes del Directorio minuta.		39
3.2.xii.c	Sistema de acceso a información para los integrantes del Directorio canal de denuncia sistema de acceso a información.		45, 46
3.2.xii.d	Sistema de acceso a información para los integrantes del Directorio texto definitivo del acta de cada sesión.		32, 33
3.2.xiii.a	Conformación de género del Directorio.		34
3.2.xiii.b	Nacionalidad de los integrantes del Directorio.		34
3.2.xiii.c	Rango de edad del Directorio.		34
3.2.xiii.d	Antigüedad del Directorio en la organización.		34
3.2.xiii.e	Situación de discapacidad de los integrantes del Directorio.		34
3.2.xiii.f	Brecha salarial del Directorio.		33
<b>3.3</b>	<b>Comités de Directorio</b>		
3.3.i	Descripción del rol y principales funciones de los comités.		36 - 49
3.3.ii	Identificación de los integrantes por comité.		36 - 49
3.3.iii	Ingreso a los miembros del comité.		36 - 49
3.3.iv	Principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año.		36 - 49
3.3.v	Contratación de asesorías y gastos de los comités.		36 - 49
3.3.vi	Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.	No aplica	
3.3.vii	Periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio.		33
<b>3.4</b>	<b>Ejecutivos principales</b>		
3.4.i	Identificación, profesión y fecha desde la cual desempeñan el cargo		37



<b>NCG 461</b>	<b>DESCRIPTOR CONTENIDO</b>	<b>COMENTARIO</b>	<b>PÁGINA</b>
3.4.ii	Monto de las remuneraciones percibidas		37
3.4.iii	Planes de compensación o beneficios especiales		39
3.4.iv	Porcentaje de participación en la propiedad del emisor.	No aplica	
<b>3.5</b>	<b>Adherencia códigos nacionales o internacionales</b>		<b>31</b>
<b>3.6</b>	<b>Gestión de riesgo</b>		
3.6.i	Directrices generales establecidas por el Directorio.		39, 40
3.6.ii	Riesgo y oportunidades que pudieran afectar de manera material el desempeño de los negocios y la condición financiera.		39, 40
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades inherentes a la actividad de la entidad.		39, 40
3.6.ii.b	Riesgos de seguridad de la información.		39, 40, 43
3.6.ii.c	Riesgos relativos a la libre competencia.		39, 40, 43
3.6.ii.d	Riesgo referente a la salud y seguridad de los consumidores.	No aplica	
3.6.ii.e	Otros riesgos y oportunidades derivadas de los impactos en el medio ambiente o en la sociedad generados directa o indirectamente.		82
3.6.iii	Detección de riesgos y cómo se determinan aquí aquellos más significativos.		38, 39
3.6.iv	Rol del directorio órgano de administración y alta gerencia en la detección evaluación gestión y monitoreo del riesgo.		38, 39
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos.		38, 39
3.6.vi	Unidad de auditoría interna o equivalente.		38, 39
3.6.vii	Código de ética, conducta o documento equivalente.		45
3.6.viii	Programas de divulgación de información y capacitación de las políticas procedimientos controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.		38, 39
3.6.ix	Canal disponible para trabajadores accionistas clientes proveedores y/o terceros ajenos a la entidad para la denuncia de eventuales irregularidades o delitos.		45, 46
3.6.x	Plan de sucesión del gerente general y ejecutivos principales.	De acuerdo al código SEP y política de sucesión	



<b>NCG 461</b>	<b>DESCRIPTOR CONTENIDO</b>	<b>COMENTARIO</b>	<b>PÁGINA</b>
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales y políticas de compensación por parte del Directorio.		36, 135
3.6.xii	Estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales.		37, 136
3.6.xiii	Modelo implementado prevención del delito conforme a lo establecido en la Ley 20.393.		45, 46
<b>3.7</b>	<b>Relación con los grupos de interés y el público en general</b>		
3.7.i	Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa.		19 - 21
3.7.ii	Procedimiento de mejora continua para procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado.		19 - 21
3.7.iii	Procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la Junta de accionistas en que se elegirá directores acerca de las características capacidades y visiones de sus postulantes .	No aplica	
3.7.iv	Sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos.	No aplica	
<b>4</b>	<b>ESTRATEGIA</b>		
<b>4.1</b>	<b>Horizontes de tiempo</b>		<b>14</b>
<b>4.2</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>		<b>4, 14, 15</b>
<b>4.3</b>	<b>Planes de inversión</b>		<b>149</b>
<b>5.</b>	<b>PERSONAS</b>		
<b>5.1</b>	<b>Dotación de trabajadoras y trabajadores</b>		
5.1.1	Número de personas por género		66
5.1.2	Número de personas por nacionalidad		66
5.1.3	Número de personas por rango de edad		66
5.1.4	Antigüedad laboral		67
5.1.5	Número de personas con discapacidad		66
<b>5.2</b>	<b>Formalidad laboral</b>		<b>67</b>
<b>5.3</b>	<b>Adaptabilidad laboral</b>		<b>67</b>



NCG 461	DESCRIPTOR CONTENIDO	COMENTARIO	PÁGINA
<b>5.4</b>	<b>Equidad salarial por género</b>		
5.4.1	Política de equidad		48
5.4.2	Brecha salarial.		68
5.5	Acoso laboral y sexual.		48
5.6	Seguridad laboral.		71
5.7	Permiso postnatal.		73
5.8	Capacitación y beneficios.		73
5.8.i	Monto total de recursos monetarios y porcentaje que estos representan del ingreso.		70
5.8.ii	Número total de trabajadoras y trabajadores y el porcentaje que ese total representa de la dotación		66
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación..		70
5.8.iv	Contenidos abordados por las capacitaciones.		70
5.9	Políticas de subcontratación.	Contemplada en la política de compras y licitaciones	
<b>6</b>	<b>MODELO DE NEGOCIOS</b>		
<b>6.1</b>	<b>Sector industrial</b>		
6.1.i	Naturaleza de los productos y/o servicios.		6 - 8
6.1.ii	Competencia en el sector industrial.		8
6.1.iii	Marco legal o normativo que regula o afecta a la industria en la cual participa.		31
6.1.iv	Entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad.		31
6.1.v	Principales grupos de interés.		19 - 21
6.1.vi	Afiliación a gremios coma y asociaciones u organizaciones.		22
<b>6.2</b>	<b>Negocios</b>		
6.2.i	Principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados dichos productos.		6 - 8, 51



<b>NCG 461</b>	<b>DESCRIPTOR CONTENIDO</b>	<b>COMENTARIO</b>	<b>PÁGINA</b>
6.2.ii	Canales de venta y métodos de distribución.	No aplica	
6.2.iii	Número de proveedores que representen en forma individual al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período.		129
6.2.iv	Número de clientes que concentren en forma individual a lo menos un 10% del ingreso del segmento.	No aplica	
6.2.v	Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	No aplica	
6.2.vi	Patente propiedad de la entidad.	No aplica	
6.2.vii	Principales licencias franquicias royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.	No aplica	
6.2.viii	Otros factores del entorno externo que fueron relevantes para el desarrollo de los negocios.		4, 8, 40
<b>6.3</b>	<b>Grupos de interés</b>		<b>19 - 21</b>
<b>6.4.</b>	<b>Propiedades e instalaciones</b>		
6.4.i	Características más relevantes de las principales propiedades.		9, 54 - 58
6.4.ii	Empresas de extracción de recursos naturales identificación de las áreas de consumo opción y/o los terrenos que posee.	No aplica	
6.4.iii	Estado de propiedades las instalaciones o algún otro tipo de contrato como leasing financiero u operativo		7, 8
<b>6.5</b>	<b>Subsidiarias asociadas e inversiones en otras sociedades</b>		
6.5.1.	Subsidiarias y asociadas		
6.5.1.i	Individualización domicilio y naturaleza jurídica..	No aplica	
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado.	No aplica	
6.5.1.iii	Objeto social e identificación clara de la o las actividades que desarrolla.	No aplica	
6.5.1.iv	Nombre y apellido del o los directores, administradores y gerente general.	No aplica	
6.5.1.v	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora.	No aplica	
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz.	No aplica	
6.5.1.vii	Indicación del nombre y apellido del director gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en las subsidiaria o asociada..	No aplica	



<b>NCG 461</b>	<b>DESCRIPTOR CONTENIDO</b>	<b>COMENTARIO</b>	<b>PÁGINA</b>
6.5.1.viii	Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias y asociadas.	No aplica	
6.5.1.ix	Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas.	No aplica	
6.5.1.x	cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad.	No aplica	
6.5.2.	Inversión en otras sociedades		
6.5.2.i	Individualización de ellas y naturaleza jurídica.	No aplica	
6.5.2.ii	Porcentaje de participación.	No aplica	
6.5.2.iii	Descripción de las principales actividades que realizan.	No aplica	
6.5.2.iv	porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones.	No aplica	
<b>7</b>	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>		
<b>7.1</b>	<b>Pago de proveedores</b>		
7.1.i	Número de facturas pagadas.		71
7.1.ii	Monto total pagado en millones de pesos.		71
7.1.iii	Monto total de intereses por mora en pago de facturas.		71
7.1.iv	Número de proveedores.		71
7.1.v	Número de acuerdos inscritos en el registro de acuerdos con plazo excepcional de pago que lleva el Ministerio de economía.	No aplica	
<b>7.2</b>	<b>Evaluación de proveedores</b>		<b>71</b>
<b>8</b>	<b>INDICADORES</b>		
<b>8.1</b>	<b>Cumplimiento legal y normativo</b>		
8.1.1	Cumplimiento en relación con clientes.	No aplica	
8.1.2	Cumplimiento en relación con sus trabajadores.		43
8.1.3	Cumplimiento medioambiental.		78 - 82
8.1.4	Libre competencia.		45 - 46



8.1.5	Otros.		46
<b>8.2</b>	<b>Indicadores de sostenibilidad por tipo de Industria</b>		<b>84, 86, 99 - 103</b>
<b>9</b>	<b>HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES</b>		<b>147</b>
<b>10</b>	<b>COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES</b>		<b>148, 149</b>
<b>11</b>	<b>INFORMES FINANCIEROS</b>		<b>105</b>

SASB	DESCRIPTOR CONTENIDO	COMENTARIO	PÁGINA
<b>SV-PS-230 SEGURIDAD DE LOS DATOS</b>			
SV-PS-230a.1	Descripción para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos.		43
SV-PS-230a.2	Descripción de política y prácticas sobre la información de los clientes.	No aplica	
SV-PS-230a.3	Información cuantitativa sobre filtración de datos.	No hubo casos en el periodo.	
<b>SV-PS-330 DIVERSIFICACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA FUERZA LABORAL</b>			
SV-PS-330a.1	Porcentaje de representación de géneros y grupos raciales o étnicos en la empresa.	No existe descripción de los equipos con esta información.	
SV-PS-330a.2	Tasa de reemplazo voluntario e involuntario de los trabajadores y trabajadoras.		131
SV-PS-330a.3	Implicación de los trabajadores y trabajadoras expresada en porcentaje.	No se realiza encuesta de <i>engagement</i> .	
<b>SV-PS-510 INTEGRIDAD PROFESIONAL</b>			
SV-PS-510a.1	Descripción del enfoque para garantizar la integridad profesional.		44 - 46
SV-PS-510a.1	Pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con la integridad profesional.	No hubo casos ni pérdidas monetarias en el periodo.	



GRI	DESCRIPTOR CONTENIDO	COMENTARIO	PÁGINA
<b>INDICADORES OBLIGATORIOS</b>			
2-1	Perfil de la organización		6
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		7
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		84, 151
2-4	Actualización de la información	Mediciones de GEI	
2-5	Verificación externa		84
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		6 - 8, 10
2-7	Empleados		67
2-8	Trabajadores que no son empleados		67
2-9	Estructura de gobernanza y composición		32
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno		31
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno		32, 33
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		39, 40
2-13	Delegación de responsabilidad de gestión de impactos		39 - 49
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad		84
2-15	Conflictos de interés		45, 46
2-16	Comunicación de inquietudes críticas		46
2-17	Conocimientos colectivos el máximo órgano de gobierno		36
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		36
2-19	Políticas de remuneración		36
2-20	Proceso para determinar la remuneración		36
2-21	Ratio de compensación total anual	Cálculo de la brecha salarial	



<b>NCG 461</b>	<b>DESCRIPTOR CONTENIDO</b>	<b>COMENTARIO</b>	<b>PÁGINA</b>
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		14, 17
2-23	Compromisos y políticas		24, 31
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas		17, 18, 48
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		48
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		45, 46
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas		43, 78 - 82
2-28	Afiliación a asociaciones		22
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés		19 - 21
2-30	Convenios de negociación colectiva		74
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Licitación 2029 de puerto San Vicente		8, 14
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Desempeño de los concesionarios		54 - 57
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Competitividad del sistema portuario		59
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Desarrollo de la infraestructura portuaria		59
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Calidad de la infraestructura portuaria y conectividad		59
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Rol de Autoridad Portuaria		16
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Comunicación de la gestión		7, 19 - 21
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Desempeño económico		52
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Transformación digital		41, 42
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Fortalecimiento organizacional y competencias laborales		62
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Ética y transparencia		44 - 46
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: DDHH y Empresa		18
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Seguridad y salud ocupacional		71 - 73



<b>NCG 461</b>	<b>DESCRIPTOR CONTENIDO</b>	<b>COMENTARIO</b>	<b>PÁGINA</b>
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Seguridad de la información		43
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Fortalecimiento de la comunidad portuaria		60
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Vinculación con la comunidad social		76
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Desarrollo local		76
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Relación con grupos de interés		19 - 21
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Impacto vial de las operaciones		78
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Impacto acústico		78
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Gestión del impacto medio ambiental		79 - 81
3-3	GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL: Compromiso con el cambio climático		82
<b>INDICADORES TEMÁTICOS GRI</b>			
<b>GRI</b>	<b>DESCRIPCIÓN CONTENIDOS</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>PÁGINAS</b>
101-1	Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	Compromiso para avanzar con estudios	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido		52
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno		52
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados		53
203-2	Impactos económicos indirectos significativos		52
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		18, 46
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se registraron casos	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No hubo en el periodo	
302-1	Consumo de energía dentro de la organización		81
302-4	Reducción de consumo energético		81



<b>NCG 461</b>	<b>DESCRIPTOR CONTENIDO</b>	<b>COMENTARIO</b>	<b>PÁGINA</b>
303-5	Consumo de agua		81
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)		80
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		80
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		80
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		81
306-3	Residuos generados		81
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		80, 81
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		73
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		71
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		71 - 73
403-3	Servicios de salud en el trabajo		71 - 73
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		71 - 73
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		71 - 73
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores		71 - 73
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales		71 - 73
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		71
403-9	Lesiones por accidente laboral	No se registraron accidentes	
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	No se detectaron	
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado		70
404-2	<b>Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición</b>		70
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera		70



<b>NCG 461</b>	<b>DESCRIPTOR CONTENIDO</b>	<b>COMENTARIO</b>	<b>PÁGINA</b>
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados		34, 66
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Cálculo de brecha salarial	
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo		76
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	No aplica	
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No aplica	

<b>INDICADORES PROPIOS (IP-PT)</b>	<b>DESCRIPTOR CONTENIDO</b>	<b>COMENTARIO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>IP-PT-7 IMPACTOS EN LA COMUNIDAD</b>			
IP-PT-7.a	Descripción de los avances en la implementación de la conexión del Puerto San Vicente con la Ruta interportuaria.		79 - 89
IP-PT-7.b	Descripción de los avances en la implementación del proyecto de Gestión de tráfico del acceso al Puerto de San Vicente.		79 - 89
IP-PT-7.c	Descripción de los avances y medidas del periodo a partir de las gestiones propias, Comlog y/o Consejo Ciudad Puerto.		79 - 89
<b>IP-PT-11 IMPACTO ACÚSTICO</b>			
IP-PT-11.a	Percepción comunitaria del ruido.		78
IP-PT-11.b	Número de reportes de molestia por ruidos.	No se registraron	
IP-PT-11.c	Resultados de estudios técnicos realizados en el periodo.		78
<b>IP-PT-12 IMPACTO EN DDHH</b>			
IP-PT-12.a	Número de quejas o reclamaciones relacionadas con DDHH.		18
IP-PT-12.b	Número y alcance de las capacitaciones en DDHH.	No se registraron	



INDICADORES PROPIOS (IP-PT)	DESCRIPTOR CONTENIDO	COMENTARIO	PÁGINA
<b>IP-PT-13 TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>			
IP-PT-13.a	Porcentaje o grado de automatización de procesos o de avance del proyecto.		41, 42
IP-PT-13.c	Número de servicios digitalizados para clientes y usuarios.		41, 42
<b>IP-PT-14 FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD PORTUARIA</b>			
IP-PT-14.a	Participación de actividades con Comlog, Consejo Ciudad Puerto, otras.		60
IP-PT-14.b	Nivel de satisfacción o retroalimentación.		60
IP-PT-14.c	Impacto de las iniciativas conjuntas.		60
<b>IP-PT-15 LICITACIÓN 2029 PUERTO DE SAN VICENTE</b>			
IP-PT-15.a	Cumplimiento de hitos del proyecto.		74
IP-PT-15.b	Participación de grupos de interés.		74
<b>IP-PT-16 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA</b>			
IP-PT-16.b	Alcance de los beneficios de la infraestructura aportada.		59
IP-PT-16.c	Descripción de su aporte al contexto y las necesidades prioritarias de la empresa y sus concesionarios.		59
<b>IP-PT-17 CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y CONECTIVIDAD</b>			
IP-PT-17.b	Nivel de satisfacción de los usuarios de la infraestructura (trabajadores, clientes, proveedores, etc).		59



An aerial photograph of a harbor at sunset. The sun is low on the horizon, creating a bright, golden reflection on the water. Several large cargo ships are visible in the harbor, and a city or industrial area is visible in the foreground. A large, white, stylized number '8' is overlaid on the left side of the image.

8

ESTADOS

**FINANCIEROS**





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores  
Presidente y Directores  
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente  
1/3

www.bakertilly.cl  
Santiago  
Padre Mariano 272, of. 602,  
Providencia  
Tel: +56-2-23679450

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión sin modificaciones el 14 de marzo de 2023.

#### Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

AUDITORÍA · CONSULTORÍA · ASESORÍAS TRIBUTARIAS

Baker Tilly Chile trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.



Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente  
2/3

www.bakertilly.cl

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente para continuar como una empresa en marcha durante al menos los doce meses posteriores al final del período informado, sin limitarse únicamente a ese período.

#### Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- ✓ Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- ✓ Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- ✓ Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- ✓ Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

AUDITORÍA · CONSULTORÍA · ASESORÍAS TRIBUTARIAS

Baker Tilly Chile trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.





Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente  
3/3

www.bakertilly.cl

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CLAUDIO SILVA MORALES

BAKER TILLY CHILE LTDA.

Talcahuano, 27 de Marzo de 2024.

Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda., trading as Baker Tilly Chile is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.



AUDITORÍA · CONSULTORÍA · ASESORÍAS TRIBUTARIAS

Baker Tilly Chile trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.



# EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ACTIVOS	NOTA	31-12-23	31-12-22
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	6.923.770	5.217.624
Otros activos financieros, corrientes	(5)	9.677.809	8.417.340
Otros activos no financieros, corrientes	(6)	424.931	104.874
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(7)	2.613.408	2.381.650
<b>Total, activos corrientes</b>		<b>19.639.918</b>	<b>16.121.488</b>

Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	(5)	49.892.983	57.909.474
Otros activos no financieros, no corrientes	(6)	40.450	62.176
Propiedades, planta y equipos	(8)	45.898.312	46.669.439
Activos por impuestos diferidos	(9)	18.292.224	16.704.102
Total, activos no corrientes		114.123.969	121.345.191
<b>Total, activos</b>		<b>133.763.887</b>	<b>137.466.679</b>

Las notas adjuntas números 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTA	31-12-23	31-12-22
		M\$	M\$
Pasivos corrientes:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(10)	24.775	36.791
Pasivos por impuestos, corrientes	(9)	1.723.046	2.006.368
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(12)	216.937	201.720
Otros pasivos no financieros, corrientes	(13)	9.704.752	8.435.358
<b>Total, pasivos corrientes</b>		<b>11.669.510</b>	<b>10.680.237</b>

Pasivos no corrientes:			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(12)	863.499	762.046
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(13)	49.892.983	57.909.474
Total, pasivos no corrientes		50.756.482	58.671.520
<b>Total, pasivos</b>		<b>62.425.992</b>	<b>69.351.757</b>

Patrimonio:			
Capital pagado	(14)	41.506.521	41.506.521
Otras reservas	(14)	(1.012.354)	(1.012.354)
Ganancias acumuladas	(14)	30.843.728	27.620.755
Total, patrimonio		71.337.895	68.114.922
<b>Total, patrimonio neto y pasivos</b>		<b>133.763.887</b>	<b>137.466.679</b>

Las notas adjuntas números 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros



		31-12-23	31-12-22
	NOTA	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	9.348.697	10.360.705
Otros ingresos, por naturaleza	(16)	433.638	245.471
Materias primas y consumibles utilizados	(16)	(14.293)	(12.711)
Gastos por beneficios a los empleados	(16)	(1.240.837)	(1.124.038)
Gasto por depreciación y amortización	(16)	(1.077.825)	(1.103.168)
Otros gastos, por naturaleza	(16)	(2.996.707)	(2.682.226)
Otras Ganancias (Pérdidas)	(16)	(49.372)	(35.717)
Ingresos financieros	(16)	828.177	483.591
(Pérdidas)/Ganancias que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable.	(16)	54.269	(145.965)
Resultados por unidades de reajuste	(16)	(30.339)	41.645
Ganancia antes de impuestos		5.255.408	6.027.587
Gasto por impuestos a las ganancias	(9)	(1.032.434)	1.903.003
Ganancia		4.222.974	7.930.590

Estado de otros resultados integrales:			
Ganancia		<b>4.222.974</b>	<b>7.930.590</b>
Resultado integral		<b>4.222.974</b>	<b>7.930.590</b>

Las notas adjuntas números 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros





	NOTAS	CAPITAL PAGADO	OTRAS RESERVAS	GANANCIAS ACUMULADAS	TOTAL PATRIMONIO
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2023	(14)	41.506.521	(1.012.354)	27.620.755	68.114.922
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia		-	-	4.222.974	4.222.974
Resultado integral		-	-	4.222.974	4.222.974
Distribución de utilidades					
Incremento/(disminución) en patrimonio por transferencias y otros cambios		-	-	(1.000.000)	(1.000.000)
Total, cambios en patrimonio		-	-	3.222.974	3.222.974
Saldo final al 31 de diciembre 2023	(14)	41.506.521	(1.012.354)	30.843.728	71.337.896

	NOTAS	CAPITAL PAGADO	OTRAS RESERVAS	GANANCIAS ACUMULADAS	TOTAL PATRIMONIO
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2022	(14)	41.506.521	(1.012.354)	20.690.165	61.184.332
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia		-	-	7.930.590	7.930.590
Resultado integral		-	-	7.930.590	7.930.590
Distribución de utilidades					
Incremento/(disminución) en patrimonio por transferencias y otros cambios		-	-	(1.000.000)	(1.000.000)
Total, cambios en patrimonio		-	-	6.930.590	6.930.590
Saldo final al 31 de diciembre 2022	(14)	41.506.521	(1.012.354)	27.620.755	68.114.922

Las notas adjuntas números 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros





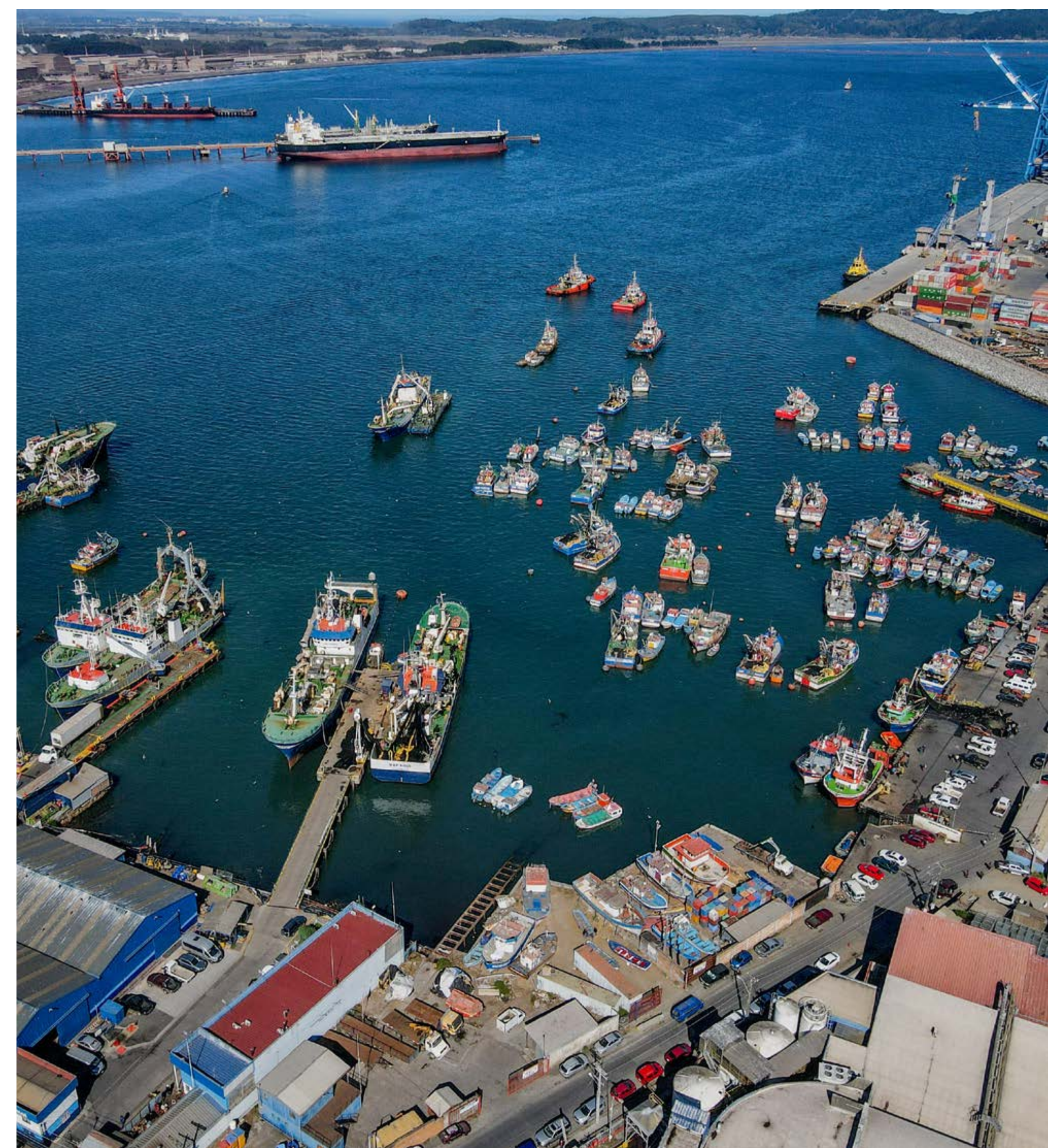
	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE/ (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	10.872.559	12.130.752
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	-	-
Otros cobros por actividades de operación	178.428	15.115
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.182.313)	(1.018.909)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(913.143)	(1.023.139)
Otros pagos por actividades de operación	(3.005.136)	(2.580.156)
Impuestos a las ganancias pagados	(3.105.353)	(2.661.436)
Flujos de efectivo netos procedentes en/ (utilizados en) actividades de operación	1.845.042	4.862.227
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE/ (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión	-	-
Recursos por venta de otros activos a largo plazo clasificadas como actividades de inversión	11.506.531	18.560.395
Compras de otros activos financieros clasificados como actividades de inversión	(10.678.524)	(18.274.712)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) /procedentes en actividades de inversión	828.007	285.683
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE/ (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Distribución de utilidades	(1.000.000)	(1.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de/ (utilizados en) actividades de financiación	(1.000.000)	(1.000.000)
(Disminución)/incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.673.049	4.147.910
<b>EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	33.097	(145.966)
(Disminución)/incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.706.146	4.001.944
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	5.217.624	1.215.680
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>6.923.770</b>	<b>5.217.624</b>

Las notas adjuntas números 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros



# ÍNDICE

(1) Entidad que informa .....	113
(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados .....	114
(3) Cambios en las políticas contables significativas .....	123
(4) Efectivo y equivalentes al efectivo .....	123
(5) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes .....	123
(6) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes .....	124
(7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	125
(8) Propiedades, planta y equipos .....	126
(9) Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias .....	128
(10) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	129
(11) Cuentas por pagar Entidades Relacionadas .....	130
(12) Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes .....	130
(13) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes .....	132
(14) Patrimonio .....	133
(15) De las remuneraciones del Directorio, Personal Clave, y otros relativos al Personal .....	134
(16) Ingresos y gastos .....	137
(17) Caucciones obtenidas de terceros .....	139
(18) Sanciones .....	141
(19) Medio ambiente .....	141
(20) Gestión del riesgo financiero .....	141
(21) Contingencias y restricciones .....	143
(22) Acuerdos de conseción de servicios .....	145
(23) Hechos posteriores .....	146





## (1) ENTIDAD QUE INFORMA

El 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de abril de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°57 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el Primer Directorio de la Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el Artículo Transitorio N°3 de la Ley N°19.542 quedó constituida, a partir de la fecha del mencionado Decreto, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente como empresa continuadora de la Empresa Portuaria de Chile correspondiente a la Administración de los Puertos de Talcahuano y de San Vicente.

Con fecha 5 de septiembre del año 2000, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°698.

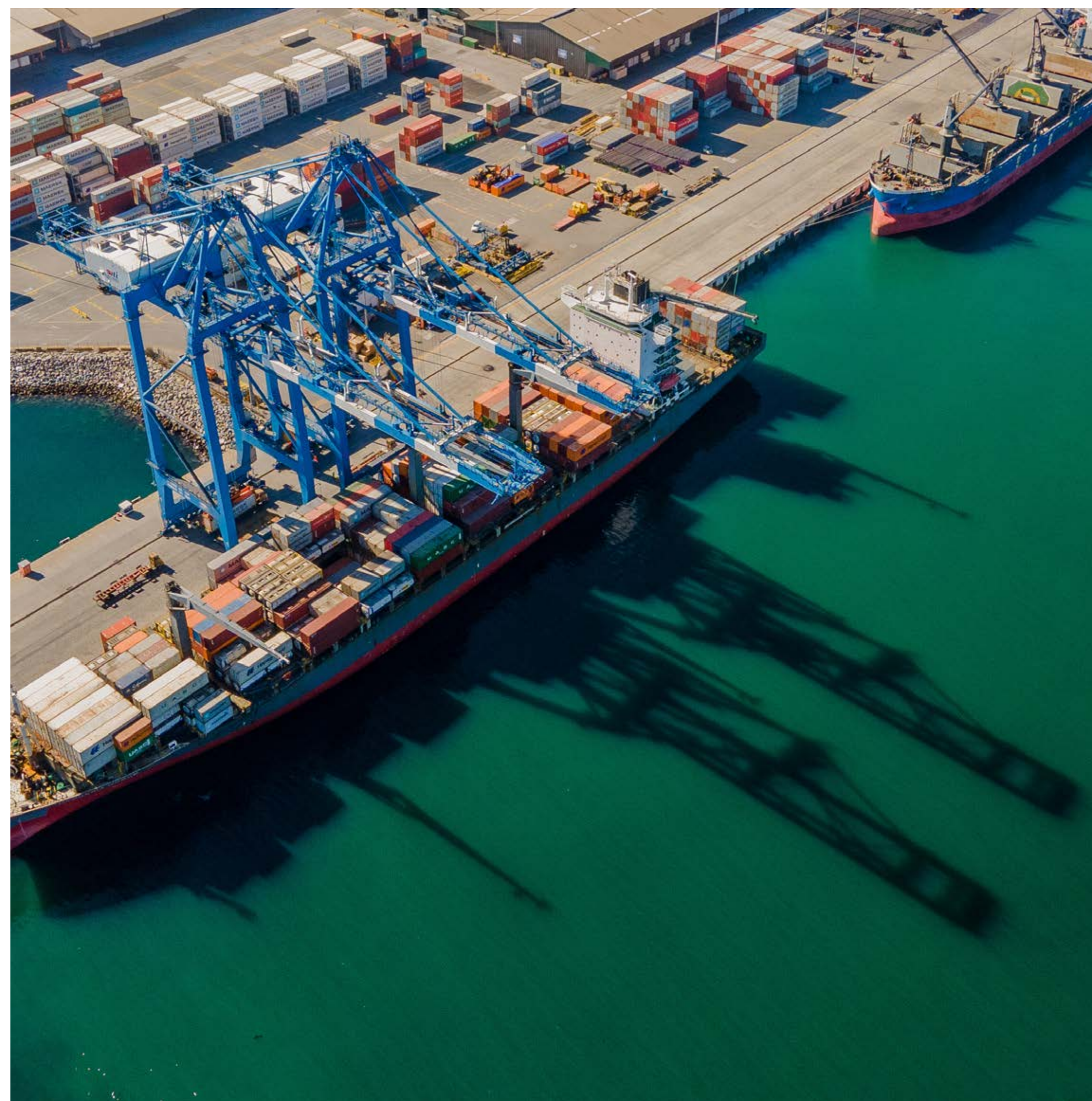
Por la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre 2009, se procedió a cancelar la inscripción N°698 en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy llamada Comisión para el mercado financiero –

CMF) y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el N°50, a partir del 9 de mayo de 2010.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. El domicilio legal es Blanco Encalada N°547, en la ciudad de Talcahuano. Su Rol Único Tributario es el 61.960.300-1.

Con fecha 11 de noviembre del año 1999 se procedió a la firma del contrato de la concesión del frente de atraque del Puerto de San Vicente con la sociedad San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI) por un plazo de 15 años, con la opción de extender el plazo por un período de 15 años más si el concesionario amplía la capacidad del frente del atraque. El año 2007 se efectuó la ampliación, quedando la concesión con extensión hasta el año 2029.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, firma contrato con Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP) entregando la concesión exclusiva del Puerto de Talcahuano por un plazo de 30 años.





## (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

### (a) Declaración de conformidad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha martes 27 de marzo de 2024.

Estos estados financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable:

- Valor presente de la obligación por beneficios definidos (IAS).
- Los instrumentos financieros derivados (Forward).

### (b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo requerido por las NIIF, los presentes estados financieros de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente incluyen los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Notas a los Estados Financieros.

### (c) Responsabilidad de la información y estimaciones

### realizadas

Los señores Directores han tomado conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 y se hacen responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa.

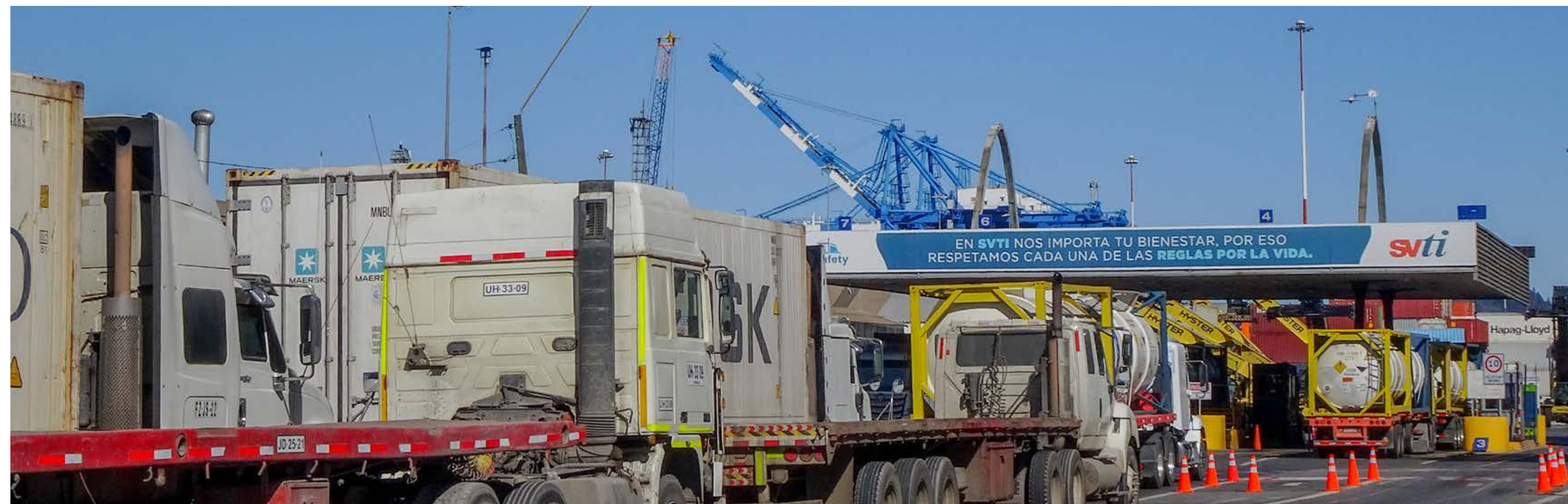
Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### (d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

#### LOS ESTADOS FINANCIEROS CUBREN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

Estados de Situación Financiera	Al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022.
Estados de Resultados Integrales	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022.
Estados de Cambios en el Patrimonio neto	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022.
Estados de Flujos de Efectivo	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022.





## (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

### (e) Moneda funcional y de presentación

La Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional y ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC21. P-9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno es el que mejor refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.



### (f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31-12-23	31-12-22
	\$	\$
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98
Dólar estadounidense	877,12	855,86
Unidad tributaria mensual	64.216,00	61.157,00

### (g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros es el siguiente:

- Obligación por beneficios definidos.
- Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipos.
- Estimación de provisiones y contingencias.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.



## (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

### (h) Activos y pasivos financieros

#### h.1) Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

#### Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

#### Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

#### Deterioro

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada a los actuales.

Las provisiones por deterioro se medirán en base a las pérdidas derivadas de la ocurrencia de eventos de default en los siguientes 12 meses.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

#### Baja de activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. La Empresa participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos.

#### Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI) y Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP), por los cánones calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultados en la medida que se cumple el período de concesión.





## (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

### (h) Activos y pasivos financieros, continuación

#### h.2) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

#### Bajas en Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

#### Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable y los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los efectos que surjan producto de los cambios de valor razonable de este tipo de instrumentos se registran dependiendo de su valor, en activos y pasivos.

#### h.3) Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Empresa tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### (i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que representan desembolsos efectuados por la Empresa y que serán rendidos o compensados dentro del corto plazo.

#### (j) Propiedades, planta y equipos

##### (i) Reconocimiento y medición

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

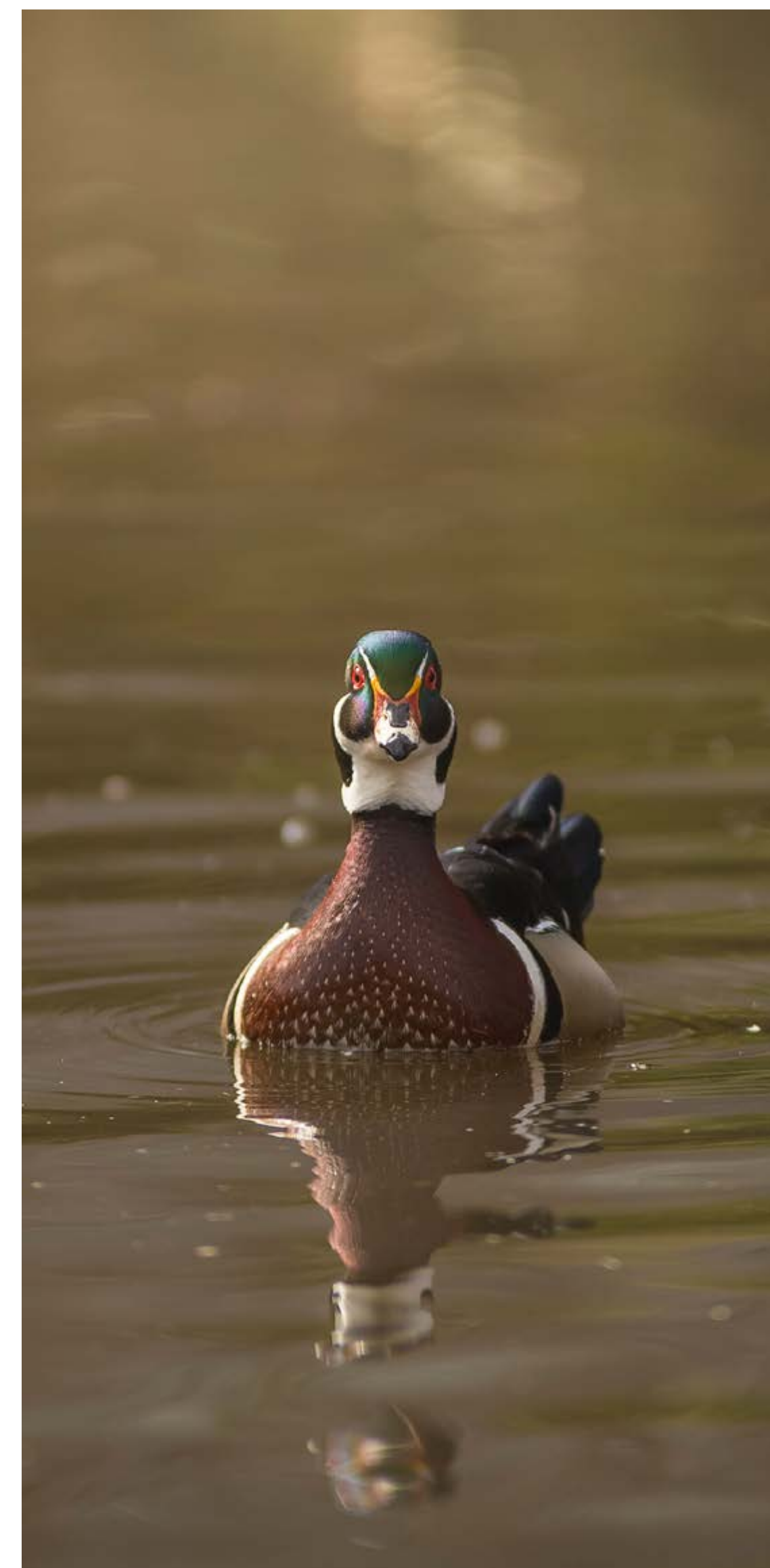
Los activos de propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. Los costos en que se incurren por mantenciones mayores son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.





## (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

### (j) Propiedades, planta y equipos, continuación

#### (ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedades planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

#### (iii) Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por la Gerencia de Desarrollo y Concesiones de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. La depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados anualmente y se ajustan de ser necesario. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

DESCRIPCIÓN CLASES	VIDA ÚTIL (AÑOS) MÍNIMA	VIDA ÚTIL (AÑOS) MÁXIMA
Construcciones y edificios	10	20
Obras de infraestructura	20	80
Vehículos	5	7
Otros activos	5	10

### (k) Aportes de infraestructura

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras por parte de los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que sean recibidos por aportes de infraestructura y se encuentren asociados a los contratos de concesión SVTI y TTP y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Acuerdo de Concesión (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de pasivos financieros no corrientes y pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconocerá un activo de concesión de servicio cuando:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.



## (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

### (l) Deterioro de los activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará la existencia de algún indicio de deterioro, tanto interno como externo, en que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022 no se identifican indicios de deterioro de los activos no financieros.

### (m) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

#### (i) Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

#### (ii) Bonos de incentivo

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se registran sobre la base del monto estimado a pagar.

Los bonos se pagan en función del cumplimiento del Plan de Gestión Anual, conforme a los criterios establecidos en el decreto N° 96 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y de Hacienda.

#### (iii) Indemnizaciones de años de servicio

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de un plan de retiro asociado a los convenios con sus trabajadores. Se reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo al cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal”.

Las obligaciones de indemnización por años de servicio son calculadas y actualizadas anualmente de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el estado de situación representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La Empresa utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 5% real anual para el ejercicio 2023 y 2022, los aumentos esperados en las remuneraciones y la permanencia futura estimada, entre otros.

### (n) Otras provisiones

Otras provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

### (o) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

#### (i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por los impuestos corrientes y el efecto de los impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a las ganancias de acuerdo al DL N°824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL N°2.398/78.

El 24 de febrero de 2020, fue publicada la Ley Nro. 21.210 sobre Modernización Tributaria y las modificaciones contenidas en el artículo 2° entran en vigencia a contar del 1ro. de enero de 2020.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente queda clasificada por defecto como contribuyente no sujeto al Art. 14, razón por la cual corresponde se aplique la tasa general de Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25%.

#### (ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

AÑO CALENDARIO	TASA IMPUESTO
2023	65%
2022	65%



## (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

### (p) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Dentro de este rubro se presenta el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo a lo indicado en Nota 2(h.1), que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

### (q) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

### (r) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios portuarios habituales son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- 1.- Identificar el contrato con el cliente.
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- 3.- Determinar el precio de la transacción.

4.- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.

5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

Se reconocen los ingresos en resultados cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos de la NIIF 15 y cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Empresa.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios y arrendamientos vinculados a la actividad portuaria.

### (s) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

### (t) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiamiento:** son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha aplicado inicialmente la Norma NIIF 16 a contar del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamientos. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha realizado un análisis de las diferentes modalidades de arrendamientos mantenidos, considerados como arrendamientos operativos. Del levantamiento efectuado no se han identificado arrendamientos operativos significativos en los estados financieros de la Empresa, por tanto, los impactos evaluados de la adopción de la norma al 1 de enero de 2019 no son significativos para los Estados Financieros de La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

### (u) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.



## (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

### (v) Nuevos pronunciamientos contables

v.1 Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

NUEVAS NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
NIIF 17 “Contratos de Seguros” cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
ENMIENDAS A NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF 8 - Declaración Práctica 2). Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8). La enmienda aclara la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclara cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12). Esta modificación requiere que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuestos a las ganancias sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos (enmienda a la NIC 12). Publicada en mayo de 2023, esta enmienda brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Información Comparativa (aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 9). Esta modificación es una modificación de alcance limitado a los requisitos de transición de la NIIF 17, Contratos de seguro, que proporciona a las aseguradoras una opción destinada a mejorar la utilidad de la información para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma. La modificación se relaciona únicamente con la transición de las aseguradoras a la nueva Norma, no afecta a ningún otro requisito de la NIIF 17.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a las NIIF 17 (NIC 1, NIC 38, NIC 32, NIIF 3, NIIF 17, NIC 36, NIIF 9, NIIF 4). Esta modificación es una modificación de alcance limitado a los requisitos de transición de la NIIF 17, Contratos de seguro, que proporciona a las aseguradoras una opción destinada a mejorar la utilidad de la información para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma. La modificación se relaciona únicamente con la transición de las aseguradoras a la nueva Norma, no afecta a ningún otro requisito de la NIIF 17.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.



## (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, CONTINUACIÓN

v.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

ENMIENDAS A NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2). Proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1). Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros de la empresa.

ENMIENDAS A NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
Pasivos no corrientes con covenants (enmienda a NIC 1). la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Ventas con Arrendamiento posterior (enmienda a NIIF 16). esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Estado de flujos de efectivo e Instrumentos Financieros: Información a Revelar (enmiendas a la NIC 7 y a la NIIF 7) sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Venta o contribución de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (enmienda a NIIF 10 y NIC 28). establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.	Disponible para adopción opcional. La fecha efectiva se ha diferido indefinidamente.

La Administración no ha efectuado una evaluación formal de estas nuevas NIIF ni modificaciones, sin embargo, no se espera que estos pronunciamientos contables emitidos, vigentes y no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la empresa.



### (3) CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La sociedad ha aplicado en forma uniforme los criterios contables respecto del ejercicio anterior.

### (4) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el estado de situación financiera clasificado comprenden: disponible, cuentas corrientes bancarias, Fondos Mutuos, que son disponibles con un vencimiento de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los montos expresados en el cuadro siguiente no están sujetos a restricción de ningún tipo:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Saldos en Bancos	12.169	17.323
Depósitos a plazo	6.911.601	5.200.301
<b>Totales</b>	<b>6.923.770</b>	<b>5.217.624</b>

Bajo el ítem Depósitos a plazo se presentan inversiones en instrumentos de renta fija administrados por Banco Estado Corredores de Bolsa, todos ellos sin plazo de vencimiento y en pesos chilenos.

### (5) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

#### (a) Otros activos financieros corrientes:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Canon SVTI	9.205.462	8.006.528
Canon TTP	472.347	410.812
<b>Totales</b>	<b>9.677.809</b>	<b>8.417.340</b>

Corresponden a los activos por concepto de cánones a percibir en el corto plazo (12 meses siguientes), conforme a los montos determinados por contrato y respectivos niveles de actividad de concesionarios.

#### (b) Otros activos financieros no corrientes:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Canon SVTI (ii)	43.218.422	51.548.572
Canon TTP (ii)	6.674.561	6.360.902
<b>Totales</b>	<b>49.892.983</b>	<b>57.909.474</b>

(ii) Corresponden a los cánones mínimos a percibir al largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 5,2% y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022.



## (6) OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

### (a) Otros activos no financieros, corrientes:

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Gastos anticipados	407.768	82.730
Impuestos por recuperar	17.163	22.144
<b>Totales</b>	<b>424.931</b>	<b>104.874</b>

Los gastos anticipados al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022 corresponden principalmente, a los Seguros pagados por anticipados. Las pólizas de seguros fueron renovadas en febrero 2023 por un periodo de 546 días, esto es, hasta el 31 de agosto 2024.

Asimismo, al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022 la partida Impuestos por recuperar, corresponde al remanente de crédito fiscal IVA.

### (b) Otros activos no financieros, no corrientes:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Activos reemplazados por el concesionario (i)	40.450	62.176
<b>Totales</b>	<b>40.450</b>	<b>62.176</b>

(i) Corresponden a bienes de Planta, propiedades y equipos de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente que fueron reclasificados a la fecha de su baja. Estos bienes fueron entregados al inicio de la Concesión a San Vicente Terminal Internacional S.A., los cuales posteriormente fueron reemplazados por el concesionario. Estos bienes (Bodega Tránsito 2, Garita de acceso San Vicente, Almacén Nro. 5 y al Andén de la Bodega Nro.5) son exigibles para la Empresa y son amortizados conforme a su vida útil restante.





## (7) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Clientes	12.121	12.019
Clientes por facturar	2.600.981	2.368.177
Otras cuentas por cobrar	306	1.454
<b>Total, neto</b>	<b>2.613.408</b>	<b>2.381.650</b>

(b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022, son los siguientes:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de un año	2.613.408	2.381.650
<b>Totales</b>	<b>2.613.408</b>	<b>2.381.650</b>

(c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa, incluidos aquellos por facturar al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
San Vicente Terminal Internacional S.A.	2.611.006	2.378.202
Municipalidad de Talcahuano	2.096	1.994
<b>Totales</b>	<b>2.613.102</b>	<b>2.380.196</b>



(d) Por los saldos de aquellos deudores comerciales distintos de los concesionarios, la Empresa no estima pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2023.

La Administración evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se incluyen los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del cliente
- una infracción del contrato
- que no cuente con una programación de pago producto de renegociaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 no existen deudas en cobranza judicial.

(e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Pesos chilenos	2.402	3.448
Dólares estadounidenses	2.611.006	2.378.202
<b>Totales</b>	<b>2.613.408</b>	<b>2.381.650</b>



## (8) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de las Propiedades planta y equipos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022, se detalla a continuación:

### (a) Clases de propiedades, planta y equipos (bruto)

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Terrenos	18.378.171	18.141.210
Construcciones y edificios	1.566.376	1.519.873
Obras de infraestructuras	36.097.204	36.097.204
Vehículos	51.363	51.363
Muebles, equipos y otros activos	151.825	150.317
<b>Total, propiedades, planta y equipos (bruto)</b>	<b>56.244.939</b>	<b>55.959.967</b>

### (b) Clases de propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Construcciones y edificios	(1.092.162)	(1.056.360)
Obras de infraestructuras	(9.084.920)	(8.080.169)
Vehículos	(37.347)	(31.600)
Muebles, equipos y otros activos	(132.198)	(122.399)
<b>Total, depreciación acumulada</b>	<b>(10.346.627)</b>	<b>(9.290.528)</b>

### (c) Clases de propiedades, planta y equipos netos

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Terrenos	18.378.171	18.141.210
Construcciones y edificios	474.214	463.513
Obras de infraestructuras	27.012.284	28.017.035
Vehículos	14.016	19.763
Muebles, equipos y otros activos	19.627	27.918
<b>Total, propiedades, planta y equipos (netos)</b>	<b>45.898.312</b>	<b>46.669.439</b>



**(8) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, CONTINUACIÓN**
**(d) Movimiento de propiedades, planta y equipos**

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	VEHÍCULOS	MUEBLES, EQUIPOS Y OTROS	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1-1-2023	18.141.210	463.513	28.017.035	19.763	27.918	46.669.439
Bajas	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	46.503	-	-	1.508	48.011
Trasposos	236.961	-	-	-	-	236.961
Depreciación	-	(35.802)	(1.004.751)	(5.747)	(9.799)	(1.056.099)
Saldos al 31-12-2023	18.378.171	474.214	27.012.284	14.016	19.627	45.898.312

**(e) Movimiento de propiedades, planta y equipos**

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	VEHÍCULOS	MUEBLES, EQUIPOS Y OTROS	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1-1-2022	18.141.210	448.849	29.061.852	25.510	38.268	47.715.689
Bajas	-	(926)	-	-	(263)	(1.189)
Adiciones	-	47.443	-	-	3.304	50.747
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(31.853)	(1.044.817)	(5.747)	(13.391)	(1.095.808)
Saldos al 31-12-2022	18.141.210	463.513	28.017.035	19.763	27.918	46.669.439



## (9) IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	32.105	36.223
Ingresos anticipados	17.512	11.712
Provisión indemnización por años de servicios	561.274	495.330
Deudores varios	304.412	290.290
Propiedades, planta y equipos, neto	17.376.920	15.870.547
Gastos anticipados	-	-
<b>Total, activos por impuestos diferidos</b>	<b>18.292.223</b>	<b>16.704.102</b>

### (b) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

La Empresa ha registrado una provisión por concepto de impuesto renta, producto que al 31 de diciembre de 2023 se ha generado una renta líquida imponible por M\$ 3.996.080.-

Al 31 de diciembre de 2022, la renta líquida imponible fue de M\$ 4.615.775.-

La composición de la provisión por impuesto a la renta es la siguiente:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Provisión impuesto renta AT2023		
Impuesto renta Primera Categoría	999.020	1.153.944
Impuesto renta DL N°2398	1.598.432	1.846.310
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	20.177	14.918
Crédito pagos provisionales mensuales	(894.583)	(1.008.804)
<b>Total, pasivo por impuestos corrientes</b>	<b>1.723.046</b>	<b>2.006.368</b>

La composición del gasto por impuestos a las ganancias en los estados de resultados integrales al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Impuesto renta primera categoría	(999.020)	(1.153.944)
Impuesto renta DL N°2398	(1.598.432)	(1.846.310)
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	(20.177)	(14.918)
Efecto por variación de impuestos diferidos	1.588.121	4.907.001
Diferencia renta ejercicio anterior	(2.926)	11.174
<b>Total, gasto por impuesto de primera categoría</b>	<b>(1.032.434)</b>	<b>1.903.003</b>



### (c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	5.255.408	6.027.587
Tasa legal (*)	65%	65%
Gasto por impuesto utilizando tasa legal	(3.416.015)	(3.917.932)
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	(20.177)	(14.918)
Corrección monetaria patrimonio tributario	3.816.465	9.379.322
Otras diferencias permanentes	(1.412.707)	(3.543.469)
Gasto por impuesto s/conciliación	(1.032.434)	1.903.003
Gasto por impuesto utilizando tasa efectiva	(1.032.434)	1.903.003
Tasa efectiva	20%	32%

(\*) Comprende la tasa de 1° categoría más la tasa Artículo N°2, D.L. 2398/78.

### (10) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días. La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Cuentas por pagar proveedores	12.342	25.071
Retenciones al personal	12.433	11.720
<b>Totales</b>	<b>24.775</b>	<b>36.791</b>

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la empresa:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Servicios de auditoría externa	9.856	11.235
Garantía Municipalidad de Talcahuano según contrato	1.581	1.581
Provisión saldo bono desempeño	-	6.973
Provisión gratificación pago anual	-	5.265
Sociedad de Servicios Profesionales	-	2.111
Comercializadora Rodriguez y Parra	-	574
Magna y Gallardo Ltda.	-	1.673
Trama Impresores S.A.	-	2.087
Rabanal y Stenger Empresas	2.653	-
Acweb SpA	532	-
Jaime González	464	-
Gerardo Tapia	555	-
Telefónica Empresas Chile S.A.	601	-
Clínica Andes Salud	4.932	-
Comerciaizadora e inversiones Castellón	801	-
Telsur Ltda.	3.966	-
Sonda S.A.	2.801	443
Telefónica Móviles Chile S.A.	257	543
Telefónica Chile S.A.	232	655
Anticipo de proveedores	(17.555)	(8.951)
Tesorería General de la República	9	-
Varios	657	882
<b>Total Cuentas por Pagar Proveedores</b>	<b>12.342</b>	<b>25.071</b>



### (11) CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre 2023, se reconoce el Anticipo y/o Traspasos de Utilidades al Fisco de acuerdo con el Decreto Nro. 90 de fecha 27 de marzo 2023, totalmente tramitado con fecha 05 de mayo 2023, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos de Utilidades, según el Artículo Nro. 29 del D.L. Nro. 1.263 de 1975. El monto fijado es de M\$ 1.000.000.- a pagar en dos cuotas de M\$ 500.000.- en los meses de junio y agosto del año 2023 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Empresa no presenta saldos por pagar con entidades relacionadas.

### (12) PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

(a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Desempeño y de Gestión e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	49.391	55.728
Provisión bono gestión directores	72.631	66.670
Provisión bono desempeño trabajadores	94.915	79.322
<b>Totales</b>	<b>216.937</b>	<b>201.720</b>

Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Indemnización por años de servicios	863.499	762.046
<b>Totales</b>	<b>863.499</b>	<b>762.046</b>

(b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

	VACACIONES	BONO GESTIÓN	BONO DESEMPEÑO	INDEMNIZACIÓN AÑOS DE SERVICIOS
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	55.728	66.670	79.322	762.046
Adiciones	26.870	72.631	94.915	126.266
Provisión utilizada	(33.207)	(66.670)	(79.322)	(24.813)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	49.391	72.631	94.915	863.499

	VACACIONES	BONO GESTIÓN	BONO DESEMPEÑO	INDEMNIZACIÓN AÑOS DE SERVICIOS
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	104.388	62.405	71.232	786.070
Adiciones	55.728	66.670	79.322	153.739
Provisión utilizada	(104.388)	(62.405)	(71.232)	(177.763)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	55.728	66.670	79.322	762.046



(c) Provisión indemnización por años de servicios

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

BASES ACTUARIALES UTILIZADAS	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Tasa de descuento (real)	2,40%	2,40%
Tasa anual incremento real remuneraciones	1,20%	1,20%
Tasa de rotación del personal	1	1
Hombres	65 años	65 años
Mujeres	60 años	60 años
Tabla de mortalidad (*)	CB-H-2014 H RV-M-2014 M	CB-H-2014 H RV-M-2014 M

(\*)La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la CMF Chile.

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre 2023, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de un 1% en la tasa (incremento salarial, tasas descuento, entre otras), supone las siguientes variaciones:

OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	AUMENTO	DISMINUCIÓN
	M\$	M\$
Tasa descuento	277	(378)
Tasa incremento salarial futuro	(1.723)	1.648





### (13) OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

#### (a) Otros Pasivos no financieros, corrientes:

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (SVTI) y Talcahuano (TTP). La composición de este rubro al cierre de cada periodo es la siguiente:

CONCEPTO	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Municipalidad Talcahuano (1)	2.095	1.994
Orizón. (2)	19.177	10.837
SVTI. (3)	5.671	5.186
Canon SVTI S.A. (4)	9.205.462	8.006.528
Canon TTP S.A (5)	472.347	410.813
<b>Total, Otros Pasivos no financieros, corrientes</b>	<b>9.704.752</b>	<b>8.435.358</b>

- (1) Corresponde a la facturación emitida por el arriendo de terreno ubicado en calle Blanco Encalada, Talcahuano.
- (2) Corresponde a los ingresos anticipados por el arriendo del Muelle Pesquero Artesanal de Talcahuano que se extiende desde el 01-02-2023 y hasta el 31-01-2026. El canon es de UF 7.000.- neto anual.
- (3) Corresponde a los ingresos anticipados por el arriendo de la zona ex astilleros por un periodo de cinco años a razón de UF 230 netos anuales con una vigencia que se extiende entre el 1 de septiembre 2022 al 31 de agosto 2027.
- (4) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de San Vicente de acuerdo con el contrato vigente (ver Nota 5(b)).
- (5) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de Talcahuano de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 5(b)).

#### (b) Otros Pasivos no financieros, no corrientes:

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (SVTI) y Talcahuano (TTP).

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Canon SVTI (4)	43.218.422	51.548.572
Canon TTP (5)	6.674.561	6.360.902
<b>Total, otros pasivos no financieros, no corrientes</b>	<b>49.892.983</b>	<b>57.909.474</b>





## (14) PATRIMONIO

### (a) Capital pagado

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 es el siguiente:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Capital pagado	41.506.521	41.506.521
<b>Total</b>	<b>41.506.521</b>	<b>41.506.521</b>

### (b) Ganancias acumuladas

El saldo de las Ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 es el siguiente:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	27.620.755	20.690.165
Distribución de utilidades	(1.000.000)	(1.000.000)
Utilidad del ejercicio	4.222.973	7.930.590
<b>Total</b>	<b>30.843.728</b>	<b>27.620.755</b>

### (c) Otras reservas

El monto corresponde, conforme lo establecido en Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero, a la revalorización por corrección monetaria del ejercicio 2010 del capital pagado. El saldo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 es el siguiente:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Otras reservas	(1.012.354)	(1.012.354)
<b>Total</b>	<b>(1.012.354)</b>	<b>(1.012.354)</b>

### (d) Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre 2023, se reconoce el Anticipo y/o Traspasos de Utilidades al Fisco de acuerdo con el Decreto Nro. 090 de fecha 27 de marzo 2023, totalmente tramitado con fecha 05 de mayo 2023, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos de Utilidades, según el Artículo Nro. 29 del D.L. Nro. 1.263 de 1975. El monto fijado es de M\$ 1.000.000.- a pagar en dos cuotas de M\$ 500.000.- en los meses de junio y agosto del año 2023 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2022, se reconoce el Anticipo y/o Traspasos de Utilidades al Fisco de acuerdo con el Decreto Nro. 121 de fecha 25 de abril 2022, totalmente tramitado con fecha 02 de mayo 2022, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos de Utilidades, según el Artículo Nro. 29 del D.L. Nro. 1.263 de 1975. El monto fijado es de M\$ 1.000.000.- a pagar en dos cuotas de M\$ 500.000.- en los meses de junio y septiembre del año 2022 respectivamente.



### (15) DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, PERSONAL CLAVE, Y OTROS RELATIVOS AL PERSONAL

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

#### (a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre 2023 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas y está representado por las siguientes personas:

Presidente : Sr. Alejandro Tudela Román desde el 02 de octubre de 2023 y hasta el 1° de octubre de 2027.  
 Director : Sra. Ximena Torrejón Cantuaria desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1° de octubre de 2025.  
 Director : Sra. Alejandra Gallegos Montandon desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1° de octubre de 2025.  
 Director : Sr. Sergio Villegas Sánchez desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1 de octubre de 2025.  
 Director : Sra. Sandra Paola Ibáñez Hinojosa desde el 02 de octubre de 2023 y hasta el 1 de octubre de 2027.

#### (b) Retribución del directorio

De acuerdo al Artículo N°33 de la Ley N°19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente del directorio, o quien lo subrogue percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el “Plan de gestión anual”, los que en ningún caso pueden exceder el 100% de su dieta.

Al 31 de diciembre 2023, se pagaron los ingresos adicionales correspondientes al Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2022, aprobado por el Decreto Exento N° 4062 de fecha 13 de noviembre de 2023, totalmente tramitado con fecha 26 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre 2022, se pagaron los ingresos adicionales correspondientes al Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2021, aprobado por el Decreto Exento N° 4156 de fecha 24 de noviembre de 2022, totalmente tramitado con fecha 24 de noviembre de 2022.

Se detallan, a continuación, las retribuciones del Directorio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE	CARGO	PERÍODO DE DESMEPEÑO	DIETA POR ASISTENCIA		INGRESOS ADICIONALES	
			UTM		UTM	
			2023	2022	2023	2022
María Consuelo Raby G.	Presidente	21-06-18 al 12-05-22	-	144	144	362,3
Claudio Arteaga Reyes	Director	21-06-18 al 12-05-22	-	72	72	181,15
Jennifer Soto Urra	Directora	21-06-18 al 15-04-22	-	56	72	181,15
Miguel Aguayo Moraga	Director	08-10-18 al 12-05-22	-	72	72	181,15
Maria De la Rosa Hermoso	Directora	10-01-20 al 12-05-22	-	72	72	181,15
Alejandro Tudela Román	Presidente	23-05-22 al 01-10-23	384	240	240	-
Ximena Torrejón Cantuaria	Directora	23-05-22 al 01-10-25	192	120	120	-
Alejandra Gallegos Montandon	Directora	23-05-22 al 01-10-25	192	120	120	-
Sergio Villegas Sánchez	Director	23-05-22 al 01-10-25	192	120	120	-
Sandra Paola Ibáñez	Directora	23-05-22 al 01-10-23	192	120	120	-
<b>Totales</b>			<b>1.152</b>	<b>1.136</b>	<b>1.152</b>	<b>1.086,9</b>



**(15) DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, PERSONAL CLAVE, Y OTROS RELATIVOS AL PERSONAL, CONTINUACIÓN**
**(c) Retribución del personal clave de la gerencia**

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2023, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Cristian Wulf Sotomayor	Gerente General
Carlos Aránguiz Olguín	Gerente Concesiones
Guacolda Vargas Cruz	Gerente Desarrollo y Sostenibilidad

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ascienden a M\$350.278.- en el año (Al 31 de diciembre 2022 M\$ 391.931.-).

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los gerentes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su plan estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto puede alcanzar a un sueldo base del mes de diciembre del año inmediatamente anterior.

**(d) Distribución del personal de la empresa**

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	
	31-12-23	31-12-22
Gerentes y ejecutivos	3	3
Profesionales y técnicos	15	13
Administrativos	2	2
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>18</b>

**(e) Distribución del personal de la empresa, por género**

	DIRECTORIO	GERENCIAS	TRABAJADORES
Femenino	3	1	6
Masculino	2	2	11
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>17</b>

**(f) Número de personas por nacionalidad,**

	DIRECTORIO	GERENCIAS	TRABAJADORES
Chilena	5	3	17
Extranjera	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>17</b>



**(15) DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, PERSONAL CLAVE, Y OTROS RELATIVOS AL PERSONAL, CONTINUACIÓN**

(g) Número de personas por rango de edad,

	DIRECTORIO	GERENCIAS	TRABAJADORES
< 30 años	-	-	-
30 y 40 años	-	-	4
41 y 50 años	-	2	9
51 y 60 años	4	1	3
61 y 70 años	-	-	1
> 70 años	1	-	-
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>17</b>

(h) Número de personas por antigüedad,

	DIRECTORIO	GERENCIAS	TRABAJADORES
< 3 años	5	1	4
3 y 6 años	-	-	5
6 y 9 años	-	1	5
9 y 12 años	-	-	1
> 12 años	-	1	2
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>17</b>





**(16) INGRESOS Y GASTOS**

(a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias acumulados al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Concesiones y arriendos de:		
Puerto de Talcahuano	721.911	571.219
Puerto de San Vicente	8.626.786	9.789.486
<b>Total</b>	<b>9.348.697</b>	<b>10.360.705</b>

(b) El resumen de los otros ingresos por naturaleza acumulados al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Otros ingresos	433.638	245.471
<b>Total</b>	<b>433.638</b>	<b>245.471</b>

(c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados acumulados al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Combustibles	1.741	2.337
Material de oficina	7.597	7.119
Materiales varios	2.505	742
Insumos computacionales	2.450	2.513
<b>Total</b>	<b>14.293</b>	<b>12.711</b>

**(16) INGRESOS Y GASTOS, CONTINUACIÓN**

(d) Los gastos por beneficios a los empleados en los períodos al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Remuneraciones	967.881	861.607
Otros gastos en personal	146.690	108.759
Prov. Indem. años de servicio	126.266	153.672
<b>Total</b>	<b>1.240.837</b>	<b>1.124.038</b>

(e) El resumen de los gastos por depreciación y amortización al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Depreciaciones	1.056.100	1.058.129
Amortizaciones	21.725	45.039
<b>Total</b>	<b>1.077.825</b>	<b>1.103.168</b>

(f) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Servicios por terceros	1.286.014	1.045.557
Contribuciones y patentes	1.485.195	1.428.204
Otros gastos varios	225.498	208.465
<b>Total</b>	<b>2.996.707</b>	<b>2.682.226</b>



**(16) INGRESOS Y GASTOS, CONTINUACIÓN**

(g) El resumen de Otras Ganancias (Pérdidas) acumulados al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Otras Ganancias (Pérdidas)	(49.372)	(35.717)
<b>Total</b>	<b>(49.372)</b>	<b>(35.717)</b>

(h) El resumen de los ingresos financieros acumulados al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Ingresos financieros	828.177	483.591
<b>Total</b>	<b>828.177</b>	<b>483.591</b>

(i) El resumen de las (Pérdidas) Ganancias que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Diferencia de cambio	54.269	(145.965)
<b>Total</b>	<b>54.269</b>	<b>(145.965)</b>

(j) El resumen de los Resultados por unidad de reajuste acumulados al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022:

	31-12-23	31-12-22
	M\$	M\$
Ctas. resultado – var. UF/UTM	(7.307)	33.849
Reajuste Art. 72 Impuesto Renta	(40.692)	(42.609)
PPM y otros Impuestos	17.660	50.405
<b>Total</b>	<b>(30.339)</b>	<b>41.645</b>



**(17) CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS**

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

**(a) Caucciones (boletas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2023:**

DOCTO.	ENTIDAD	RUT	VENCIMIENTO	MONTO \$
273922	TTP S.A.	76.177.481-6	31-12-23	429.888.000
285090	TTP S.A.	76.177.481-6	31-12-23	38.367.504
895677-8	Orizon S.A.	96.929.960-7	01-04-24	253.382.710
5156304	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	435.346.607
7180556	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	389.953.819
595950	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	297.323.616
5156311	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	117.277.825
7180553	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	105.049.576
595851	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	80.096.085
5231514	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	640.926.584
8048655	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	574.098.139
16890026	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	435.637.949
595867	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	437.726.327
5231515	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	640.926.584
8048656	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	574.098.139
16890027	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	435.637.949
595868	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	437.726.327
5231516	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	640.926.584
8048657	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	574.098.139

DOCTO.	ENTIDAD	RUT	VENCIMIENTO	MONTO \$
16890028	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	435.637.949
595869	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	437.726.327
5231517	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	640.926.584
8048658	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	574.098.139
16890029	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	435.637.949
595870	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	437.726.327
5156305	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	19.081.713
7180545	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	17.092.092
595853	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-03-24	13.032.020
16863206	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	01-04-24	295.905.396
16863207	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	01-04-24	79.713.839
16863209	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	01-04-24	12.969.845
227582	SENER Ing.	59.241.140-7	12-10-23	12.495.000
170739	Biznet It	77.985.270-9	20-10-23	506.765
170780	Biznet It	77.985.270-9	20-10-23	506.765
5211918	Felipe Berger	76.651.054-k	21-10-23	500.000
705468	Osorio y Bobadilla Ltda.	76.083.386-k	30-10-23	500.000
7160610	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	31-10-23	9.907.264
625032	Alister Ingeniería	76.435.700-0	31-10-23	5.533.851
683686	VANDA Ltda	76.124.979-7	31-10-23	500.000
s/n	SISEEK Ltda.	76.208.948-3	01-11-23	500.000
153063	Biznet It	77.985.270-9	09-11-23	4.063.535
s/n	Consultores y Aud. MRK	76.061.952-3	15-11-23	3.831.307



**(17) CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS , CONTINUACIÓN**

(a) Caucciones (boletas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2023, continuación

DOCTO.	ENTIDAD	RUT	VENCIMIENTO	MONTO \$
s/n	Respuestas de TI SPA	76.528.848-7	24-11-23	500.000
605060	Hidrografía y Oceanografía	76.312.492-4	28-11-23	4.359.420
138957	Rojas Aguilera Ltda.	76.435.951-8	30-11-23	500.000
149985	Biznet It	77.985.270-9	07-12-23	2.606.222
222661-3	Telefónica del Sur	90.299.000-3	31-01-24	4.333.206
622802-3	Telefónica del Sur	90.299.000-3	31-01-24	3.796.397
230600	Baker Tilly	78.176.290-3	31-05-24	1.411.704
88528-4	Sonda S.A.	83.628.100-4	20-02-26	16.483.993
4038693	Paulina Retamal	S/rut	Indefinido	180.000
7509344	Municipalidad Talcahuano	69.150.800-5	Indefinido	1.885.186
4382081	Tímpano	77.103.307-5	Indefinido	2.400.000
36048-2	Const. AFFA Ltda.	76.382.949-9	Indefinido	500.000
				<b>11.015.837.258</b>

(b) Caucciones (pólizas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2023:

N° DOCTO.	ENTIDAD	RUT	VENCIMIENTO	MONTO \$
39744	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-23	78.966.336.290
39734	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-23	108.864.312.298
39992	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-23	93.575.136.008
39941	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-23	411.976.000
500006163	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	02-03-24	11.555.689.466
20102749	Orizon S.A.	96.929.960-7	01-05-24	78.966.336.290
Certificado	Talcahuano Terminal Portuario S.A.	76.177.481-6	06-06-24	372.339.786.353
20100772	Talcahuano Terminal Portuario S.A.	76.177.481-6	01-01-24	0
6737068	Alister Ltda	76.435.700-0	01-09-24	51.252.336.110
			<b>Total</b>	<b>438.445.742.701</b>





### (18) SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas no han aplicado ningún tipo de sanción a la Empresa ni a sus Directores o Administradores, por su desempeño como tales.

### (19) MEDIO AMBIENTE

Producto de la entrega en concesión de las instalaciones portuarias de Talcahuano a partir del 1 de enero de 2012, ya no existe la obligación para la Empresa Portuaria de aplicar el Programa de Vigilancia Ambiental al Puerto de Talcahuano, por cuanto la responsabilidad en temas medioambientales recae en el concesionario que opera dichas instalaciones. Lo anterior, en el marco de las obligaciones que le impone el contrato de concesión portuaria, suscrito entre las partes. La Empresa no ha efectuado desembolsos por este concepto.

### (20) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

#### Políticas de gestión de riesgos

La estrategia de gestión de riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo

plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un programa de auditoría interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

#### Factores de riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

- **Riesgos del Negocio Portuario:** Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios.
- **Riesgos Financieros:** Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Empresa.

#### Riesgos de tasas de interés y de tipo de cambio

El riesgo del mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante el movimiento adverso en ciertas variables de mercado, tales como:

- **Riesgo de tasas de interés:** Dado que todas las operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios, no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente no está sujeta a este tipo de riesgo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La empresa se encuentra afecta a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 99% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 1% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos). Para cubrir este riesgo la Empresa se encuentra autorizada para operar con instrumentos derivados, en particular con contratos forward bajo el mecanismo de compensación.



## (20) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO, CONTINUACIÓN

### Riesgo de crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha mantenido compromisos de prestación de servicios, han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

### Ventas anuales

Con respecto a las colocaciones en tesorería, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

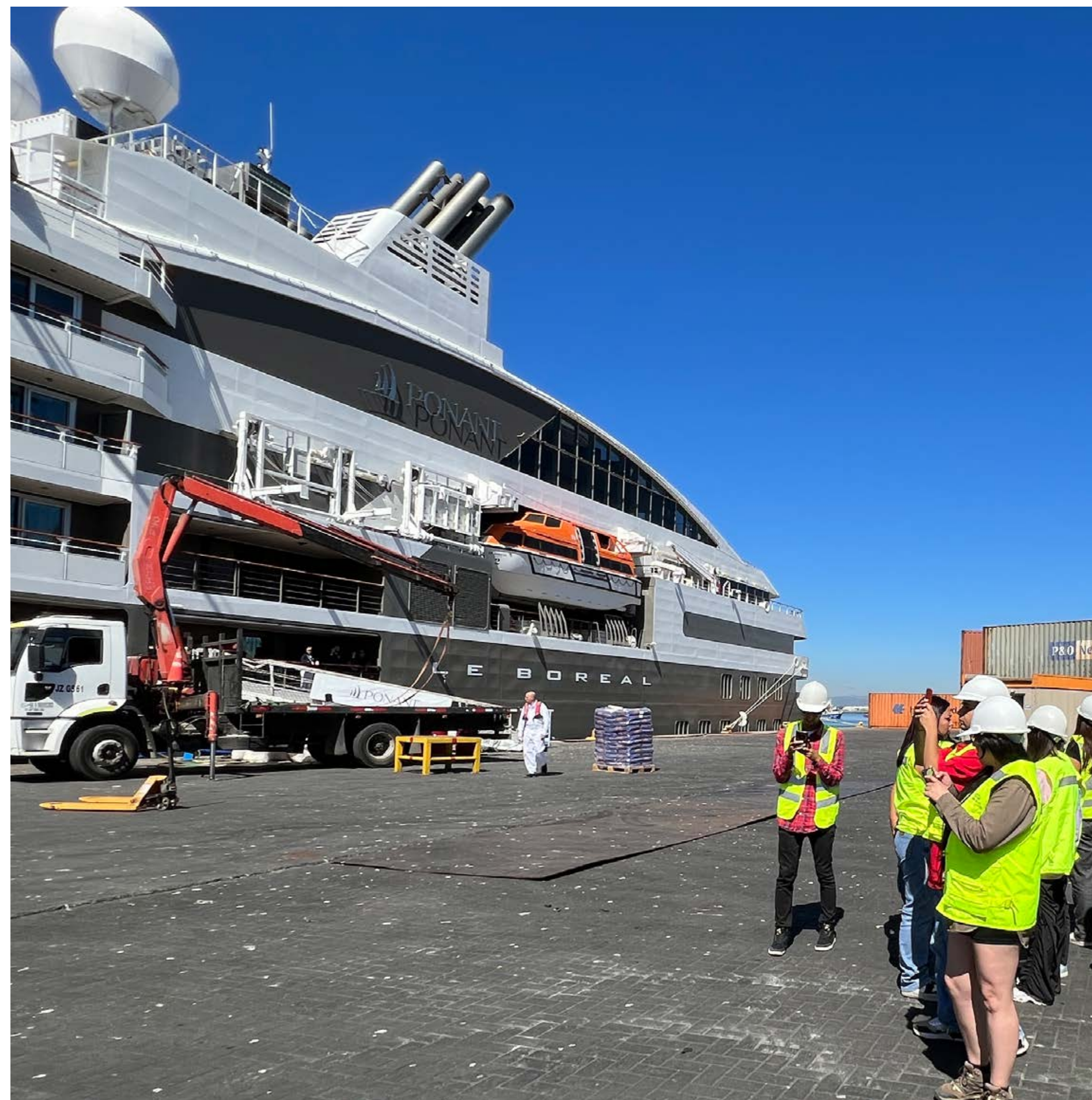
Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ordinario N°1.507 de 23 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2023 la totalidad de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidos en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en NIVEL 1+.

Tal como se expresa en Nota 4, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, al 31 de diciembre de 2023, cuenta con excedentes de caja de M\$6.911.601.- invertidos en Depósitos a plazos y Fondos mutuos.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La Empresa Portuaria, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.





## (21) CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

### I.- Juicio entablado por la concesionaria SVTI contra Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente sobre interpretación del contrato de concesión vigente entre las partes:

Este juicio se desarrolló ante el juez arbitro don Jorge Correa Sutil, en virtud de demanda entablada por la concesionaria SVTI contra Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (TSV), durante el segundo semestre de 2020. SVTI sostiene una interpretación que TSV no comparte, sobre el contrato de concesión entre ambas, en relación con el acuerdo celebrado entre ellas con fecha 4 de julio de 2013 con el objeto de regular los proyectos de inversión para recuperar la capacidad de operación del frente de atraque del puerto de San Vicente. Ese acuerdo implicó una Inversión de Obra Mayor. Al término de las obras de los nuevos sitios 4 y 5, SVTI indicó que el Valor Inicial de esas obras fue US\$ 46.293.648, que debería pagarse en dicha moneda. TSV sostiene que el precio de esas obras quedó legalmente pactado en pesos, no obstante haber sido propuesto por SVTI en dólares, pues tal oferta de SVTI, en cada caso, dio lugar a una contraoferta de TSV en pesos con lo cual se perfeccionó jurídicamente el consentimiento entre las partes.

De acuerdo a lo informado por el abogado Sr. José Miguel Olivares, quien en conjunto con su estudio jurídico son los encargados de este juicio, concluidos las etapas procesales de rigor, el arbitro dictó su fallo, que resultó desfavorable a las pretensiones de la empresa.

Ante esta situación se presentó en contra del fallo un **recurso de casación en la forma**, por tres infracciones de ley y un **recurso de apelación**, siendo ambos recursos admitidos a tramitación por el árbitro.

Ahora los antecedentes han sido ingresados en la I. Corte de Apelaciones de Santiago, para conocimiento y resolución de los recursos, correspondiéndoles el rol

10003-2022 del indicado tribunal. La causa se encuentra actualmente en relación.

### II.- Causa rol C - 2765-2018 del Primer Juzgado Civil de Talcahuano (Caso kiosco)

**Una vez dictado el cúmplase de la sentencia de la I. Corte, el día 12 de diciembre de 2022 se solicitó el lanzamiento, con facultades de allanamiento y descerrajamiento. Con fecha 14 de diciembre de 2022 accedió a la solicitud, sin fuerza pública, previa intimación (notificación) de la resolución y de la solicitud en la que recae, y sin fuerza pública.**

El 24 de febrero de 2023 se notifica mediante receptora a las demandadas.

El 27 de marzo de 2023, las demandas interponen **incidente de nulidad de las notificaciones** efectuadas, aduciendo que la receptora no habría notificado en domicilio distinto al designado por las demandas. Con fecha 30 del mismo mes, el tribunal confiere traslado del incidente, el cual fue evacuado.

El día 12 de abril de 2023 el tribunal falla el incidente de nulidad de las notificaciones, acogiendo sin costas. En la misma resolución el tribunal estableció que la notificación de la resolución que ordena el lanzamiento se entenderá practicada por el solo ministerio de la ley con la fecha de la presente resolución.

El 18 de agosto de 2023 las demandadas solicitan un plazo de gracias para abandonar el inmueble, concediéndoseles un plazo de gracia de 15 días. Atendido haber transcurrido ya este plazo, se solicitó en septiembre el lanzamiento con auxilio de la fuerza pública, y recién el 18 de octubre el tribunal resuelve: “Como se pide, con citación oficiando a Carabineros de Chile a fin de que proporcione el auxilio de la fuerza pública, para que

asesore y respalde a un Receptor Judicial a fin de efectuar el lanzamiento, de las demandadas doña María Agustina Norambuena Palma, Rut N°7.940.243-5 y doña Luisa Nelly Sepúlveda Muñoz, Rut N°9.519.298-K y de todos los ocupantes del inmueble ubicado en AVENIDA LA TORRE N°1496, SECTOR SAN VICENTE TALCAHUANO. La fuerza pública actuará con facultades de allanamiento y descerrajamiento, si fuere necesario. La presente orden es válida para ser tramitada por el interesado dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la fecha de la presente resolución. Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remisor. AL SEÑOR COMISARIO SUB PREFECTO DE CARABINEROS DE CHILE TUCAPEL 635 SAN PEDRO DE LA PAZ”

Sin embargo, el día 24 de octubre de 2023, en el cuaderno 2 “cumplimiento incidental”, comparecieron los abogados Jaime Faúndez ramos y Daniella Boero Gasparini, en representación de la sucesión de don José Luis Ferro Denis, compuesta por sus hijos don Luis Alejandro Ferro Osorio y don José Antonio Ferro Osorio, y presentan un incidente, cuya suma es la siguiente: En lo principal: Se hace parte como tercero independiente. En el primer otrosí: Interpone tercería de posesión. En el segundo otrosí: Acompaña documentos. En el quinto otrosí: se tenga presente. A esta presentación se proveyó el 31 de octubre de 2023 resolviendo dar traslado a nosotros, traslado que se contestó el día sábado 4 y en el cual solicitamos se rechazara la participación de los Sres. Ferro como terceros. Además, el Tribunal accedió a paralizar el procedimiento mientras se resuelve la incidencia planteada.

Con fecha 8 de noviembre de 2023, el tribunal tuvo por evacuado el traslado y proveyó “Entren los autos para resolver” la intervención como terceros de los Sres. Ferro.

Por resolución 14 de noviembre de 2023, el tribunal acepta la comparecencia, en calidad de tercero indepen-

diente, de LUIS ALEJANDRO FERRO OSORIO y JOSE ANTONIO FERRO OSORIO, en calidad de herederos de José Luis Ferro Denis, sin perjuicio del estado de la causa.

Contra esta resolución, que aceptó la comparecencia como terceros independiente de los Sres. Ferro, se interpuso recurso de reposición (ante el mismo tribunal) y, en subsidio, de apelación. El tribunal rechazó el recurso de reposición y tuvo por interpuesto el recurso de apelación n contra de la resolución de fecha 14 noviembre de 2023 rolante a folio 35, concédase en el solo efecto devolutivo y elévense los autos a la Iltma. Corte de Apelaciones de concepción, para su conocimiento y resolución. El recurso ingresó con el rol 3139-2023 a la indicada Corte y se encuentra en estado de relación desde el 27 de diciembre de 2023.

**En síntesis, la pertinencia de la comparecencia de los Sres. Ferro será analizada por la Corte de Concepción, mientras tanto, el procedimiento se encuentra paralizado y no puede ejecutarse el lanzamiento.**



## (21) CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, CONTINUACIÓN

### III.- Causa rol C -2059-2022 del Segundo Juzgado Civil de Talcahuano (caso Capilla El Carmen):

Con fecha 26 de septiembre de 2022 se ingresa demanda de precario y, en subsidio, de comodato precario en contra de ARZOBISPADO DE CONCEPCIÓN CAPILLA EL CARMEN, conforme el nuevo procedimiento monitorio introducido por la Ley 21.461, de 30 de junio de 2022.

El 5 de noviembre de 2022 el tribunal, proveyendo la demanda, la acoge y ordena que un Ministro de fe requiera la devolución del inmueble para que en un plazo de 10 días corridos desde la notificación restituya el inmueble.

Con fecha 19 de octubre se notifica a la demandada, la que con fecha 28 del mismo mes opone excepciones de litis pendencia y de cosa juzgada en contra de la acción.

El tribunal, con fecha 4 de noviembre de 2022 tiene por interpuesta la excepción de litis pendencia y nos confiere traslado de la misma

Con fecha 8 de noviembre, se evacua el traslado conferido y en tribunal, por resolución de día 10 de noviembre, se tiene por evacuado el traslado.

Con fecha 15 de noviembre de 2022 tribunal dicta resolución recibiendo la excepción dilatoria a prueba y se fija como punto de prueba el siguiente: efectividad de existir un litigio actualmente vigente entre las partes, con identidad legal de partes, misma cosa pedida e idéntica causa de pedir.

La demandada capilla El Carmen no realizó actuación alguna dentro del término probatorio, las que eran de su carga.

Ante esta situación, con fecha 12 de abril de 2023, se solicita al tribunal que resolviera el incidente opuesto por la contraria.

Con fecha 20 de abril de 2023, **el tribunal resuelve el incidente de litis pendencia, rechazándolo con costas**, la excepción dilatoria prescrita en el artículo 303 N°3 del Código de Procedimiento Civil, deducida en la presentación fecha 28 de octubre de 2022, por la parte demandada.

Con igual fecha 20 de abril, y atendido que examinados los antecedentes, la discusión planteada por las partes “excede al procedimiento monitorio deducido en autos, y conforme a lo dispuesto en el artículo 18-H de la Ley 18.101 que establece “Formulada oposición fundada en otras excepciones, sea que se promuevan o no en conjunto con aquellas previstas en el artículo 303 del Código de Procedimiento Civil, el tribunal declarará terminado el procedimiento monitorio y quedará sin efecto de pleno derecho la resolución prevista en el artículo 18-C.”, resuelve declarar terminado el presente procedimiento monitorio, **pudiendo la actora deducir la acción declarativa que corresponde para lo cual requerimos autorización expresa.**

**Atendida la naturaleza de las acciones entabladas y la posición procesal de EPTSV, no existen cantidades comprometidas ni, por lo mismo, es posible una estimación de las mismas.**

### IV.- Querella rol 337-2022 Juzgado de Garantía de Talcahuano, por usurpación no violenta de parte de faja vía por desconocidos que instalaron una caseta:

Con fecha 23 de febrero de 2022 es admitida a tramitación, siendo los antecedentes remitidos a la PDI, para su investigación.

En el mes de abril de 2022 me lleva cabo reunión con inspector PDI a cargo.

A la fecha, la PDI no ha remitido resultados de su investigación.



## (22) ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente : Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)  
Concesionario: San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de San Vicente, que tiene una vigencia inicial de 15 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 11 de noviembre de 1999.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a San Vicente Terminal Internacional S.A., cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

Bajo los términos de este contrato San Vicente Terminal Internacional S.A. es requerido a pagar lo siguiente a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

(a) Pago estipulado, por MUS\$6.000, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente el día 29 de diciembre de 1999.

(b) Pago adicional, por MUS\$47.057 históricos, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en 6 cuotas iguales de MUS\$7.843.

(c) Canon anual durante el primer año contractual del contrato, el concesionario deberá pagar a Emport MUS\$5.500 “canon anual inicial” la que se devengará y

será pagada en cuatro cuotas iguales, cada una pagadera dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre, calculadas en concordancia con la sección 9.2 del contrato.

Los pagos señalados en la letra (c), deberá ajustarse por el Índice de Precios al Productor de Estados Unidos para mercancías terminadas (que no se ajusta estacionalmente) fijado por el Departamento de Estadísticas de la Oficina del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Estos valores ya ajustados deberán ser pagados en dólares estadounidenses, o en su equivalente en pesos de acuerdo al tipo de cambio observado informado por el Banco Central a la fecha de pago.

El Concesionario tendrá la opción de extender el plazo por un período de 15 años si el concesionario amplía la capacidad del Frente de Atraque al menos hasta 5,8 millones de toneladas/año. El año 2007 se logró realizar esta ampliación, logrando así que la Concesión se extienda hasta el año 2029.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el frente de atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipo, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

## Acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque

Con fecha 4 de julio de 2013, se procedió a formalizar entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional S.A., por escritura pública ante el notario de Talcahuano, señor Gastón Santibáñez T., el Acuerdo que Regula la Recuperación de Capacidad de operación de frente de atraque por evento (terremoto y maremoto) del 27 de febrero de 2010. Las partes acuerdan que la concesionaria se encargara de contratar a nombre propio y bajo su responsabilidad de ejecución y construcción de las obras de reconstrucción del frente de atraque con las empresas constructoras, también acuerdan que pondrán el 100% de los fondos recibidos como indemnización de los seguros comprometidos para la reconstrucción del frente de atraque.

Se deja constancia que el programa de desembolso será entregado a solicitud del concesionario en conjunto con una boleta bancaria que garantice su cumplimiento. Los desembolsos programados por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente son los siguientes:

- 177.427 UF + IVA, correspondiente al año 2013 pagaderos a SVTI.
- 240.603 UF + IVA, correspondiente al año 2014 pagaderos a SVTI.
- 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2015 pagaderos a SVTI.
- 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2016 pagaderos a SVTI.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas se encuentran pagadas en su totalidad.





## (22) ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS, CONTINUACIÓN

Concedente : Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)  
Concesionario: Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Talcahuano, que tiene una vigencia inicial de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 30 de noviembre de 2011.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para construir obras obligatorias y para administrar, explotar, desarrollar y mantener el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a TTP, cuya tarifa máxima fija en dólares, estipuladas en la sección 11.1 del contrato de concesión, son públicas y no discriminatorias.

Bajos los términos de este contrato Talcahuano Terminal Portuario S.A. tendrá la obligación para el primer año contractual posterior al período de gracia y siguientes, el canon anual se pagará por períodos anticipados, divididos en cuatro cuotas iguales pagaderas en pesos, el día cinco del primer mes de inicio de cada trimestre.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el Frente de Atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento,

exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, material, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

## (23) HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de enero de 2024 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.





# HECHOS RELEVANTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Con fecha 05 de mayo de 2023, se recibió el Decreto Exento N° 90 totalmente tramitado, el cual fija el programa de traspasos de Anticipos y/o Utilidades, según el Artículo 29 del D.L. N° 1.263, durante el año 2023.

Se deberá ingresar a la Tesorería General de la República la suma total de MM\$ 1.000.- según el siguiente calendario:

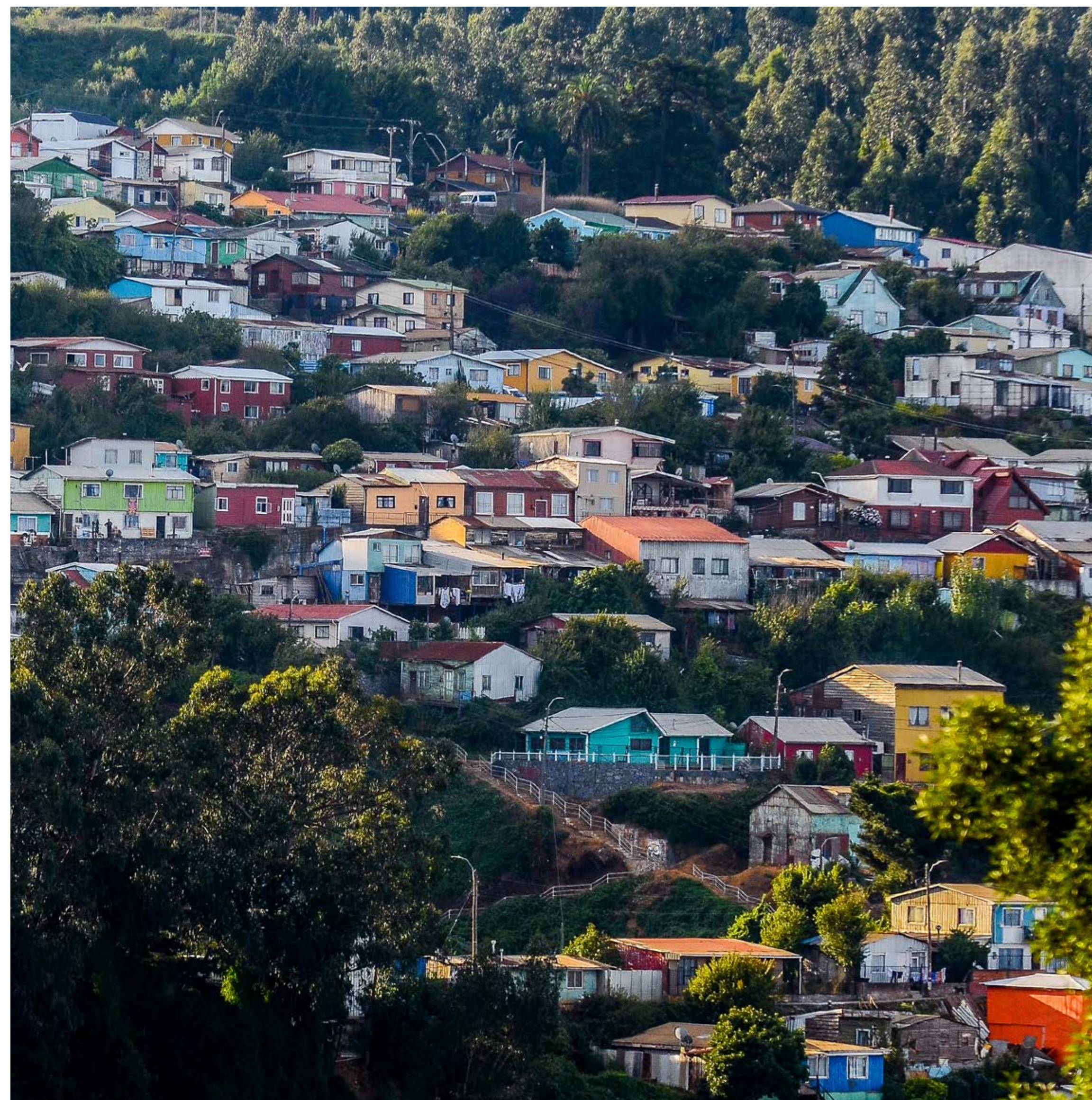
1ª. cuota	MM\$ 500.-	Dentro de los primeros veinte días de junio 2023
2ª. cuota	MM\$ 500.-	Dentro de los primeros veinte días de agosto 2023

Con fecha 10 de Julio de 2023, ingresa a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, el señor Cristian Wulf Sotomayor en su calidad de Gerente General.

Con fecha 10 de octubre de 2023, el Consejo SEP en sesión de 28 de septiembre de 2023, acordó renovar el nombramiento como presidente del directorio al señor Alejandro Tudela Román de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y la designación de la señora Sandra Ibáñez Hinojosa como directora, por un nuevo período de cuatro años a partir del 2 de octubre de 2023, por lo que mantienen sus cargos en las mismas condiciones en que se desempeñaban.

En sesión extraordinaria de directorio de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente celebrada el día 26 de diciembre de 2023, el directorio acordó terminar la relación laboral con el Gerente de Administración y Finanzas de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, señor Arturo Morello Fuentes; el último día laboral será el 28 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, no se registran otros hechos relevantes que informar.





# ANÁLISIS RAZONADO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2022.  
(EN MILES DE PESOS)

## 1. Índices Financieros:

		31-12-23	31-12-22
<b>LIQUIDEZ</b>			
Razones de Liquidez	veces	1,70	1,50
Test ácido	veces	1,60	1,49
<b>ENDEUDAMIENTO</b>			
Deuda/Patrimonio	veces	0,9	1,02
Deuda Financiera/Patrimonio	veces	-	-
Cobertura Gastos financieros	veces	-	-
<b>ACTIVIDAD</b>			
Total de Activos	M\$	133.763.887	137.466.679
<b>RENTABILIDAD</b>			
Rentabilidad del Patrimonio	%	6,29	13,18
Rentabilidad del Activo total	%	3,16	5,77
Rendimiento Activos operación	%	45,17	76,54
<b>RESULTADOS</b>			
Ingresos Ordinarios:			
Ingresos Puerto Talcahuano	M\$	721.911	571.218
Ingresos Puerto San Vicente	M\$	8.626.786	9.789.487
Resultado antes de impuesto	M\$	5.255.408	6.027.587
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	5.505.056	6.647.164
Anticipos al Fisco	M\$	1.000.000	1.000.000
Ganancia (Pérdida)	M\$	4.222.974	7.930.590

## 2. Comentarios

### Liquidez:

Al 31 de diciembre 2023, la razón de liquidez presenta un resultado positivo respecto de diciembre 2022. Este resultado es generado por el aumento en las inversiones y la disminución que se presenta en los pasivos corrientes (Pasivos por impuestos, corrientes), como resultado de una menor provisión del impuesto a la renta. El aumento en la razón ácida al 31 de diciembre 2023 es consecuente con lo comentado en el punto anterior.

### Endeudamiento:

La razón de endeudamiento presenta una leve disminución respecto del 31 de diciembre 2023 y 31 diciembre 2022 como consecuencia del tipo de cambio al cierre de cada periodo y que afecta a la valorización de los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (SVTI) y Talcahuano (TTP). Con relación a la Cobertura Gastos financieros, al cierre de cada periodo la empresa no registra saldos.

### Actividad:

El total de los activos al 31 de diciembre 2023 presenta una disminución respecto al 31 de diciembre de 2022, como resultado de la valorización al tipo de cambio de cierre de los cánones a percibir y de los cánones mínimos del contrato de concesión con SVTI y TTP.

### Rentabilidad:

Los indicadores de la rentabilidad del Patrimonio presentan una disminución respecto de diciembre 2023 y diciembre 2022, principalmente por los resultados obtenidos al cierre del periodo



### Resultados:

En general los ingresos presentan una disminución de M\$ 1.012.0082.- equivalentes a un 9,76% de variación negativa respecto del periodo del año anterior, consecuencia del canon determinado para la concesión del Puerto de San Vicente y la variación del tipo de cambio de un periodo a otro.

Respecto de los ingresos del Puerto de Talcahuano, estos presentan una variación positiva de un 26% respecto del año anterior, esto es, M\$ 33.824.- incidiendo en el resultado obtenido, lo siguiente:

Un mayor ingreso por la concesión del Puerto de Talcahuano, por el canon 2023 cuya variación, respecto del año anterior es de M\$ 22.406.- consecuencia, principalmente, del aumento del PPI utilizado en la determinación del canon.

Los Ingresos del Muelle Pesquero artesanal del Puerto de Talcahuano que presentan una variación positiva de M\$ 118.448.- equivalentes a 91,34% respecto de igual periodo del año anterior, consecuencia de la modificación del contrato a contar del 1ro. de febrero 2023.

Los ingresos por concepto de arriendo de terrenos de otros recintos portuarios de Talcahuano presentan un aumento de MM\$9.839, producto del Contrato de arriendo con la Municipalidad de Talcahuano, el reajuste trimestralmente de acuerdo a la variación del IPC y la incorporación del Contrato de arriendo con la Empresa WOM S.A.

Respecto de los ingresos del **Puerto de San Vicente**, estos presentan una disminución que alcanza a un 11,8% respecto de igual periodo del año anterior, esto es M\$ 1.162.701.- como consecuencia, principalmente, por menor tonelaje movilizado y efecto

de tipo de cambio, utilizado en la determinación del canon.

Al 31 de diciembre 2023, los costos asociados, presentan un aumento de M\$ 407.519.- equivalente a un 8,3% app. respecto de los resultados obtenidos al 31 de diciembre 2022, consecuencia principalmente de:

El aumento en los gastos por Patentes M\$ 39.381.- se debe principalmente, al mayor gasto consecuencia del aumento del Capital Propio Tributario del ejercicio 2022 y variación IPC.

El ítem seguro presenta un aumento de M\$137.099.- respecto de diciembre 2022, consecuencia de la renovación del programa de seguros portuarios, para el período desde el 28 de febrero de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024.

Los Ingresos Financieros presentan un aumento de M\$ 344.586.- respecto del periodo al 31 de diciembre 2022.- producto del mayor saldo promedio invertido y el aumento en las tasas de interés.

El Resultado antes de impuesto, presenta una disminución de M\$ 1.032.434.- producto de las variaciones comentadas en párrafos anteriores.

El resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítem extraordinario (R.A.I.I.D.A.I.E.) presenta una disminución respecto a 31 de diciembre 2022 consecuente con la disminución de los ingresos ordinarios señalado en los párrafos anteriores.

### Valores Libros Principales Activos:

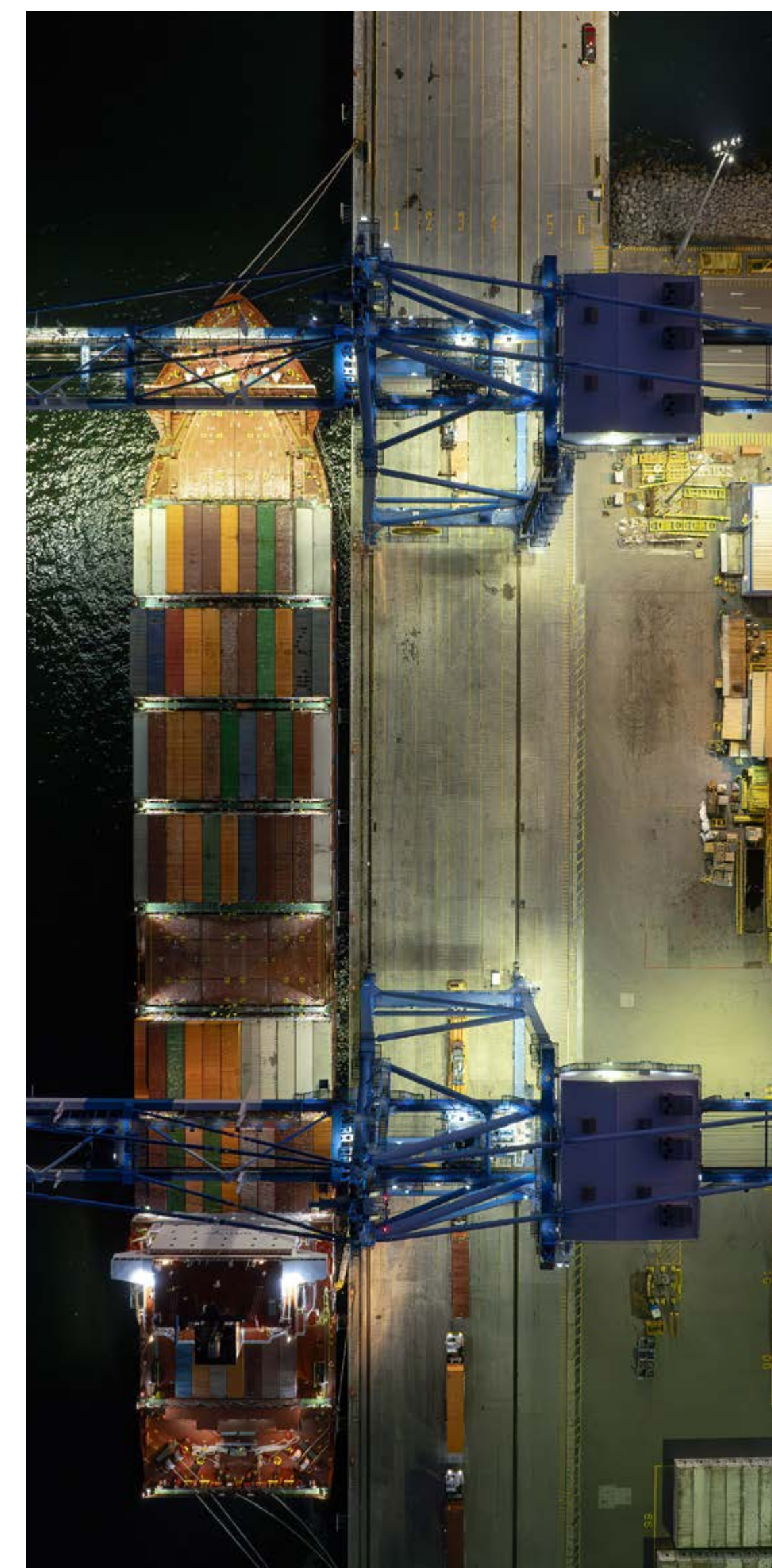
Los valores libros de los bienes clasificados como Propiedades, Planta y Equipo se presentan considerando las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó sus bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche.

### Flujo Efectivo:

Al 31 de diciembre 2023, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, generó un flujo de efectivo positivo procedente de actividades de operación de M\$ 1.845.042.- versus el resultado obtenido a 31 de diciembre 2022 de M\$ 4.862.227.-

Las actividades de inversión al 31 de diciembre 2023, presentan un resultado positivo saldo de \$828.007, versus el resultado obtenido a diciembre 2022 que alcanzó a M\$285.683. - generado por el rescate de las inversiones.

Las actividades de financiación presentan al 31 de diciembre 2023 el movimiento que corresponde al traspaso y/o anticipos de utilidades al Fisco, de acuerdo con el Decreto Nro. 90 de fecha 27 de marzo 2023, totalmente tramitado con fecha 05 de mayo 2023, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos de Utilidades, según el Artículo Nro. 29 del D.L. Nro. 1.263 de 1975. El monto fijado es de M\$ 1.000.000.- a pagar en dos cuotas de M\$ 500.000.- en los meses de junio y agosto del año 2023 respectivamente.





# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



## DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de fecha 27 de marzo de 2024, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe trimestral, referido al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

	INDIVIDUAL
Estados Financieros y Notas explicativas	X
Notas explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Alejandro Tudela Román	Presidente Directorio	9.456.178-7	
Ximena Torrejón Cantuaria	Directora	9.629.485-9	
Alejandra Gallegos Montandon	Directora	8.481.258-7	
Sergio Villegas Sánchez	Director	5.116.121-1	
Sandra Ibáñez Hinojosa	Directora	10.992.216-1	
Cristián Wulf Sotomayor	Gerente General	9.986.706-K	

R.U.T. de la Sociedad: 61.960.300-1  
Razón Social: EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE





# AGRADECIMIENTOS

Puertos de Talcahuano agradece a sus trabajadores y trabajadoras, así como a todas las personas de sus diversos grupos de interés que participaron en esta Memoria Integrada.

## CONTACTO

Para más información sobre esta Memoria y/o temas relacionados con sostenibilidad de la empresa portuaria dirigirse a:

**Guacolda Vargas Cruz**  
Gerenta de Desarrollo y Sostenibilidad  
gvargas@puertotalcahuano.cl





PUERTOS DE  
**TALCAHUANO**

